

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Lineamientos generales y normas técnicas para el funcionamiento del Sistema de Compilación de las Disposiciones Jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito

Circular CONSAR 56-5 modificaciones a las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

SECRETARIA DE ECONOMIA

Aclaración a la Resolución por la que se da cumplimiento a las sentencias emitidas por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 12 de mayo de 2003, en el juicio fiscal 612/93-17-02-1/408/03-S1-04-01 promovido por Idea Industries, S.A. de C.V., y a la diversa del 5 de julio de 2005, en relación con la queja presentada por Cerámica Santa Anita, S.A. de C.V., publicada el 24 de abril de 2007

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Modificaciones y adiciones al Acuerdo que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicado el 3 de marzo de 2005, y sus modificaciones publicadas el 30 de noviembre de 2006

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA DE SALUD

Segunda Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

Derogación al Reglamento Interior del Banco de México

Reforma al Acuerdo de adscripción de las unidades administrativas del Banco de México

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

LINEAMIENTOS generales y normas técnicas para el funcionamiento del Sistema de Compilación de las Disposiciones Jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EDUARDO DE JESUS CASTELLANOS HERNANDEZ, Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XIV, 9, 22, y 34; y numeral cuarto del Acuerdo que tiene por objeto fijar los medios y la forma con los que la Secretaría de Gobernación solicitará y, en su caso, recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiera para el funcionamiento del sistema de compilación de las disposiciones jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 27, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Gobernación, compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, estableciendo el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos, así como conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con las demás autoridades federales;

Que el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, obliga a las secretarías de Estado a proporcionar informes, datos y cooperación técnica que requiera cualquier otra dependencia;

Que derivado del Acuerdo que tiene por objeto fijar los medios y la forma con los que la Secretaría de Gobernación solicitará y, en su caso, recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiera para el funcionamiento del sistema de compilación de las disposiciones jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 14 de diciembre de 2006; se expiden los siguientes

LINEAMIENTOS GENERALES Y NORMAS TECNICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPILACION DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA SU DIFUSION A TRAVES DE LA RED ELECTRONICA DE DATOS

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer los medios y la forma con los que la Secretaría de Gobernación solicitará y recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiere para el funcionamiento del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal.

Artículo 2.- El Sistema de Compilación se integrará con la información que reciba la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación, de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, misma que será concentrada en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal.

Artículo 3.- La información a que se refiere el artículo anterior, será entregada por un servidor público adscrito al área jurídica de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal correspondiente, mismo que fungirá como Enlace Institucional de Compilación.

El Enlace Institucional de Compilación, podrá ser auxiliado por un servidor público subordinado que designe como Enlace Institucional Auxiliar.

Artículo 4. La Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional habilitará un sitio Web a fin de difundir la información a que se refiere el artículo 2 de los presentes Lineamientos.

Artículo 5.- La información a que se refiere el artículo 2 de los presentes Lineamientos, consiste en todas las normas jurídicas de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, y aquellas no publicadas que, por su contenido, se estime importante su difusión.

Artículo 6.- La Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional hará las sugerencias o recomendaciones que estime pertinentes en apoyo a la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, respecto de la información que el Enlace Institucional de Compilación remita a través del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal.

Capítulo II

Del Enlace Institucional de la Compilación

Artículo 7.- El Enlace Institucional de la Compilación, referido en el artículo 3 de los presentes lineamientos, efectuará en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal las actividades y seguirá los lineamientos siguientes:

- I. Validar y registrar en el Sistema de Compilación, las normas de carácter general que constituyen el marco jurídico de la dependencia o entidad y aquellas que por su contenido se estime importante para su difusión;
- II. Mantener actualizadas las normas jurídicas de carácter general en el Sistema de Compilación a más tardar al día siguiente de su modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación. Las modificaciones de aquellas normas que no se publiquen en el citado órgano de difusión, se actualizarán el día de su vigencia;
- III. Indicar en el Sistema de Compilación, las reformas o modificaciones de las normas jurídicas de carácter general que son aplicables al ámbito específico de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal correspondiente.
- IV. Incorporar y mantener actualizado en el Sistema de Compilación los datos del o de los servidores públicos que fungirán como Enlaces Institucionales Auxiliares.

Capítulo III

Integración y Actualización del

Sistema de Compilación del Poder Ejecutivo Federal

Artículo 8.- La Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional proporcionará acceso al Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal, a través de un certificado digital y las correspondientes claves de acceso, mismas que se entregarán a cada uno de los Enlaces Institucionales

Artículo 9.- La Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional publicará en el sitio Web referido en el artículo 4 de los presentes Lineamientos, los textos de las normas jurídicas de carácter general, sin cambio alguno. El sitio Web contendrá todo el marco jurídico vigente, depurado y constantemente actualizado por los Enlaces Institucionales de Compilación, señalados en el artículo 3 de los presentes Lineamientos.

Artículo 10.- Las normas jurídicas de carácter general que se incorporen en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal, deberán estar contenidas en documentos electrónicos con las siguientes características:

- I. Deben estar capturada en formato de texto, salvo la que por su naturaleza, sea imagen, y
- II. Formato de procesador de textos, extensión “.doc”.

Artículo 11.- Si alguna de las normas jurídicas de carácter general se reforma o modifica, se incorporará al final del texto de la misma, la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación y el nombre de reforma, modificación, derogación, adición y/o fe de erratas, según se trate (se ejemplifica en el anexo 1).

Artículo 12.- En caso de que por problemas técnicos en el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional del Poder Ejecutivo Federal, Internet u otros ajenos a la voluntad de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, no sea posible incorporar disposiciones al Sistema de Compilación, se interrumpirá el plazo señalado en el artículo 7, fracción II de los presentes Lineamientos, por lo que los Enlaces Institucionales de Compilación reanudarán la incorporación de la información a partir de que se restablezca el servicio o desaparezca el problema, continuándose a partir de este momento con el cómputo del plazo correspondiente.

Al efecto la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional emitirá un aviso que permita a los Enlaces Institucionales de la Compilación conocer la reanudación del servicio en el Sistema.

TRANSITORIOS

Primero. Los presentes Lineamientos Generales y Normas Técnicas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por conducto del Enlace Institucional de la Compilación, deberán revisar y validar que todas las normas jurídicas de carácter general que constituyen su marco jurídico y que son objeto del *Acuerdo que tiene por objeto fijar los medios y la forma con los que la Secretaría de Gobernación solicitará y, en su caso, recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiera para el funcionamiento del sistema de compilación de las disposiciones jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos*, queden registradas a más tardar el 24 de mayo de dos mil siete conforme a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del Acuerdo.

Tercero. La Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional realizará reuniones periódicas con los Enlaces Institucionales de Compilación, señalados en el artículo 3 de los presentes Lineamientos, para evaluar los avances y actualización cotidiana de la compilación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a doce de abril de dos mil siete.- El Director General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, **Eduardo de Jesús Castellanos Hernández**.- Rúbrica.

ANEXO 1

REFORMAS	
19 de mayo de 1995.	FE DE ERRATAS.
8 de enero de 2007.	REFORMA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TERCERA Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 144 fracciones XXIII y XXV de la Ley Aduanera; 1o. y 6o. fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Promulgatorio de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2000 y la Resolución en materia aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2000, misma que fue abrogada por la Resolución en materia aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2, publicada en el mismo órgano informativo el 31 de diciembre de 2002 y reformada mediante la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2004 y la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2006.

Que el 2 de abril de 2004, nuestro país firmó el Primer Protocolo del Acuerdo de Asociación para permitir la adhesión de diez nuevos Estados miembros a la Comunidad Europea (la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Hungría, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca) y fue aprobado por el Senado de la República el 22 de abril de 2004, tal y como se desprende del Decreto Promulgatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de 30 de abril de 2004.

Que el 25 de abril de 2005, se firmó en Luxemburgo, Luxemburgo, el tratado referente a las condiciones de adhesión de dos nuevos Estados miembros a la Comunidad Europea: la República de Bulgaria y Rumania.

Que el 29 de noviembre de 2006, nuestro país firmó el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una Parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, para permitir la adhesión de la República de Bulgaria y Rumania a la Comunidad Europea y fue aprobado por el Senado de la República el 29 de noviembre de 2006, según Decreto aprobatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de enero de 2007, entrando en vigor el 1 de marzo de 2007 conforme al Decreto Promulgatorio publicado en el mismo órgano informativo el 28 de febrero de 2007.

Que derivado de la actualización de diversas disposiciones resulta necesario adecuar la Resolución antes indicada, para que sus preceptos sean acordes con las leyes aplicables al comercio exterior, ha tenido a bien expedir la:

TERCERA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION EN MATERIA ADUANERA DE LA DECISION 2/2000 DEL CONSEJO CONJUNTO DEL ACUERDO INTERINO SOBRE COMERCIO Y CUESTIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ANEXOS 1 Y 2

Unico. Se reforman las reglas 1.5. y 2.2.1. de la Resolución en materia aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2002.

Se reforman:

- el primer párrafo de la regla 1.5.
- el segundo párrafo de la regla 2.2.1.

Las modificaciones anteriores quedan como sigue:

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.5. De conformidad con el artículo 29(1) del Anexo III de la Decisión y las reglas 2.3.1. rubro B, y 2.5.1. de la presente Resolución, las cantidades que se expresen en la moneda nacional del país de exportación equivalentes a los importes expresados en euros en la presente Resolución, serán las siguientes:

Moneda	Regla 2.3.1.B.	Regla 2.5.1.B.	Regla 2.5.1.A.
Euro	6,000	1,200	500
Corona checa	167,243	33,440	13,934
Libra chipriota	3,452	693	289
Corona danesa	44,709	8,944	3,726
Corona eslovaca	208,343	41,601	17,337
Tolar esloveno	1,437,339	287,524	119,812
Corona estonia	93,880	18,776	7,823
Forint húngaro	1,515,408	303,416	126,408
Libra esterlina	4,033	806	336
Lat letones	4,217	843	351
Litas lituano	20,717	4,143	1,726
Lira maltesa	2,575	515	215
Zloty polaco	22,768	4,551	1,894
Corona sueca	54,245	10,849	4,520
Leu Rumano	11,613	2,322	968
Lev Búlgaro	11,735	2,347	978

2.2.1.

El Certificado podrá ser emitido en cualquiera de los siguientes idiomas: alemán, búlgaro, checo, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finés, francés, griego, holandés, húngaro, inglés, italiano, letón, lituano, maltés, polaco, portugués, rumano y sueco. En caso de presentarse en un idioma diferente al español o inglés, deberá acompañarse de la traducción correspondiente al español o inglés.

Transitorios

Primero. La presente Resolución entra en vigor el 1 de marzo de 2007.

Segundo. Se podrán importar aplicando trato preferencial, los productos provenientes de alguno de los nuevos Estados miembros de la Comunidad que cumplan con las disposiciones del Anexo III de la Decisión, y que a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución, se encuentren en tránsito hacia territorio nacional, en depósito ante la aduana o depósito fiscal en territorio nacional, siempre que dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha antes mencionada, se efectúe su importación definitiva al amparo del Certificado expedido con posterioridad a su exportación, en el que se indique en el campo 7, la leyenda "Expedido a Posteriori" o "Issued Retrospectively", acompañado de los documentos que demuestren que las mercancías han sido transportadas a territorio nacional, en los términos del artículo 13 del Anexo III de la Decisión, del Estado Miembro de la Comunidad Europea que lo haya expedido y se cumpla con las disposiciones de la Decisión y de la presente Resolución.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de abril de 2007.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.

RESOLUCION que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito y 4 fracciones, III y IV, y 16, fracción I, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que se estima conveniente incorporar a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, acorde con los mejores estándares internacionales en la materia, diversas metodologías relacionadas con los sistemas de registro contable para la estimación y valuación del rendimiento y amortización de los derechos de cobro que forman parte de los activos de las propias instituciones, adecuando para ello las normas de registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los activos que representen tales derechos de cobro, ha resuelto expedir la siguiente:

**RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL
APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO**

UNICA.- Se **ADICIONA** al artículo 174, el criterio B-11 "Derechos de cobro" y se **SUSTITUYEN** los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", B-6 "Cartera de crédito" y D-1 "Balance general" de las Series A, B y D respectivamente, las cuales se adjuntan a la presente Resolución para formar parte integrante de los "Criterios de Contabilidad para las Instituciones" referidos en el citado artículo 174 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el propio Diario los días 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006, 12 de enero y 23 de marzo de 2007, efectuando para ello las adecuaciones conducentes en el Anexo 33 de las propias Disposiciones, para quedar como sigue:

"Artículo 174.- ...

Serie A ...

Serie B ...

B-1 a B-10 ...

B-11. Derechos de cobro.

Series C y D ..."

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 18 de abril de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Roberto del Cueto Legaspi.- Rúbrica.

"ANEXO 33**CONTENIDO**

Serie A.	...
A - 1	...
A - 2	...
A - 3	...
Serie B.	...
B - 1	...
B - 2	...
B - 3	...
B - 4	...
B - 5	...
B - 6	...
B - 7	...
B - 8	...
B - 9	...
B - 10	...
B - 11	Derechos de cobro..... 1 - 6

Serie C.	...
C – 1	...
C – 2	...
C – 3	...
C – 4	...
Serie D.	...
D – 1	...
D – 2	...
D – 3	...
D – 4	...

CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA INSTITUCIONES DE CREDITO

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 ESQUEMA BASICO DEL CONJUNTO DE CRITERIOS CONTABLES APLICABLES A INSTITUCIONES DE CREDITO”

...

“A-2 APLICACION DE NORMAS PARTICULARES

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo precisar la aplicación de las normas particulares de las NIF, así como el establecimiento de normas particulares de aplicación general a que las instituciones deberán sujetarse.

Son materia del presente criterio:

2

- la aplicación de algunas de las normas particulares dadas a conocer en las NIF;
- las aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF, y
- el establecimiento de normas particulares de aplicación general.

Normas de Información Financiera

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito”, las instituciones observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen:

Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”

Cambios contables y correcciones de errores	B-1
Utilidad integral	B-4
Adquisiciones de negocios	B-7
Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones	B-8
Información financiera a fechas intermedias	B-9
Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (Documento integrado)	B-10
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	B-13
Utilidad por acción	B-14
Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras	B-15
Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”	

Cuentas por cobrar	C-3
Pagos anticipados	C-5
Inmuebles, maquinaria y equipo	C-6
Activos intangibles	C-8
Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
Capital contable	C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos	C-12
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15
Serie NIF D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados"	
Obligaciones laborales	D-3
Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad	D-4
Arrendamientos	D-5
Las circulares emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y adoptadas por el CINIF, relativas a los conceptos a que se refieren los boletines anteriores, se considerarán como una extensión de las normas particulares, toda vez que éstas aclaran puntos de los boletines o dan interpretaciones de los mismos, hasta en tanto no se deroguen por el CINIF.	
Adicionalmente, las instituciones observarán las NIF que emita el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, siempre y cuando:	
a) estén vigentes con carácter de definitivo;	
b) no sean aplicadas de manera anticipada;	
c) no contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, y	
d) no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.	

Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF

Tomando en consideración que las instituciones llevan a cabo operaciones especializadas, es necesario establecer aclaraciones que adecuen las normas particulares de valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el CINIF. En tal virtud, las instituciones al observar lo establecido en los párrafos 3 y 4 anteriores, deberán ajustarse a lo siguiente:

B-8 Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones

Inversiones permanentes en sociedades de inversión

Respecto a los requisitos previos para la aplicación de los métodos previstos en el Boletín B-8, las sociedades de inversión estarán exentas del reconocimiento uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito, únicamente por lo que se refiere a la reexpresión de estados financieros, considerando que dicho criterio no es aplicable a las sociedades de inversión.

B-9 Información financiera a fechas intermedias

Las disposiciones del Boletín B-9 deben ser aplicables a la información financiera que se emita a fechas intermedias, incluyendo la trimestral que debe difundirse a través de la página electrónica en la red mundial denominada Internet que corresponda a la propia institución, contenida en las disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las instituciones de crédito que publique la CNBV.

Para efectos de la revelación de la información que se emita a fechas intermedias, las instituciones 9
deberán observar las disposiciones relativas a la revelación de información financiera a que se refieren
los párrafos 73 a 76, del presente criterio.

Con relación al párrafo 5 del Boletín B-9, para la determinación de la información financiera a fechas 10
intermedias deberán seguirse los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, situación que
será revelada en notas a los estados financieros.

Respecto a los periodos a los que hace referencia el párrafo 34 del Boletín B-9 las instituciones, 11
cuando presenten estados financieros a fechas intermedias, deberán incluir cuando menos la
información del periodo en curso, comparativo con el periodo inmediato anterior y con la información
correspondiente al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior. Lo indicado, será aplicable
únicamente al balance general y al estado de resultados.

B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (Documento
integrado)

Determinación de la posición monetaria

Para efectos del cálculo de la posición monetaria se considerarán como partidas monetarias, además 12
de las señaladas en el Boletín B-10, las inversiones permanentes en entidades que no reconozcan
los efectos de la inflación de conformidad con dicho Boletín, con excepción de aquellas entidades
extranjeras que sean valuadas conforme al Boletín B-15 de las NIF.

Las instituciones deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se 13
utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que
afectan de los que no afectan al margen financiero.

Factor de actualización

Para su determinación se apegarán a lo establecido en el párrafo 64. 14

Inversiones permanentes

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, el método de 15
participación utilizado para valorar las inversiones permanentes en acciones será considerado como un
costo específico, por lo que la institución deberá reconocer la valuación de la parte proporcional del
incremento o decremento en el capital contable de la subsidiaria o asociada contra la cuenta
transitoria, con excepción del resultado neto. Posteriormente, deberá reclasificar contra el resultado
por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre el saldo final de la inversión permanente
valuada a través del método de participación y el monto que resulte de aplicar el factor de
actualización del periodo al saldo de la inversión permanente al inicio de dicho periodo, más el importe
actualizado correspondiente al resultado neto del ejercicio sobre el cual tenga participación.

B-15 Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones
extranjeras

Estados financieros comparativos

Cuando la institución presente estados financieros comparativos, los correspondientes al periodo 16
anterior que incluyan a entidades extranjeras, que previamente fueron convertidos en la moneda de la
institución informante, se reexpresarán a unidades monetarias de un mismo poder adquisitivo a la
fecha del último periodo que se reporte, utilizando el factor derivado del valor de la Unidad de Inversión
(UDI), en lugar de aplicar la metodología establecida en los párrafos 32 y 33 del Boletín B-15.

C-3 Cuentas por cobrar

Alcance

Para efectos del Boletín C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones 17
a que se refieren los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamo de valores", B-5 "Instrumentos financieros
derivados y operaciones de cobertura", B-6 "Cartera de crédito" y B-11 "Derechos de cobro", emitidos
por la CNBV, ya que las normas de registro, valuación, presentación y revelación aplicables se
encuentran contempladas en los citados criterios.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de 18 resultados en el rubro de otros productos.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar 19 a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dicho préstamo se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados antes mencionados.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente a partidas directamente 20 relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se determinará aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, conforme a lo establecido en el criterio B-6.

Por los préstamos que otorguen las instituciones a sus funcionarios y empleados, por los derechos de 21 cobro, así como por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, distintas a las indicadas en el párrafo anterior, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Dicha estimación deberá obtenerse efectuando un estudio que sirva de base para determinar los 22 diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

La estimación de las cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los párrafos 20 y 21 23 anteriores, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en los siguientes casos: 24

- a) saldos a favor de impuestos;
- b) impuesto al valor agregado acreditable;
- c) cuentas liquidadoras, y
- d) los anticipos que el cedente destine al vehículo en las operaciones de bursatilización, cuando se cumplan los lineamientos que al efecto se señalan en el criterio C-2 "Bursatilización".

Los conceptos resultantes de operaciones entre matriz y sucursales, se depurarán cuando menos al 25 cierre de cada mes, por lo que no deberán presentar saldo a esa fecha.

C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*Alcance*

Para efectos del Boletín C-9, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren 26 los criterios B-3, B-4 y B-5, ya que éstos se encuentran contemplados en dichos criterios.

Asimismo, no será aplicable lo establecido en el Boletín C-9 para la determinación de la estimación de 27 otras cuentas por cobrar, de la cartera de crédito, así como la correspondiente para avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en los párrafos 20 a 24 anteriores, en el criterio B-6, o en el criterio B-8 "Avales", respectivamente.

Pasivos provenientes de la captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se registrarán tomando como base el valor 28 contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

Los títulos incluidos en la captación tradicional, se distinguirán conforme a la siguiente clasificación:	29
a) títulos que se coloquen a valor nominal, y	
b) títulos que se coloquen a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento).	
Los títulos colocados a valor nominal se apegarán a lo establecido en el párrafo 28.	30
Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, adicionalmente a lo establecido en el párrafo 28, deberán reconocer un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo. Dicho cargo o crédito diferido se amortizará bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, como un gasto o ingreso por intereses, según corresponda, durante el plazo del título que le dio origen.	31
Cuando los títulos se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se registrarán al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se reconocerá en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, conforme al método de interés efectivo a que hace referencia el criterio B-2 "Inversiones en valores".	32
El importe de los gastos de emisión se registrará como un activo diferido, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.	33
<i>Préstamos interbancarios y de otros organismos</i>	
Para su registro se apegarán a lo establecido en el párrafo 28.	34
Deberán revelar en notas a los estados financieros el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	35
En el caso de líneas de crédito recibidas por la institución en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el balance general. Sin embargo, las instituciones deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en los párrafos 73 a 76.	36
<i>Obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital</i>	
Las obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital que emita la institución y sean adquiridas directamente o a través de algún fideicomiso por aquellas entidades que mantengan participación directa o indirecta en el capital de la propia institución, deberán registrarse como un pasivo.	37
La amortización de la prima, del descuento, así como de los gastos de emisión de aquellas obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital clasificadas como pasivo en los términos del Boletín C-9, así como de las señaladas en el párrafo anterior, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio como un gasto o ingreso por intereses.	38
Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la institución o de la colocación de deuda bancaria, se registrarán en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas pagadas.	39
<u>C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura</u>	
Las aclaraciones a las normas particulares respecto del Boletín C-10 de las NIF se encuentran previstas en el criterio B-5.	40
<u>C-11 Capital contable</u>	
Al calce del balance general, deberán revelar el monto histórico del capital social.	41

D-4 Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad

Deberán revelar en notas a los estados financieros las principales diferencias temporales que dieron origen al importe de los impuestos diferidos, tales como las provenientes de la estimación preventiva para riesgos crediticios, las pérdidas fiscales y, en su caso, las derivadas del activo fijo y de la valuación de acciones. 42

Para el caso del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causados, se revelará mediante notas a los estados financieros la forma en la que éstos fueron determinados, explicando las bases utilizadas para su cálculo. 43

D-5 Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables

Alcance

No será aplicable lo establecido en este Boletín a los créditos que otorgue la institución para operaciones de arrendamiento capitalizable, siendo tema del criterio B-6. 44

Requisitos

El arrendamiento se clasificará como capitalizable si a la fecha de su inicio, en adición a los requisitos establecidos en los párrafos 33 y 34 del Boletín D-5 se da cualquiera de los supuestos siguientes: 45

- a) el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste;
- b) las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- c) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para efectos de los requisitos establecidos en el párrafo 33 indicado anteriormente, se entenderá que el periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si dicho contrato cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos mínimos será sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si dicho valor presente representa al menos un 90% de aquel valor. 46

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas. 47

El arrendador deberá presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por rentas en el rubro de otros productos en el estado de resultados. 48

En adición a la revelación requerida en el párrafo 62 del Boletín D-5, el arrendador deberá revelar en notas a los estados financieros el importe de los ingresos por rentas reconocido en los resultados del ejercicio. 49

Contabilización para el arrendatario

Para efectos de presentación, el arrendatario deberá incluir en el balance general el pasivo por rentas como parte del rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar, y en el estado de resultados el gasto por rentas en el rubro de gastos de administración y promoción. 50

Subarrendamientos y transacciones similares

Contabilización para el arrendatario original

Las afectaciones a resultados del ejercicio a que se refiere el párrafo 76 del Boletín D-5, relativas a la terminación del arrendamiento original, se presentarán en el rubro de otros gastos u otros productos en el estado de resultados. 51

Normas particulares de aplicación general**Activos restringidos**

Se considera como tales a todos aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las 52
cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se
originan.

Para este tipo de activos, se deberá revelar en una nota a los estados financieros este hecho y el 53
saldo de los mismos por tipo de operación.

Agente Financiero del Gobierno Federal

Para las operaciones que lleven a cabo las instituciones de banca de desarrollo en su calidad de 54
Agente Financiero del Gobierno Federal, distintas a las realizadas bajo la figura de mandato a que se
refiere el criterio B-10 "Fideicomisos", deberán apegarse a las normas de registro, valuación,
presentación y revelación contenidas en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de
acuerdo al tipo de operación de que se trate.

Bienes prometidos en venta o con reserva de dominio

En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de 55
dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Transferencia de activos
financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate,
al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un
precio de venta superior al mismo. Dicho bien seguirá las mismas normas de valuación, presentación y
revelación, de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito que le
correspondan.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registrarán en el pasivo como un cobro anticipado. 56

En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la 57
operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como
otros productos u otros gastos, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

En el evento de que el contrato se rescinda, el bien dejará de reconocerse como restringido y aquellos 58
cobros anticipados sobre los que la institución pueda disponer o deba liquidar de acuerdo con las
condiciones del contrato, se reconocerán en los resultados del ejercicio como otros productos, o bien
como otras cuentas por pagar, según corresponda.

Cuentas liquidadoras

Tratándose de operaciones que realicen las instituciones en materia de inversiones en valores, 59
reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados, una vez que éstas lleguen a su
vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el
contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en
cuentas liquidadoras.

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo 60
día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación deberán registrar en
cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las
mismas.

Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras 61
y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando los saldos generados provengan del mismo
tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una
misma fecha de vencimiento, debiendo revelar en notas a los estados financieros una descripción del
procedimiento efectuado en la compensación de las mencionadas cuentas liquidadoras.

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 60, se deberá revelar el saldo por cobrar o por 62
pagar de la misma, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en valores,
reportos, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su
liquidación.

Estimaciones y provisiones diversas

No deberán crear, aumentar o disminuir contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones 63 con fines indeterminados y/o no cuantificables, conforme lo establece el párrafo 120 del Boletín C-9 de las NIF.

Factor de actualización

Para la determinación del factor de actualización se deberá utilizar el valor de la UDI en lugar del 64 Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fideicomisos

Cuando las instituciones de crédito adquieran títulos emitidos por un fideicomiso y dicha emisión haya 65 sido en serie o en masa, se apegarán a los lineamientos establecidos en el criterio B-2, de no ser así, los deberán registrar como un derecho de cobro, aplicando las disposiciones indicadas en el criterio B-11. Por lo que se refiere a los activos que las instituciones mantengan en posición propia, derivados de operaciones de bursatilización, les serán aplicables las disposiciones del criterio C-2.

Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo deberán presentarse en el 66 balance general junto con su principal correspondiente.

Operaciones en moneda extranjera

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia 67 de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el de dicha fecha de formulación, que es publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día hábil posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones 2 días hábiles después de la mencionada fecha de formulación.

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda 68 respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerarán la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable.

Asimismo, deberá revelarse en notas a los estados financieros, el monto de las operaciones 69 denominadas en moneda extranjera por las divisas más relevantes para la institución, así como el tipo de cambio utilizado y su equivalente en moneda nacional, conforme a lo señalado en los dos párrafos anteriores.

Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo 70 aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y títulos emitidos, se realizará en la fecha en que se concierte la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Reglas de compensación

Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, 71 cuando:

- a) se tenga el derecho contractual o expresamente pactado de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
- b) los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza, es decir, surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.

Lo anterior adicionalmente a lo previsto en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito 72 correspondientes a las operaciones en las que se establezca la forma de compensarlas, como es el caso de las operaciones de reporto, préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados.

Revelación de información financiera

Las instituciones anualmente deberán dar cumplimiento a los requerimientos de revelación a que hacen referencia los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, salvo lo previsto en el Boletín B-9 de las NIF, en las aclaraciones a éste contenidas en el presente criterio, así como a las requeridas en el otorgamiento de criterios o registros contables especiales. 73

En adición a lo anterior, se deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información, con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad. 74

A la relevancia se encuentra asociada como una característica secundaria la importancia relativa del evento o partida en atención a su monto y naturaleza, en los términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", razón por la cual las instituciones para efectos de la revelación prevista en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito deberán considerar esta característica. 75

No obstante, por lo que se refiere a la importancia relativa, ésta no será aplicable a la información requerida por la CNBV a través de disposiciones de carácter general que al efecto emita, por requerimiento de información adicional específica relacionada con sus actividades de supervisión, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales, así como a la información cualitativa prevista en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito. 76

Valorización de la UDI

El valor a utilizar será aquel dado a conocer por el Banco de México en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación. " 77

"A-3 APLICACION SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD"

...

"Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros"**"B-1 DISPONIBILIDADES"**

...

"B-2 INVERSIONES EN VALORES"

...

"B-3 REPORTOS"

...

"B-4 PRESTAMO DE VALORES"

...

"B-5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA"

...

"B-6 CARTERA DE CREDITO"**Objetivo y alcance**

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de la cartera de crédito de las instituciones. 1

Este criterio también incluye los lineamientos contables relativos a la estimación preventiva para riesgos crediticios. 2

No son objeto de este criterio:

3

- a) El establecimiento de la metodología para la calificación y constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- b) Las normas contables relativas a valores emitidos en serie o en masa, que se cotizan en mercados reconocidos y que la institución mantenga en posición propia, aun y cuando se encuentren vinculados con operaciones de crédito, siendo materia del criterio B-2 "Inversiones en valores".
- c) Los derechos de cobro que adquiera la institución que se encuentren en los supuestos previstos en el criterio B-11 "Derechos de cobro".

Definiciones

Calificación de cartera.- Metodología utilizada por las instituciones para reconocer el riesgo crediticio asociado a los créditos otorgados por las mismas. 4

Cartera emproblemada.- Aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. 5

Cartera vencida.- Compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 34 a 40 del presente criterio. 6

Cartera vigente.- Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose reestructurado o renovado, cuentan con evidencia de pago sostenido conforme lo establecido en el presente criterio. 7

Castigo.- Es la cancelación del crédito cuando existe evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. 8

Costos directos iniciales.- Erogaciones incurridas por la institución en su carácter de arrendador, directamente relacionadas con la negociación y consumación del arrendamiento, tales como comisiones y honorarios legales. 9

Crédito.- Activo resultante del financiamiento que otorgan las instituciones con base en lo establecido en las disposiciones legales aplicables. 10

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, las operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquéllos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México. 11

Créditos a la vivienda.- A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en 12 unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado, y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las instituciones de crédito.

Créditos de consumo.- A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía 13 de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las instituciones de crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Afectación que se realiza contra los resultados del 14 ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Pago sostenido del crédito.- Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total 15 exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores a los 16 originalmente pactados, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

Las amortizaciones del crédito a que se refieren los dos párrafos anteriores, deberán cubrir el monto 17 de los intereses devengados.

El pago anticipado de las amortizaciones a que se refieren los párrafos 15 y 16, no se considera pago 18 sostenido.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se 19 efectúen al crédito o grupo de créditos.

Reestructuración.- Es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones: 20

- a) ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue al vencimiento del crédito, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Renovación.- Es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento 21 del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma institución, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

En estos términos, no se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante 22 la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Riesgo de crédito.- Se refiere a la posibilidad de que los deudores o contrapartes no cumplan con la obligación pactada originalmente. 23

Saldo insoluto.- Conformado por el monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados que hayan sido reconocidos de acuerdo a lo establecido en el presente criterio, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado. 24

Normas de registro y valuación

El monto a registrar en la cartera de crédito, será el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adicionarán los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando. 25

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingreso por intereses. 26

En el caso de líneas de crédito que la institución hubiere otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas deberá mantenerse en cuentas de orden. 27

En las operaciones de arrendamiento capitalizable, es decir aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", en las que la institución funja como arrendador, reconocerá al inicio del contrato, dentro de su cartera de crédito el valor contractual del arrendamiento, contra la salida de efectivo. El ingreso financiero por devengar se registrará como un crédito diferido, el cual se reconocerá en función del saldo insoluto del crédito contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses. 28

Los costos directos iniciales incurridos en las operaciones de arrendamiento capitalizable se registrarán como un cargo diferido en la fecha de inicio del contrato. Este activo se amortizará conforme se reconozca en resultados el ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior. 29

Los anticipos que el cedente destine al cesionario o vehículo de bursatilización por incumplimiento de los deudores, se registrarán como cartera de crédito, en el momento en que se haya realizado su entrega, siempre que cumplan con las condiciones señaladas en el criterio C-2 "Bursatilización". 30

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocerán en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas. 31

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que corresponda; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará como sigue: 32

- a) cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio como otros productos, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.
- b) cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

La institución constituirá contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso corresponda, conforme a lo señalado en los párrafos 46 a 48, tomando en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen. 33

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto de los créditos será registrado como cartera vencida cuando: 34

1. se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

En el caso de la cartera de crédito adquirida, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida conforme se indica en el párrafo anterior, se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen. 35

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. 36

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida. 37

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido. 38

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto. 39

No será aplicable lo establecido en los párrafos 38 y 39 anteriores, respecto de la liquidación del 25%, a aquellas renovaciones de créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, siempre que exista evidencia de pago, y que se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago. 40

Suspensión de la acumulación de intereses

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

Por aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la institución deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses. La estimación se podrá cancelar cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo a las disposiciones relativas, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple" y las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo" respectivamente, emitidas por la SHCP.

Dicha estimación deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, son aquéllas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, las instituciones deberán informar a la CNBV lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

La institución deberá evaluar periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realizará cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior, la institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a lo establecido en los párrafos 46 a 48, aun y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, la institución deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas 51 conforme a los párrafos 49 y 50, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del 52 crédito en forma parcial o total, se registrará con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Créditos denominados en moneda extranjera y en UDIS

Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera y en UDIS, la estimación correspondiente 53 a dichos créditos se denominará en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe 54 requerido conforme a los párrafos 46 a 48, el diferencial se deberá cancelar en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocerá como otros productos.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones 55 establecidas en el criterio C-1 "Transferencia de activos financieros" para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, la institución deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las 56 condiciones establecidas en el criterio C-1 para considerar la operación como transferencia de propiedad, se estará a lo dispuesto en dicho criterio, debiéndose cancelar la estimación asociada a la misma.

Traspaso a cartera vigente

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos 57 pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Normas de presentación

Balance general

58

- a) la cartera se agrupará en vigente y vencida, según el tipo de crédito (créditos comerciales, de consumo o a la vivienda);
- b) la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá presentarse en un rubro por separado, restando al de la cartera de crédito;
- c) los intereses cobrados por anticipado deberán presentarse junto con la cartera que les dio origen;
- d) el pasivo derivado de las operaciones de cesión de cartera de crédito sin transferencia de propiedad, será presentado en el rubro de préstamos interbancarios y de otros organismos;

- e) la cartera derivada de las operaciones de arrendamiento capitalizable se presentará disminuida del ingreso financiero por devengar y adicionada de los costos directos iniciales por devengar;
- f) el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, se presentarán en cuentas de orden en el rubro de intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, y
- g) el monto no utilizado de las líneas de crédito que la institución hubiere otorgado, se presentará en cuentas de orden como otras cuentas de registro.

Estado de resultados

Los intereses devengados, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, el ingreso 59 financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como la utilidad o pérdida cambiaria y el resultado por valorización de UDIS se agruparán como ingresos o gastos por intereses, según corresponda.

La estimación preventiva para riesgos crediticios junto con la utilidad o pérdida cambiaria, así como el 60 resultado por valorización de UDIS, que se originen de la estimación denominada en moneda extranjera o en UDIS, respectivamente, se presentará en un rubro específico inmediatamente después del margen financiero.

Las comisiones distintas a las señaladas en el párrafo 59 se presentarán en el rubro de comisiones y 61 tarifas cobradas.

Las recuperaciones de operaciones previamente castigadas o eliminadas, el excedente a que se 62 refiere el párrafo 54 y la amortización del crédito diferido o del cargo diferido derivado de las adquisiciones de cartera de crédito se presentarán en el rubro de otros productos u otros gastos, respectivamente, en tanto que la amortización de los costos directos iniciales a que se refiere el párrafo 29, se presentará como gastos de administración.

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente: 63

- a) principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio;
- b) políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito;
- c) políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados, ya sean vigentes o vencidos;
- d) desglose del saldo total de los créditos comerciales, identificándolos en emproblemados y no emproblemados, tanto vigentes como vencidos;
- e) desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda), distinguiendo los denominados en moneda nacional, moneda extranjera y UDIS;
- f) en forma agregada, el porcentaje de concentración y principales características de la cartera por sector, región o grupo económico, entendiéndose por este último a los grupos de personas físicas y morales que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad constituyen riesgos comunes;

- g) costo acumulado a cargo de la institución, así como el saldo de la cartera sujeta a programas de apoyo, identificándola por tipo de programa;
- h) identificación por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda), del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida;
- i) explicación de las principales variaciones en la cartera vencida identificando, entre otros: reestructuraciones, adjudicaciones, quitas, castigos, traspasos hacia la cartera vigente, así como desde la cartera vigente;
- j) breve descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicas y generales;
- k) calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desagregada de acuerdo a la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito y por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda). Asimismo, se deberá revelar el importe de la cartera exceptuada de dicha calificación;
- l) saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, desglosándola en general y específica de acuerdo a las metodologías para la calificación de la cartera de crédito, así como por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda);
- m) movimientos que se hayan realizado a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante el ejercicio por la creación de la misma, castigos, cancelaciones, quitas, condonaciones, bonificaciones, descuentos y adjudicaciones, entre otros;
- n) importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocido como otros productos, y las razones que motivaron dicha cancelación;
- o) monto y origen de las estimaciones reconocidas por la CNBV, así como la metodología utilizada para su determinación;
- p) importe de los créditos vencidos que conforme al párrafo 50 fueron eliminados de los activos, desglosando aquéllos otorgados a partes relacionadas;
- q) monto total reestructurado y/o renovado por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda). Cada uno de estos montos se deberá desglosar en cartera vigente y cartera vencida a la fecha de los estados financieros;
- r) monto y naturaleza de las garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados;
- s) monto total de la cartera de crédito adquirida, así como las estimaciones relacionadas con dicha cartera;
- t) monto total de las cesiones de cartera de crédito que haya realizado la institución con y sin transferencia;
- u) monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada;

- v) desglose de los intereses y comisiones por tipo de crédito (actividad empresarial o comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales, de consumo y a la vivienda);
- w) monto de los ingresos por intereses que se reconocieron en el crédito de que se trate, al momento de la capitalización a que hace referencia el párrafo 45;
- x) monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, y
- y) breve descripción de los efectos en la cartera de crédito derivados de la aplicación de las diferentes reglas de carácter prudencial emitidas por la CNBV.”

“B-7 BIENES ADJUDICADOS”

...

“B-8 AVALES”

...

“B-9 CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES”

...

“B-10 FIDEICOMISOS”

...

“B-11 DERECHOS DE COBRO**Objetivo y alcance**

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al registro, valuación, 1
presentación y revelación en los estados financieros de los activos que representen derechos de cobro
para las instituciones.

No son objeto del presente criterio:

2

- a) los títulos emitidos en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal, a los cuales les serán aplicables las disposiciones del criterio B-2 “Inversiones en valores”;
- b) los créditos adquiridos que no cumplan con la definición de créditos deteriorados a que se refiere el párrafo 3, en cuyo caso deberán apegarse a lo establecido en el criterio B-6 “Cartera de crédito”, y
- c) los activos que las instituciones mantengan en posición propia, derivados de operaciones de bursatilización, a los cuales les serán aplicables las disposiciones del criterio C-2 “Bursatilización”.

Definiciones

Créditos deteriorados. - Aquellos créditos adquiridos por las instituciones sobre los cuales se determina 3
que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos,
existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos
exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los
términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida
de los mismos, incumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) se consideren cartera vigente de acuerdo con los supuestos previstos en el citado criterio B-6;
- b) se pueda identificar el precio pagado por cada documento que en su caso componga el portafolio, y

- c) se cuente con los elementos e información que le permitan aplicar la regulación que en materia de crédito emita la CNBV.

Como ejemplos de situaciones en las que existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente en créditos adquiridos, y por tanto evidencian su deterioro, se encuentran las disminuciones en el valor del colateral que en su caso esté asociado a dichos créditos, el cumplimiento de algunos de los supuestos previstos en el criterio B-6 para considerar como vencido un crédito, entre otras.

Derechos de cobro.- Son aquellos créditos deteriorados conforme a lo establecido en el presente criterio, así como títulos cuya emisión no haya sido en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal.

Flujos de efectivo esperados.- Son aquéllos determinados por las instituciones con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles que se sustenten en metodologías estadísticamente significativas.

Método con base en efectivo.- Método de valuación de los derechos de cobro, mediante el cual sistemáticamente se amortiza la inversión inicial y reconoce en resultados el rendimiento asociado, utilizando una tasa de rendimiento estimada por las recuperaciones en efectivo y otros activos provenientes de los citados derechos de cobro.

Método de interés.- Método de valuación de los derechos de cobro, mediante el cual sistemáticamente se amortiza la inversión inicial y reconoce en resultados el rendimiento asociado, utilizando una tasa de rendimiento estimada por el saldo insoluto de los citados derechos de cobro.

Método de recuperación de costo.- Método de valuación de los derechos de cobro, mediante el cual se reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de los citados derechos de cobro.

Tasa de rendimiento estimada.- Tasa de interés que representa el rendimiento proveniente de los derechos de cobro que se reconocerá en resultados, y que es equivalente a la tasa de descuento que iguala el valor presente de los flujos que el adquirente espera obtener de los derechos de cobro y el precio de adquisición, calculada con base en el tiempo de recuperación esperado.

Normas de registro y valuación

Los derechos de cobro que adquieran las instituciones se registrarán como otras cuentas por cobrar.

El monto a registrar por los derechos de cobro será el precio pagado al momento de su adquisición, debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. Lo anterior, en virtud de que las estimaciones que constituyan las instituciones adquirentes de los derechos de cobro corresponderán a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición.

La valuación de los derechos de cobro, es decir la amortización de la inversión inicial y la determinación del rendimiento que se reconocerá en resultados, se efectuará utilizando alguno de los métodos establecidos en los párrafos 6 a 8 anteriores. En caso de optar por el método de interés, o bien, el método con base en efectivo, las instituciones deberán estimar razonablemente el tiempo de recuperación y el monto de los flujos de efectivo esperados, y de no satisfacerse tales condiciones, deberán aplicar el método de recuperación de costo.

Por los créditos deteriorados que se adquieran principalmente con la intención de obtener beneficios derivados del aprovechamiento o explotación del colateral asociado a los mismos, deberá utilizarse el método de recuperación de costo.

Las instituciones podrán segmentar las adquisiciones de derechos de cobro, siempre y cuando se mantenga la integridad y consistencia de cada segmento, aún en casos de enajenación o liquidación de los activos que lo compongan. A cada uno de los segmentos así determinados se le asignará una porción del precio pagado de adquisición y aplicará alguno de los métodos señalados en los párrafos 6 a 8 anteriores. Una vez elegido el método para el reconocimiento del rendimiento y amortización de cada uno de dichos segmentos, éste no podrá cambiarse durante la vida de los mismos, excepto tratándose del caso descrito en el párrafo 17. 14

La segmentación a que se refiere el párrafo anterior deberá realizarse tomando en cuenta las características comunes de los activos que compongan cada segmento, a fin de que las instituciones estén en posibilidad de aplicar el método de valuación que mejor refleje el valor económico de dichos activos. 15

Se considera que las entidades pueden estimar razonablemente el monto de los flujos de efectivo esperados si al momento de reconocer el derecho de cobro y durante la vida del mismo, las instituciones: 16

- a) demuestran que la generación de los flujos de efectivo esperados, a lo largo del plazo estimado, es probable, entendiendo como tal, cuando existe alta certeza de que el suceso futuro ocurrirá; esto con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles, en los términos que establece la NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera", y
- b) evalúan y determinan que la estimación es altamente efectiva para el caso del método de interés.

Determinación de la efectividad para el método de interés

En los casos en que las instituciones opten por utilizar el método de interés, éstas deberán evaluar de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro, y en su caso de cada uno de los segmentos que los constituyan, es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro, y en su caso por cada uno de los segmentos que los constituyan, en los que dicha estimación de los flujos de efectivo esperados no sea altamente efectiva conforme lo establecido en el párrafo siguiente, las instituciones deberán utilizar el método de recuperación de costo, sin posibilidad de valuarse posteriormente bajo el método de interés o el método con base en efectivo. 17

Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad. 18

Método de interés

Bajo el método de interés, el importe que resulte de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el saldo insoluto de los derechos de cobro se reconocerá en los resultados del ejercicio y la diferencia respecto de los cobros o recuperaciones realizados, se aplicará para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar. 19

Los cobros o recuperaciones representados por activos diferentes a efectivo deberán aplicarse para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar, por lo que no se reconocerá ingreso alguno en los resultados del ejercicio sino hasta el momento de su enajenación. Dichos activos seguirán las normas de registro, valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda conforme a su naturaleza. 20

En caso de que el cociente que represente los cobros o recuperaciones entre el monto de los flujos de efectivo esperados, sea inferior a 0.8 durante alguno de los periodos previos a la evaluación de la efectividad, no se reconocerá ingreso alguno y el total se aplicará contra la cuenta por cobrar por dicho periodo. 21

Las instituciones realizarán una evaluación de sus flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información actuales determinen que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituirán una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga la cuenta por cobrar. 22

Cuando se determine, con base en eventos e información actuales, que el valor de los flujos de efectivo esperados se incrementará por encima del valor en libros de la cuenta por cobrar, se deberá reducir cualquier estimación que en su caso se hubiere constituido hasta agotar el importe de la misma, sin que pueda excederse del valor en libros originalmente reconocido como precio pagado al momento de adquisición de los derechos de cobro. 23

Método con base en efectivo

Con este método, el importe que resulte de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto de efectivo cobrado o recuperado se reconocerá en los resultados del ejercicio, sin que éste pueda ser mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo registrado en resultados del ejercicio y el cobro o recuperación realizado se aplicará para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar. 24

Los cobros o recuperaciones representados por activos diferentes a efectivo deberán aplicarse para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar, por lo que no se reconocerá ingreso alguno en los resultados del ejercicio sino hasta el momento de su enajenación. Dichos activos seguirán las normas de registro, valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda conforme a su naturaleza. 25

Una vez que las instituciones hayan recuperado el total del precio pagado por el derecho de cobro, cualquier recuperación posterior se reconocerá directamente en los resultados del ejercicio. 26

Las instituciones realizarán una evaluación de sus flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información actuales determinen que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituirán una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga la cuenta por cobrar. 27

Cuando se determine, con base en eventos e información actuales, que el valor de los flujos de efectivo esperados se incrementará por encima del valor en libros de la cuenta por cobrar, se deberá reducir cualquier estimación que en su caso se hubiere constituido hasta agotar el importe de la misma, sin que pueda excederse del valor en libros originalmente reconocido como precio pagado al momento de adquisición de los derechos de cobro. 28

Método de recuperación de costo

Los cobros o recuperaciones que se realicen se aplicarán contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones posteriores se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio. 29

En caso de que las instituciones determinen, con base en eventos e información actuales, que no se 30
podrá recuperar la totalidad del valor en libros que a la fecha mantenga la cuenta por cobrar,
se deberá crear una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio,
por el importe que se estima no será recuperable.

Cuando se determine, con base en eventos e información actuales, que la recuperación esperada de 31
la cuenta por cobrar se incrementará por encima del valor en libros que a la fecha mantenga dicha
cuenta, se deberá reducir cualquier estimación que en su caso se hubiere constituido hasta agotar el
importe de la misma, sin que pueda excederse del valor en libros originalmente reconocido como
precio pagado al momento de adquisición de los derechos de cobro.

Normas de presentación

Balance general

Para efectos de presentación, los derechos de cobro se agruparán en el balance general netos de su 32
estimación, dentro del rubro de otras cuentas por cobrar, excepto cuando se trate de créditos
deteriorados, en cuyo caso se presentarán netos de su estimación dentro del total de cartera de crédito
(neto), identificados en un renglón por separado.

Estado de resultados

El importe que resulte de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el saldo insoluto de 33
los derechos de cobro, o bien, por el monto de efectivo cobrado o recuperado a que se refieren los
párrafos 19 y 24, respectivamente, así como las recuperaciones posteriores a que se refieren
los párrafos 26 y 29 se presentarán en el rubro de otros productos.

Asimismo, la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere los párrafos 22, 27 y 30 se 34
presentará en el rubro de otros gastos.

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente: 35

- a) descripción del método de valuación utilizado para determinar el valor de los flujos de efectivo esperados y la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente;
- b) descripción del método utilizado para el reconocimiento de los cobros o recuperaciones, y en su caso, cambio al método de recuperación de costo y razones para realizar dicho cambio;
- c) principales características de los activos diferentes a efectivo que se hayan obtenido como parte de los cobros o recuperaciones;
- d) descripción de la evaluación de la efectividad para estimar los flujos de efectivo esperados;
- e) principales características que en su caso se hayan considerado para la segmentación de derechos de cobro;
- f) importe y explicación de los incrementos o disminuciones que hubiere tenido la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro que corresponda a los derechos de cobro durante el ejercicio, y
- g) principales características de los títulos que no hayan sido emitidos en serie o en masa por fideicomisos, entidades u otra figura legal que constituyan derechos de cobro (fecha de emisión, plazo promedio ponderado para el vencimiento, rendimiento, entre otros)."

“Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos”

...

“Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos**D-1 BALANCE GENERAL****Antecedentes**

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de presentar la situación 1
financiera de las instituciones a una fecha determinada, requiriéndose el establecimiento, mediante
criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el balance general.

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura 2
que debe tener el balance general de las instituciones, el cual deberá apegarse a lo previsto en este
criterio. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación
de este estado financiero entre las instituciones y, de esta forma, facilitar la comparabilidad del mismo.

Objetivo del balance general

El balance general tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones 3
reales, directas o contingentes, así como del patrimonio de una institución a una fecha determinada.

El balance general, por lo tanto, deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la 4
posición de las instituciones en cuanto a sus activos, pasivos, capital contable y cuentas de orden, de
tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuentan dichas instituciones, así
como su estructura financiera.

Adicionalmente, el balance general deberá cumplir con el objetivo de ser una herramienta útil para el 5
análisis de las distintas instituciones, por lo que es conveniente establecer los conceptos y estructura
general que deberá contener dicho estado financiero.

Conceptos que integran el balance general

En un contexto amplio, los conceptos que integran el balance general son: activos, pasivos y capital 6
contable, entendiendo como tales a los conceptos así definidos en la NIF A-5 “Elementos básicos de
los estados financieros”. Asimismo, las cuentas de orden a que se refiere el presente criterio, forman
parte de los conceptos que integran la estructura del balance general de las instituciones.

Estructura del balance general

La estructura del balance general deberá agrupar los conceptos de activo, pasivo, capital contable y 7
cuentas de orden, de tal forma que sea consistente con la importancia relativa de los diferentes rubros
y refleje de mayor a menor su grado de liquidez o exigibilidad, según sea el caso.

De esta forma, los rubros mínimos que se deben incluir en el balance general son los siguientes: 8

Activo

- disponibilidades;
- inversiones en valores;
- operaciones con valores y derivadas;

- total de cartera de crédito (neto);
- otras cuentas por cobrar (neto);
- bienes adjudicados (neto);
- inmuebles, mobiliario y equipo (neto);
- inversiones permanentes en acciones;
- impuestos diferidos (neto), y
- otros activos.

Pasivo

- captación tradicional;
- préstamos interbancarios y de otros organismos;
- operaciones con valores y derivadas;
- otras cuentas por pagar;
- obligaciones subordinadas en circulación;
- impuestos diferidos (neto), y
- créditos diferidos y cobros anticipados.

Capital contable

- capital contribuido, y
- capital ganado.

Cuentas de orden

- avales otorgados;
- activos y pasivos contingentes;
- compromisos crediticios;
- bienes en fideicomiso o mandato;
- bienes en custodia o en administración;
- operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto);
- intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, y
- otras cuentas de registro.

Presentación del balance general

9

Los rubros descritos anteriormente corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del balance general, sin embargo, las instituciones deberán desglosar, ya sea en el citado estado financiero o mediante notas, el contenido de los conceptos que consideren necesarios a fin de mostrar la situación financiera de la misma para el usuario de la información financiera. En la parte final del presente criterio se muestra un balance general preparado con los rubros mínimos a que se refiere el párrafo anterior.

Sin embargo, ciertos rubros del balance general requieren lineamientos especiales para su 10 presentación, los cuales se describen a continuación:

Disponibilidades

Se presentará como parte de este rubro el saldo de la inversión en valores de los fideicomisos 11 denominados en UDIS, que surja del exceso de liquidez en dichos fideicomisos al momento de efectuar su consolidación con las cifras de la institución.

Operaciones con valores y derivadas

Los saldos deudores provenientes de operaciones de reporto, de operaciones que representen un 12 préstamo con colateral, de préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados, se presentarán inmediatamente después de los conceptos de inversiones en valores, desagregados según el tipo de operación de la cual surgen.

Total de cartera de crédito (neto)

Con objeto de obtener información de mayor calidad en cuanto a los créditos otorgados por las 13 instituciones, la cartera vigente y la vencida se deberán desagregar en el balance general según el destino del crédito, clasificándose en cualquiera de las siguientes categorías:

Cartera de crédito vigente

- créditos comerciales;
 actividad empresarial o comercial;
 entidades financieras, y
 entidades gubernamentales.
- créditos de consumo, y
- créditos a la vivienda.

Cartera de crédito vencida

- créditos comerciales;
 actividad empresarial o comercial;
 entidades financieras, y
 entidades gubernamentales.
- créditos de consumo, y
- créditos a la vivienda.

Los créditos denominados en UDIS, ya sean propios o derivados de programas con apoyo del 14 Gobierno Federal, deberán ser presentados en la categoría que les corresponda.

También se presentarán dentro de este rubro los derechos de cobro relativos a créditos adquiridos a 15 que se refiere el criterio B-11 "Derechos de cobro", netos de su estimación.

Otras cuentas por cobrar (neto)

Se presentarán las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito deducidas, en su 16 caso, de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Asimismo, se presentarán los derechos de cobro con excepción a los que se hace referencia en el párrafo anterior.

Otros activos

Se deberán presentar como un solo rubro en el balance general los otros activos tales como, pagos 17 anticipados, crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, con excepción de los impuestos diferidos.

Los activos intangibles, así como los pagos anticipados que surjan conforme a lo establecido en el 18 Boletín D-3. "Obligaciones laborales" de las NIF, formarán parte de este rubro.

Captación tradicional

La captación tradicional constituirá el primer rubro dentro del pasivo de las instituciones, mismo que se 19 deberá presentar desagregado en los siguientes conceptos:

- depósitos de exigibilidad inmediata;
- depósitos a plazo, y
- bonos bancarios.

Los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los 20 depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días 21 preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los bonos bancarios se presentarán como una categoría independiente. 22

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se agruparán dentro de un rubro específico los préstamos interbancarios y de otros organismos, 23 desglosándose en:

- de exigibilidad inmediata;
- de corto plazo (cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- de largo plazo (cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

Las líneas de crédito ejercidas y el pasivo que se genere en las operaciones de cesión de cartera de 24 crédito sin transferencia de propiedad, se presentarán dentro de este rubro.

Los préstamos interbancarios que reciba la institución a un plazo menor o igual a tres días hábiles se 25 presentarán como parte del rubro de exigibilidad inmediata, en tanto que los mayores a tres días hábiles se agruparán como de corto o largo plazo según corresponda.

Operaciones con valores y derivadas

Los saldos acreedores que se originen de operaciones de reporto, de operaciones que representen un 26 préstamo con colateral, de préstamo de valores y con instrumentos financieros derivados, se presentarán inmediatamente después de los préstamos interbancarios y de otros organismos, desagregados según el tipo de operación de la cual se deriven.

Otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores 27 en las Utilidades (PTU) por pagar, las aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo los sobregiros en cuentas de cheques que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

El pasivo que surja de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3 de las NIF, formará parte de 28 este rubro.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro estará integrado por los créditos diferidos, tales como los flujos de efectivo recibidos para 29 ajustar a valor razonable de un instrumento financiero derivado, así como por los cobros anticipados de intereses, comisiones y aquéllos que se reciban a cuenta de los bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, entre otros.

Capital contable

Al calce de este estado, deberán revelar el monto del capital social histórico, tal y como se establece 30 en el criterio A-2.

Cuando se elabore el balance general consolidado, el interés minoritario que representa la 31 porción minoritaria del capital contable consolidado, incluyendo la correspondiente al resultado neto del periodo, se presentará en un renglón por separado, inmediatamente después del capital ganado.

Asimismo, el resultado neto se presentará disminuido de la enunciada porción minoritaria dentro del 32 capital ganado.

Cuentas de orden

Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición 33 de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las instituciones, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- a) activos y pasivos contingentes de conformidad con el Boletín C-9. "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF;
- b) compromisos crediticios, tales como créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas;
- c) operaciones efectuadas por las instituciones de banca de desarrollo, en su calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, a que se refiere el criterio B-10 "Fideicomisos";
- d) montos que complementen las cifras contenidas en el balance general, y
- e) otras cuentas que la institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

		NOMBRE DE LA INSTITUCION DOMICILIO		BALANCE GENERAL AL _____ DE _____ DE _____ EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE _____ DE _____ (Cifras en millones de pesos)	
ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL			
DISPONIBILIDADES		\$	CAPTACION TRADICIONAL		
			Depósitos de exigibilidad inmediata		
INVERSIONES EN VALORES			Depósitos a plazo		
Títulos para negociar		\$	Del público en general		
Títulos disponibles para la venta		"	Mercado de dinero		
Títulos conservados a vencimiento		"	Fondos especiales		
			Bonos bancarios		
OPERACIONES CON VALORES Y			PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS		
Saldos deudores en operaciones de			ORGANISMOS		
reporto		\$	De exigibilidad inmediata		
Operaciones que representan un préstamo		"	De corto plazo		
con colateral		"	De largo plazo		
préstamo de valores		"			
derivados		"			
			OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			Saldos acreedores en operaciones de reporto		
Créditos comerciales			Operaciones que representan un préstamo con colateral		
Actividad empresarial o comercial		\$	Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores		
Entidades financieras		"	Operaciones con instrumentos financieros derivados		
Entidades gubernamentales		"			
Créditos de consumo		"			
Créditos a la vivienda		"			
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE		\$	ISR y PTU por pagar		
			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de		
			formalizar por su órgano de gobierno		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION		
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial		\$			
Entidades financieras		"			
Entidades gubernamentales		"			
Créditos de consumo		"	IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)		
Créditos a la vivienda		"			
			CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA		\$			
			TOTAL PASIVO		
CARTERA DE CREDITO		\$			
(-) MENOS:			CAPITAL CONTABLE		
RIESGOS			CAPITAL CONTRIBUIDO		
CREDITICIOS		"	Capital social		
			Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por		
CARTERA DE CREDITO (NETO)		\$	órgano de gobierno		
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS		\$	Prima en venta de acciones		
(-) MENOS:			Obligaciones subordinadas en circulación		
IRRECUPERABILIDAD O			Donativos		
DIFICIL COBRO		"			
			CAPITAL GANADO		
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO		"	Reservas de capital		
			Resultado de ejercicios anteriores		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		"	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		"	de efectivo		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO			Resultado por conversión de operaciones extranjeras		
(NETO)		"	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		"	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Ajustes por obligaciones laborales al retiro		
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)		"	Resultado neto		
OTROS ACTIVOS			TOTAL CAPITAL CONTABLE		
intangibles		\$			
Otros activos		"			
TOTAL ACTIVO		\$	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	\$
Activos y pasivos contingentes	"
Compromisos crediticios	"
Bienes en fideicomiso o mandato	"
Fideicomisos	\$
Mandatos	"
Agente Financiero del Gc	"
Bienes en custodia o en administración	"
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (N°)	"
crédito vencida	"
Otras cuentas de registro	"

"El saldo histórico del capital social al ____ de ____ de ____ es de ____ millones de pesos"

“D-2 ESTADO DE RESULTADOS”**a****“D-4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA”**

...

CIRCULAR CONSAR 56-5 modificaciones a las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 56-5

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES PARA LA OPERACION DE NOTAS Y OTROS VALORES ADQUIRIDOS POR LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o., fracciones I y II, 12, fracciones I y VIII, 32, 43, 47, 64, 69, 89 y 90, fracción II, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; y 16 y 176 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que el 20 de julio de 2005 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Circular CONSAR 56-3, “Reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, por la que se establece el procedimiento para que las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro puedan invertir en Notas que protegen el capital a vencimiento con rendimiento referido a índices de renta variable;

Que de conformidad con lo previsto en la regla décima primera de la Circular CONSAR 56-3 antes mencionada, las Administradoras de Fondos para el Retiro deben cubrir los costos en los que, por la asesoría para estructurar Notas, incurran sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;

Que a fin de evitar que la normativa vigente inhiba el aprovechamiento del régimen de inversión autorizado a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ha estimado conveniente derogar la disposición que señala que los costos por asesoría deban ser cubiertos por las Administradoras de Fondos para el Retiro;

Que a fin de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro continúe los esfuerzos por promover una mayor diversificación del régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro para ampliar los esquemas de inversión para los recursos de los trabajadores, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES PARA LA OPERACION DE NOTAS
Y OTROS VALORES ADQUIRIDOS POR LAS SOCIEDADES DE INVERSION
ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO**

UNICA.- Se **DEROGA** la regla décima primera de la Circular CONSAR 56-3, Reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, modificada y adicionada por la Circular CONSAR 56-4, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 20 de julio de 2005 y 9 de diciembre de 2005, respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

“DECIMA PRIMERA.- Se deroga.”

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 18 de abril de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Moisés Schwartz Rosenthal**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACLARACION a la Resolución por la que se da cumplimiento a las sentencias emitidas por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 12 de mayo de 2003, en el juicio fiscal 612/93-17-02-1/408/03-S1-04-01 promovido por Idea Industries, S.A. de C.V., y a la diversa del 5 de julio de 2005, en relación con la queja presentada por Cerámica Santa Anita, S.A. de C.V., publicada el 24 de abril de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ACLARACION A LA PUBLICACION DE LA RESOLUCION POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA PRIMERA SECCION DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EL 12 DE MAYO DE 2003, EN EL JUICIO FISCAL 612/93-17-02-1/408/03-S1-04-01 PROMOVIDO POR IDEA INDUSTRIES, S.A. DE C.V., Y A LA DIVERSA DEL 5 DE JULIO DE 2005, EN RELACION CON LA QUEJA PRESENTADA POR CERAMICA SANTA ANITA, S.A. DE C.V., PUBLICADA EL 24 DE ABRIL DE 2007 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

En el título y en el cuerpo de la citada Resolución se refiere como fecha de la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio fiscal 612/93-17-02-1/408/03-S1-04-01, promovido por Idea Industries, S.A. de C.V., el 12 de mayo de 2003, lo cual es incorrecto, ya que la fecha cierta de dicha sentencia es 6 de mayo de 2003, por lo que se hace la presente aclaración para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 24 de abril de 2007.- Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y por ausencia del Secretario del ramo y de los Subsecretarios adscritos al mismo, firma la Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **María Jimena Valverde Valdés**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

MODIFICACIONES y adiciones al Acuerdo que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicado el 3 de marzo de 2005, y sus modificaciones publicadas el 30 de noviembre de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 16, 21, 22, 23 y 27 de la Ley de Planeación; artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o. fracciones I, II, XVIII y XXII, 13 fracciones II y IV, 32 fracción VII, 178, 179, 188, 189, 190 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Energía para el Campo, y de su Reglamento; 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11 y segundo transitorio del Programa Especial de Energía para el Campo; 2o., 32, 33 y numeral 5 del Anexo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y su Fe de Erratas publicada el 17 de enero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, y 6o. fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 3 de marzo de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción;

Que con fecha 20 de diciembre de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, asignando a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación recursos al Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas.

Que con fecha 30 de noviembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO que establece modificaciones al lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción publicado el 3 de marzo de 2005;

Que en cumplimiento de la Ley de Energía para el Campo y a fin de darle mayor transparencia al marco normativo de la aplicación de los apoyos de energéticos a las actividades agropecuarias se adiciona al presente Acuerdo la gasolina ribereña.

Que para continuar con el subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias y gasolina ribereña en los términos establecidos en el artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se deberá ampliar la vigencia de este Acuerdo, por lo que he tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES Y ADICIONES AL ACUERDO QUE ESTABLECE EL LINEAMIENTO PARA LA APLICACION DEL SUBSIDIO DE APOYO AL DIESEL PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE MARZO DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES PUBLICADAS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

ARTICULO UNICO. Se modifican los artículos PRIMERO, TERCERO, QUINTO y SEXTO, del ACUERDO que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2005 y sus modificaciones del 30 de noviembre de 2006 para quedar en los términos siguientes:

PRIMERO.- El apoyo "Subsidio SAGARPA", al Precio Público PEMEX mensual para el diesel para actividades agropecuarias, será de hasta \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por litro, y se conformará por la aportación del Precio de Estímulo mensual determinado por PEMEX y complementado por las aportaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el marco del "Subsidio SAGARPA". Los Sujetos Productivos cubrirán la diferencia que resulte entre este monto de apoyo (\$2.00 por litro), y el precio al público que mensualmente es determinado por PEMEX y hasta por el volumen establecido en su cuota energética.

El apoyo "Subsidio SAGARPA", al Precio Público PEMEX mensual para la gasolina ribereña, será de hasta \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) por litro, y se conformará por la aportación del Precio de Estímulo mensual

determinado por PEMEX y complementado por las aportaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el marco del "Subsidio SAGARPA". Los Sujetos Productivos cubrirán la diferencia que resulte entre este monto de apoyo (\$1.00 por litro), y el precio al público que mensualmente es determinado por PEMEX y hasta por el volumen establecido en su cuota energética.

TERCERO.- Son beneficiarios de este "Subsidio SAGARPA" los Sujetos Productivos que cumplan con lo que se dispone en los artículos 6o., 7o., y 8o. del Reglamento de la Ley de Energía para el Campo; y de inmediato, aquellos Sujetos Productivos que forman parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios en materia de Diesel para Actividades Agropecuarias y Gasolina Ribereña, que establece la SAGARPA para la Cuota Energética de Diesel y Gasolina a Precios de Estímulo conforme a lo señalado en el artículo 9o. del Reglamento de la Ley antes citada.

QUINTO.- Los beneficiarios del "Subsidio SAGARPA" tendrán derecho a éste, durante el periodo comprendido entre el día primero de abril de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, aprobado por la H. Cámara de Diputados.

SEXTO.- Los subsidios se considerarán devengados una vez que se haya constituido la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo que establece el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 10 del Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.

TRANSITORIO

PRIMERO.- A partir de la entrada en vigor de las presentes MODIFICACIONES y adiciones al ACUERDO y con la finalidad de atender el comunicado 312 A.-000184, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las disposiciones normativas fiscales que correspondan, los Sujetos Productivos beneficiarios de estos apoyos, mediante escrito libre manifestarán bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o que están exentos de dichas obligaciones; escrito que deberá ser presentado en la Ventanilla de Atención del Programa anexando copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o su Clave Unica de Registro de Población (CURP).

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a dieciocho de abril de dos mil siete.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 38, fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 4, fracción I, y 7, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la mejor organización del trabajo, los titulares de las Secretarías de Estado pueden delegar cualquiera de sus facultades, con excepción de aquellas que, por disposición de la ley o del reglamento interior respectivo, deban ser ejercidas expresamente por ellos;

Que en congruencia con lo anterior, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública prevé que su Titular podrá, sin perjuicio de su ejercicio directo, conferir aquellas facultades que sean delegables a servidores públicos subalternos, mediante acuerdos que deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación;

Que compete al Oficial Mayor suscribir los convenios y contratos que celebre la Secretaría, de cuya ejecución se desprendan obligaciones patrimoniales a cargo de la misma, así como los demás documentos que impliquen actos de administración, y que dicha atribución podrá ser delegada al servidor público que para tal efecto señale el Oficial Mayor;

Que con fecha 30 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual tiene por objeto que la administración de los recursos públicos federales se realicen bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, y

Que la Secretaría de Educación Pública como sujeto obligado del ordenamiento legal citado en el párrafo que antecede y a efectos de fortalecer el control y transparencia en el ejercicio del gasto; hacer más expedito el trámite de celebración de contratos y convenios con contenido patrimonial, así como los demás documentos que impliquen actos de administración, ha considerado necesario delegar esta facultad en los Subsecretarios y Titulares de Unidad, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 399 POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES A LOS SUBSECRETARIOS Y TITULARES DE UNIDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ARTICULO PRIMERO.- Se delega la facultad de suscribir contratos y convenios que celebre esta Secretaría, de cuya ejecución se desprendan obligaciones patrimoniales, en el ámbito de sus respectivas competencias, en los servidores públicos siguientes:

Subsecretario de Educación Superior;

Subsecretario de Educación Media Superior;

Subsecretario de Educación Básica;

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, y

Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.

ARTICULO SEGUNDO.- Las facultades que se delegan por virtud del presente Acuerdo se ejercerán con sujeción a la normatividad aplicable. Asimismo, dicha delegación no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por parte de la suscrita o por el Oficial Mayor.

ARTICULO TERCERO.- Los Subsecretarios y Titulares de Unidad informarán a la Secretaría de Educación Pública, cuando ésta lo solicite, sobre el ejercicio de las facultades que en este acto se les delegan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los contratos y convenios a que se refiere el presente Acuerdo y que al momento de su expedición se encuentren en trámite serán concluidos por el servidor público facultado en su momento para ello.

México, D.F., a 16 de abril de 2007.- La Secretaria de Educación Pública, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

SEGUNDA Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ROBERTO TAPIA CONYER, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XVII, 13, apartado A), fracción I, 133 fracción I, 134, 135, 139 fracción IV, 144, 145 y 229 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 46, 47 fracciones I y IV, y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8 fracciones V y XVI, 10 fracciones VII, XII y XVI, y 47 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación de la segunda resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.

CONSIDERANDO

Que el 17 de julio de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano, y entró en vigor al día siguiente.

Que la Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano fue publicada el 20 de enero de 2004 en el órgano de difusión oficial antes citado.

Que la primera Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano fue publicada el 11 de mayo de 2005 en el medio informativo oficial precitado.

Que el Consejo Nacional de Vacunación adoptó en sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2005 el acuerdo de modificar el esquema nacional de vacunación para incluir la vacuna pentavalente con pertusis acelular que contiene polio inactivada con un esquema de 4 dosis, así como la vacuna de hepatitis B al nacimiento con un esquema de 3 dosis, en virtud del avance en investigaciones y la tecnología en materia de vacunación.

Que se ha detectado la necesidad de efectuar modificaciones al contenido de la referida Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, a efecto de que tal norma sea consistente con la citada política de salud pública adoptada por dicho Consejo.

Que el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece la posibilidad de modificar las normas oficiales mexicanas sin seguir el procedimiento para su elaboración, siempre y cuando esto no implique crear nuevos requisitos o procedimientos, o bien incorporar especificaciones más estrictas, se tiene a bien expedir la siguiente:

SEGUNDA RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-036-SSA2-2002, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES. APLICACION DE VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO

UNICO. Se modifica en la NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano, los numerales:

- 3.11** Esquema básico de vacunación, al esquema de vacunación orientado a la aplicación, en menores de cinco años de edad, de ocho dosis de vacunas para la prevención de diez enfermedades: poliomiелitis con tres dosis de la vacuna VOP tipo Sabin; formas graves de tuberculosis con una dosis de BCG; tétanos, difteria, tos ferina, infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b y Hepatitis B con tres dosis de la vacuna Pentavalente (DPT+HB+Hib), y sarampión, rubéola y parotiditis, con una dosis de triple viral (SRP).
- 5.1.1.2** Vacuna tipo Sabin (VOP), antipoliomiелítica;
- 5.1.1.3** Vacuna DPT+HB+Hib, contra difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b;
- 6.2.5** Esquema: al menos tres dosis, con intervalo de dos meses entre cada una, aplicándose la primera a los dos meses de edad, la segunda a los cuatro y la tercera a los seis. Se aplicarán dosis adicionales a los niños menores de cinco años, de conformidad con los Programas Nacionales de Salud;

- 6.3** Vacuna Pentavalente (DPT+HB+Hib), contra la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b;
- 6.3.1** La vacuna que se utiliza para prevenir difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b, es la DPT+HB+Hib. Cada dosis de 0.5 ml contendrá no menos de 30 U.I. de toxoide diftérico, no menos de 60 U.I. de toxoide tetánico, no menos de 4 U.I. de *Bordetella pertussis* inactivada, adsorbidas en gel de sales de aluminio y 10 m g de proteína del antígeno de superficie del virus de la hepatitis B recombinante. Asimismo cada dosis deberá contener no menos de 10 m g de polisacárido capsular purificado de *Haemophilus influenzae* tipo b, unido por covalencia a toxoide tetánico 30 m g;
- 6.3.2** Indicaciones: para la inmunización activa contra difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b;
- 6.3.3** Administración: intramuscular profunda, aplicar en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo en los menores de un año; en el cuadrante superior externo del glúteo o en la región deltoidea, si es mayor de un año de edad;
- 6.3.4** ...
- 6.3.5** Esquema: tres dosis, con intervalo de dos meses entre cada una; la primera, a los dos meses de edad, la segunda a los cuatro y la tercera los seis;
- 6.3.6** ...
- 6.3.7** Contraindicaciones: no suministrar a personas con hipersensibilidad a alguno de los componentes de la fórmula, con inmunodeficiencias, excepto infección por VIH en estado asintomático; padecimientos agudos febriles (superiores a 38.5°C), enfermedades graves con o sin fiebre, o aquellas que involucren daño cerebral, cuadros convulsivos o alteraciones neurológicas sin tratamiento o en progresión (el daño cerebral previo no la contraindica). Tampoco se administrará a niños con historia personal de convulsiones u otros eventos graves (encefalopatía) temporalmente asociados a dosis previas de la vacuna. Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina, esperarán tres meses para ser vacunadas.
- 6.8.1** Preparación purificada del antígeno de superficie del virus de la hepatitis (AgSHB), producida con técnica de ácido desoxirribonucleico recombinante en células procarióticas o eucarióticas, a partir del cultivo de una levadura, transformada por la inserción en su genoma del gen que codifica para el antígeno de superficie viral, cada 1.0 ml contiene 20 µg de antígeno de superficie ADN recombinante del VHB (AgSHB);
- 6.8.2** ...
- 6.8.3** ...
- 6.8.4** Grupos de edad y de riesgo: se puede aplicar la vacuna desde el nacimiento; se debe vacunar a trabajadores de la salud en contacto directo con sangre, hemoderivados y líquidos corporales; pacientes hemodializados y receptores de factores VIII o IX; hijos de madres seropositivas al VHB; hombres y mujeres con múltiples parejas sexuales; convivientes con personas seropositivas al VHB; grupos de población cautiva; trabajadores de los servicios de seguridad pública; usuarios de drogas intravenosas y viajeros a sitios de alta endemia;
- 6.8.5** Esquema de Vacunación: personas que no recibieron vacuna pentavalente: dos dosis separadas por un mínimo de 4 semanas. Niños recién nacidos: cuando las madres son portadoras del virus de la Hepatitis B; dos dosis separadas por un mínimo de 4 semanas y posteriormente iniciar vacuna pentavalente. En pacientes con hemodiálisis se recomiendan dos dosis con un mes de intervalo entre la primera y la segunda y una dosis de refuerzo un año después;

Para quedar como sigue:

- 3.11** Esquema básico de vacunación, al esquema de vacunación orientado a la aplicación, en menores de cinco años de edad, de 11 dosis de vacunas para la prevención de once enfermedades: formas graves de tuberculosis con una dosis de BCG; tétanos, difteria, tos ferina, infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b y virus inactivado de poliomielitis con cuatro dosis de la vacuna pentavalente (DPaT+Hib+VIP); sarampión, rubéola y parotiditis, con una dosis de triple viral (SRP); hepatitis B con tres dosis; e influenza con 2 dosis.
- 5.1.1.2** Vacuna tipo sabin (VOP), antipoliomielítica. Sólo en Semanas Nacionales de Salud;
- 5.1.1.3** Vacuna DPaT+Hib+VIP; contra difteria, tos ferina, tétanos, infecciones invasivas por *haemophilus influenzae* tipo b y poliomielitis;

- 6.2.5** Esquema: se aplicará como dosis adicional a los niños menores de cinco años, en Semanas Nacionales de Salud;
- 6.3** Vacuna Pentavalente (DPaT+VIP+ Hib), contra la difteria, tos ferina acelular, tétanos, poliomielitis e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* de tipo b;
- 6.3.1** Es una vacuna combinada preparada de las toxinas tetánica y diftérica detoxificadas con formaldehído y posteriormente purificadas, de los 3 tipos de poliovirus cultivados en líneas continuas de células Vero, posteriormente purificados e inactivados también con formaldehído y de los componentes pertúsicos acelulares incluidos en la vacuna que se extraen de cultivos de *Bordetella pertussis* y que posteriormente se purifican. El polisacárido capsular PRP (Polirribosil ribitol fosfato) se extrae del cultivo de *Haemophilus influenzae* tipo b y se conjuga con la proteína tetánica (T) que constituye la vacuna conjugada PRP-T. La VIP contiene la cepa Mahoney tipo 1, cepa MEF-I tipo 2 y Saukett tipo 3 40, 8 y 32 unidades de antígeno D respectivamente. Los virus se cultivan en tejidos de riñón de mono, líneas humanas de células diploides o células vero.
- 6.3.2** Indicaciones: para la inmunización activa contra la difteria, tos ferina acelular, tétanos, poliomielitis e infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* de tipo b;
- 6.3.3** Administración: intramuscular profunda, aplicar preferentemente en el tercio medio de la cara anterolateral externa del muslo en los menores de un año; en la región deltoidea ó en el cuadrante superior externo del glúteo si es mayor de un año de edad;
- 6.3.4** ...
- 6.3.5** Esquema: cuatro dosis, con intervalo de dos meses entre cada una; la primera, a los dos meses de edad, la segunda a los cuatro, la tercera a los seis y la cuarta a los dieciocho meses de edad;
- 6.3.6** ...
- 6.3.7** Contraindicaciones: reacción anafiláctica posterior a la administración de la vacuna, alergia a la neomicina, estreptomina o polimixina B, fiebre de 38.5°C al momento de la aplicación de la vacuna y las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulinas esperarán 3 meses para ser vacunadas.
- 6.8.1** Preparación purificada del antígeno de superficie del virus de la hepatitis (AgSHB), producida con técnica de ácido desoxirribonucleico recombinante en células procarióticas o eucarióticas a partir del cultivo de una levadura, transformada por la inserción en su genoma del gen que codifica para el antígeno de superficie viral, cada 1.0 ml contiene 10 µg de antígeno de superficie ADN recombinante del VHB (AgSHB) con dosis pediátricas y cada 1.0 ml contiene 20 µg de antígeno de superficie ADN recombinante del VHB (AgSHB) para adolescentes y adultos;
- 6.8.2** ...
- 6.8.3** ...
- 6.8.4** Grupos de edad y riesgo: se aplica desde el nacimiento; se debe vacunar a trabajadores de la salud en contacto directo con sangre, hemoderivados y líquidos corporales; pacientes hemodializados y receptores de factores VIII o IX; hijos de madres seropositivas al VHB; hombres y mujeres con múltiples parejas sexuales; convivientes con personas seropositivas al VHB; grupos de población cautiva; trabajadores de los servicios de seguridad pública; usuarios de drogas intravenosas y viajeros de alta endemia.
- 6.8.5** Esquema de vacunación: dosis en niños: la primera dosis se aplica durante las primeras 12 horas de nacido; la segunda a los 2 meses y la tercera a los 6 meses de edad; dosis en adolescentes y adultos: 2 dosis con un intervalo mínimo de 4 semanas seguidas de una tercera 6 meses después de la primera dosis (0,1 y 6). En pacientes con hemodiálisis se recomiendan 2 dosis con un mes de intervalo entre la primera y la segunda y una dosis de refuerzo 1 año después;

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2006.- El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, **Roberto Tapia Conyer.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. JORGE MAURICIO MARTINEZ ESTEBANEZ; EL SECRETARIO DE FINANZAS, C.P.C. RAUL GERARDO CUADRA GARCIA; EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS GERARDO DEL MURO CALDERA; EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL, MDU. RICARDO DE ALBA OBREGON; EL SECRETARIO DE TURISMO, ING. JOSE FERNANDO POL PEREZ, Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, C.P. PABLO GIACINTI OLAVARRIETA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, en lo sucesivo DGPyP "B", para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. De la SECTUR:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
3. Que el Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 5, fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
4. Que el C. Subsecretario de Operación Turística, Francisco Madrid Flores, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6, fracciones VI, VIII y X, y 7, fracciones I, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
5. Que el C. Director General de Programas Regionales, Juan Carlos Arnáu Avila, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 12, fracción X, y 16, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
6. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Av. Presidente Masaryk número 172, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11587, México, D.F.

II. De la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 46 fracción VII inciso A y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 1, 2 y 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones locales aplicables.
3. Que de conformidad con los artículos 3, 13, 16, 22, 23, 24 fracción IV, 27, 28, 29 fracción VI, 33, 34, 35, 40, 41, 42 fracción XXXII, 42-A, 42-B, 42-C fracciones IX y XI, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Obras Públicas, de Planeación y Desarrollo Regional, de Turismo, y por el Contralor General del Estado.
4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son el fortalecimiento de los programas y proyectos de desarrollo y promoción turística para diversificar la oferta turística en la ENTIDAD FEDERATIVA.
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en avenida de la Convención Oriente número 102 Oriente, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento, así como en los artículos 46 fracción VII, inciso A y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y los artículos 1, 2, 3, 13, 16, 22, 23, 24 fracción IV, 27, 28, 29 fracción VI, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 42-A, 42-B, 42-C fracciones IX y XI, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de promoción y desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROGRAMA PROMOCION	\$4'250,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$30'000,000.00

Los programas y proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo Uno del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo Dos de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Finanzas de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo Tres del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas y proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo Cuatro de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

PARAMETROS:

Para desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Para promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de SECTUR y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a los programas y proyectos a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS:

Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.	Realización de proyectos de desarrollo y programas de promoción	I. Formulación de Convenio. II. Cumplimiento de Aportaciones. III. Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV. Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la promoción y desarrollo turístico de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por la ENTIDAD FEDERATIVA en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas y proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas y proyectos previstos en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta el uno al millar del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo Tres.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas y proyectos establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas y proyectos previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.
- V. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas a SECTUR, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la propia Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la SECTUR y, en su caso por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

- VI. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.
- VII. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas y proyectos a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VIII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- IX. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización de los programas y proyectos previstos en este instrumento.
- X. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas y proyectos previstos en este instrumento.
- XI. Informar a la SECTUR, a más tardar a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, sobre las aportaciones que realice.
- XII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con SECTUR sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Tercero y Cuarto

del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para proporcionar información relacionada con recursos presupuestarios federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2007. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

XIII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIV. Presentar a SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPyP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2008, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2007.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de SECTUR, se obliga a:

- I.** Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo Dos de este instrumento.
- II.** Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
- III.** Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría General del Estado para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo Uno de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de la ENTIDAD FEDERATIVA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la SECTUR.

Previo a que la SECTUR determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2007 se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización de los programas y proyectos previstos en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2007, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, difundirá en su página de Internet los programas y proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por quintuplicado a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnáu Avila.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Aguascalientes: el Gobernador Constitucional del Estado, **Luis Armando Reynoso Femat.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Mauricio Martínez Estebanez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Gerardo Cuadra García.-** Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas, **Luis Gerardo del Muro Caldera.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, **Ricardo de Alba Obregón.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo de la Entidad, **José Fernando Pol Pérez.-** Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Pablo Giacinti Olavarrieta.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, EL LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, EL LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. ISMAEL ALFREDO HERNANDEZ DERAS, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR; EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, ING. JORGE ANGEL REYNOSO MARTINEZ; EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION, C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO; LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, C.P. MARIA DE LOURDES NEVAREZ HERRERA, Y POR EL DIRECTOR DE TURISMO Y CINEMATOGRAFIA, LIC. JORGE ENRIQUE LOMBARD MOUTTE, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- II. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, en lo sucesivo DGPYP "B", para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. De la SECTUR:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.

3. Que el Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 5, fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
4. Que el C. Subsecretario de Operación Turística, Francisco Madrid Flores, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6, fracciones VI, VIII y X, y 7, fracciones I, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
5. Que el C. Director General de Programas Regionales, Juan Carlos Arnau Avila, cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 12, fracción X, y 16, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
6. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en avenida Presidente Masaryk número 172, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11587, México, D.F.

II. De la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 24 de la Constitución Política del Estado de Durango, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación;
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el artículo 70 fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
3. Que de conformidad con los artículos 71 y 73 fracción I de la Constitución Política del Estado de Durango, 30 fracción LX, 32 fracciones I, II, III y XXI, y 36 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y 10 fracción XXI de la Ley de Turismo y Cinematografía del Estado de Durango, este Convenio es también suscrito por los secretarios General de Gobierno, de Desarrollo Económico, de Finanzas y de Administración, de Contraloría y Modernización Administrativa, y por el Director de Turismo y Cinematografía.
4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son, que a través de las obras de infraestructura que se ejecutarán de conformidad con el presente instrumento, se generen las oportunidades de desarrollo económico que coadyuven al combate a la pobreza, la generación de empleos y servicios que contribuyan a mejorar las condiciones y calidad de vida de los duranguenses, posicionando a Durango como un nuevo destino turístico.
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en Calle Florida número 1106, 2o. piso, Barrio El Calvario, de la ciudad de Durango, Dgo., código postal 34000.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento, así como en los artículos 70 fracción XXXI, 71, y 73 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; los artículos 9, 30 fracción LX, 32 fracciones I, II, III y XXI, y 36 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 10 fracción XXI de la Ley de Turismo y Cinematografía del Estado de Durango y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de promoción y desarrollo turístico; reasignar a aquélla la ejecución de funciones, programas o proyectos federales; determinar las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, para el ejercicio fiscal 2007; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA y de los municipios, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y proyectos y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROGRAMA REGIONAL	\$750,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$60'991,858.16

El programa y proyectos a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo Uno del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$20'580,619.16 (veinte millones quinientos ochenta mil seiscientos diecinueve pesos 16/100 M.N.) con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo Dos de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a la SECTUR, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$40'661,239.00 (cuarenta millones seiscientos sesenta y un mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos en el Anexo Tres del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa y proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para promoción turística la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo Cuatro de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá establecer una subcuenta productiva específica por cada aportante.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

PARAMETROS:

Para desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Para promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas y terrestres hacia dichos destinos.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de SECTUR y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa y proyectos a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo Cinco:

OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS:

Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.	Realización de proyectos de desarrollo y programas de promoción	I. Formulación de Convenio II. Cumplimiento de Aportaciones. III. Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV. Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la promoción y desarrollo turístico de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por la ENTIDAD FEDERATIVA en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa y proyectos previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa y proyectos previstos en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta el uno al millar del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo Tres.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa y proyectos establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en las disposiciones aplicables.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa y proyectos previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en correspondencia con la instancia ejecutora local.
- V. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración a SECTUR, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras y validada por la propia Secretaría de Finanzas y de Administración.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la SECTUR y, en su caso por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

- VI. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.
- VII. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa y proyectos a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VIII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- IX. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa y proyectos previstos en este instrumento.
- X. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa y proyectos previstos en este instrumento.
- XI. Informar a la SECTUR, a más tardar a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, sobre las aportaciones que realice.
- XII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con SECTUR sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para proporcionar información relacionada con recursos presupuestarios federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2007. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.
- XIII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XIV. Presentar a SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPyP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2008, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa y proyectos y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2007.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de SECTUR, se obliga a:

- I. Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo Dos de este instrumento.
- II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
- III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo Uno de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de la ENTIDAD FEDERATIVA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la SECTUR.

Previo a que la SECTUR determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2007 se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa y proyectos previstos en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2007, con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, difundirá en su página de Internet el programa y proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por quintuplicado, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnau Avila.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado de Durango: el Gobernador Constitucional del Estado, **Ismael Alfredo Hernández Deras.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Oliverio Reza Cuéllar.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Jorge Angel Reynoso Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y de Administración, **Carlos Emilio Contreras Galindo.-** Rúbrica.- El Secretaria de Contraloría y Modernización Administrativa, **María de Lourdes Nevárez Herrera.-** Rúbrica.- El Director de Turismo y Cinematografía, **Jorge Enrique Lombard Moutte.-** Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9369 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 25 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.-** Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.-** Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4456 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 25 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.-** Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.-** Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.5888 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 25 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

DEROGACION al Reglamento Interior del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- Gobernador.

DEROGACION AL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO

ARTICULO UNICO. Se deroga la fracción VI del artículo 30 del Reglamento Interior del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

“Artículo 30.- El Contralor tendrá, además de las atribuciones señaladas en el artículo 30 Bis, las siguientes:

I. a V. ...

VI. Derogada.

VII. a XVI. ... ”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente derogación entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las referencias hechas al Contralor del Banco de México en cualquier disposición de carácter interno, relativas a la atribución aquí derogada, quedan sin efectos a partir de la fecha de entrada en vigor de la citada derogación.

La presente derogación al Reglamento Interior del Banco de México, fue aprobada por su Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción XVI, de su Ley, en sesión de fecha 22 de febrero de 2007.

México, D.F., a 18 de abril de 2007.- El Gobernador del Banco de México, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

REFORMA al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- Gobernador.

REFORMA AL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO DE MEXICO

De conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 47, fracción I, de la Ley del Banco de México, así como 40. y 80. de su Reglamento Interior, se publica la presente reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

“ARTICULO UNICO. Se encuentran subordinadas a las Direcciones Generales, a las Direcciones y al Contralor, previstos en el Reglamento Interior del Banco de México, las siguientes unidades administrativas:

I. a V. ...

VI. DIRECCION GENERAL DE EMISION

GERENCIA DE COORDINACION Y GESTION DE EMISION

SUBGERENCIA DE COORDINACION

SUBGERENCIA DE CONTROL DE EFECTIVOS, METALES Y VALORES

GERENCIA DE FABRICA DE BILLETES

SUPERINTENDENCIA DE ORIGINALES, PRELIMINARES Y TINTAS

SUPERINTENDENCIA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA DE MANUFACTURA

SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DE PROCESOS FINALES

DIRECCION DE PROGRAMACION Y DISTRIBUCION DE EFECTIVOS

GERENCIA DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE EMISION

SUBGERENCIA DE INFORMATICA

CAJERO PRINCIPAL

SUBGERENCIA DE CUSTODIA DE EFECTIVOS
SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION Y PROCESO DE EFECTIVO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES AEREOS
SUBGERENCIA DE PROGRAMACION DE EFECTIVO Y
SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CAJA
GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL GUADALAJARA
GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL HERMOSILLO
GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL MERIDA
GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL MEXICALI
GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL MONTERREY
GERENCIA DE CAJA REGIONAL DE LA SUCURSAL VERACRUZ

VII. a X. ...

XI. CONTRALOR

GERENCIA DE CONTROL
SUBGERENCIA DE CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVA
SUBGERENCIA DE CONTROL DE EGRESOS ADMINISTRATIVOS
GERENCIA DE NORMATIVIDAD
SUBGERENCIA DE NORMATIVIDAD

DIRECCION DE AUDITORIA

GERENCIA DE AUDITORIA"

TRANSITORIO

UNICO. La presente reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a 16 de abril de 2007.- El Gobernador del Banco de México, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 247161)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 03

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y todos los demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, la Secretaría de Desarrollo Social convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Secretaría en oficinas centrales y la licitación pública de carácter nacional, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en lo que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00020043-003-07	\$822.00 En compraNET: \$747.00	Del 26 de abril al 5 de mayo de 2007 en horario de oficinas	4 de mayo de 2007 17:00 horas	11 de mayo de 2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de mantenimiento al parque vehicular de la secretaría en oficinas centrales	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00020043-004-07	\$822.00 En compraNET: \$747.00	Del 26 de abril al 5 de mayo de 2007 en horario de oficinas	7 de mayo de 2007 10:00 horas	4 de mayo de 2007 10:00 horas	11 de mayo de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 6, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción de las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica), que deberán presentarse en un solo sobre, se llevarán a cabo en los días y horas arriba señaladas. La comunicación del fallo para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado se llevará a cabo el 15 de mayo de 2007, a las 17:30 horas y para la

contratación del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Secretaría en oficinas centrales se llevará a cabo el 16 de mayo de 2007 a las 17:30 horas. El lugar en que se llevarán a cabo estos eventos es en el auditorio de la SEDESOL, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 7,

colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones de pago serán: presentadas las facturas y validadas por las unidades administrativas solicitantes, se procederá a su pago dentro de los quince días hábiles, siguientes al servicio devengado. No se otorgará anticipo.
- El lugar y plazo de la prestación de los servicios, serán: para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en los diferentes inmuebles que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social a nivel central por el periodo comprendido a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007 y para el servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Secretaría en Oficinas Centrales, en las instalaciones del licitante ganador por el periodo comprendido a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona puede asistir en calidad de observadora, a los actos públicos de la presente licitación, sin necesidad de haber adquirido bases, registrando previamente su participación, bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la SEDESOL.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ANDRES AGUIRRE AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 247141)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00014001-007-07	Convocante: \$747.00 compraNET: \$747.00	2/05/2007	2/05/2007 12:00 Hrs.	8/05/2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Automóvil 4 o 5 puertas. Motor de 4 cilindros a gasolina (1.8 a 2 lts.), 16 válvulas, potencia 125hp -150hp y 5000 RPM a 6000 RPM. con transmisión manual de 5 a 6 velocidades, frenos de disco ABS c/ EBD y asistencia de frenado	Unidad	50

2		Automóvil 4 puertas. Motor de 4 cilindros a gasolina, 16 válvulas, potencia neta 140 HP a 5000 RPM. con transmisión Automática de 6 velocidades, frenos ABS c/ EBD, dimensiones de largo 456 cm, ancho 179 cm., alto 151cm	Unidad	15
3		Camioneta con motor a gasolina de 4 cilindros con 16 válvulas, con 167 HP a 6000 RPM, transmisión automática de 4 velocidades con Over Drive, frenos de disco delanteros y traseros con ABS y sistema de frenado con distribución electrónica, largo 451 cm, ancho 176 cm, alto 167 cm	Unidad	4
4		Camioneta, motor a gasolina de seis cilindros en V, 3.3 litros, 12 válvulas, potencia de 180 hp a 5000 RPM, Transmisión automática de cuatro velocidades, tanque de combustible 75 litros, con capacidad para siete pasajeros	Unidad	1
5		Automóvil 4 o 5 puertas. Motor de 4 cilindros a gasolina (1.8 a 2 lts.), 16 válvulas, potencia 125hp -150hp y 5000 RPM a 6000 RPM. con transmisión automática de 4 velocidades, frenos de disco ABS c/ EBD	Unidad	4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante Formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 26 de abril al 2 de mayo de 2007. La licitación convocada cuenta con la autorización para la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, del Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio de fecha 20 de abril de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en las bases y el lugar de los mismos será en el auditorio de la STPS, edificio B, nivel mezanine, ubicado en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el método tradicional, servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano
- No se otorgarán anticipos.
- Visita a las Instalaciones de la STPS: no habrá visita a las instalaciones de la STPS:
- Lugar de entrega de los bienes: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: según lo indicado en las bases de licitación.
- El Pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA

RUBRICA.

(R.- 247149)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública nacional (Electrónica) número 00010051-007-07 relativa a la contratación de los servicios profesionales especializados de atención al público, operación de conmutadores y supervisión de procesos y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00010051-007-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$996.00	2/05/2007	30/04/2007 10:00 horas	8/05/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de los servicios profesionales especializados de atención al público, operación de conmutadores y supervisión de procesos y servicios	1	Contrato

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Enrique González Tiburcio, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 19 de abril de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo López Mateos número 3025-4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.
- Todos los eventos de licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario para la prestación del servicio: conforme al punto 1.1 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- Plazo de entrega: conforme al punto 1.1 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO
 RUBRICA.

(R.- 247143)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la "adquisición de materiales y útiles de oficina", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016058-001-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	5/05/2007	4/05/2007 13:00 horas	11/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Papel para fax de 216 mm x 30 mts (alta resolución)	144	240	Pieza
2	C210000208	Broche para archivo de 8 cms, con 50 piezas	239	398	Caja
3	C660200010	Folder tamaño carta color crema	9,035	15,058	Pieza
4	C660400026	Papel bond blanco t/carta (paquete con 500 hojas) con	885	1,475	Paquete
5	C660200002	Caja de cartón nacional	164	273	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Salvador Díaz Mirón número 4979, segundo piso, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz, ubicada en avenida Salvador Díaz Mirón número 4979, planta baja, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz, ubicada en avenida Salvador Díaz Mirón número 4979, planta baja, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VERACRUZ, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADO FEDERAL
LIC. MANUEL MOLINA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 247077)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACIFICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de protección de dos tramos de bordo marginal, a base de gavión formado con malla metálica triple torsión de alambre de acero galvanizado calibre 12, con escuadría de 8 x 10, incluye alambre de acero galvanizado calibre 13.5 para cosido y tensores; en el Río Tlaltenango tramos kilómetro 40+290 al -40+348 y 40+893 al kilómetro 41+017, para protección de áreas productivas, en el Municipio de Tepechitlán, Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101037-001-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$2,340.00	8/05/2007	3/05/2007 9:00 horas	3/05/2007 17:00 horas	14/05/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0000	Protección de dos tramos de bordo marginal, a base de gavión formado con malla metálica triple torsión de alambre de acero galvanizado calibre 12, con escuadría de 8 x 10, incluye alambre de acero galvanizado calibre 13.5 para cosido y tensores; en el río tlaltenango tramos km 40+290 al km- 40+348 y 40+893 al km 41+017, para protección de áreas productivas, en el Municipio de Tepechitlán, Estado de Zacatecas	\$522,000.00	93 días naturales	Inicio: 29/05/2007 Terminación 29/08/2007	Municipio de Tepechitlán, Zac.

- Las propuestas de la licitación podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (8 de mayo de 2007), en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98604, teléfono (01492) 923-55-00, extensión 1440; Nave Construcción, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98604, teléfono (01492) 923-55-00, extensión 1440; Nave Construcción en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98604, teléfono (01492) 923-55-00, extensión 1440; Nave Construcción en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, sita en avenida Federalismo Norte número 275, 5o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: que sus técnicos hayan trabajado en rectificación de cauces, en formación de bordos y colocación de gaviones, señalando periodos y actividades específicas comprobadas para llevar a cabo los trámites motivo del contrato; esto en su currículo, y para el caso de empresas evidenciar la relación de contratos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
 - VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para

cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Unidad Licitadora de Obra Pública del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, sita en avenida Federalismo Norte número 275, 4o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, teléfonos (0133) 38-25-64-91 y 38-25-65-43 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación.
- Se indica que no se otorgará anticipo.
- Se indica que los materiales a utilizar son 100% de manufactura mexicana.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ING. GALDINO DANIEL GONZALEZ COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 247139)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en: "Supervisión técnica de los trabajos de ingeniería ambiental para el cierre técnico de las celdas 1, 2 y 3, mediante un recubrimiento superior con el Sistema Multibarrera y Sistemas Auxiliares del Ex confinamiento de Residuos Peligrosos "La Pedrera", ubicado en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, Etapa Final" y "Obras de Ingeniería Ambiental para el Cierre Técnico de las Celdas 1, 2 y 3, mediante un recubrimiento superior con el Sistema Multibarrera y Sistemas Auxiliares del Ex confinamiento de Residuos Peligrosos "La Pedrera", ubicado en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, Etapa Final".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-017-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	4/05/2007	2/05/2007 10:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	Supervisión Técnica de los Trabajos de Ingeniería Ambiental para el cierre técnico de las Celdas 1, 2 y 3, mediante un recubrimiento superior con el Sistema Multibarrera y Sistemas Auxiliares del Ex confinamiento de Residuos Peligrosos "La Pedrera", ubicado en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, Etapa Final	21/05/2007	180 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-018-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	10/05/2007	8/05/2007 10:00 horas	9/05/2007 10:00 horas	16/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
00000	Obras de Ingeniería Ambiental para el Cierre Técnico de las Celdas 1, 2 y 3, mediante un recubrimiento superior con el Sistema Multibarrera y Sistemas Auxiliares del Ex confinamiento de Residuos Peligrosos "La Pedrera", ubicado en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, Etapa Final	28/05/2007	150 días	\$1,000,000.00

- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante curriculum de la empresa una experiencia mínima de 1 (un) año en trabajos similares a los de la licitación en que participa y/o de los profesionales técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Asimismo, deberán acreditar su existencia legal las personas morales mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso) y las personas físicas mediante acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en la Dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en el lugar y hora señalados en el numeral 5.3 de las bases de licitación.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo para la licitación número 00016057-017-07.
- Se otorgará anticipo: hasta de un 30% para la licitación número 00016057-018-07.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Las condiciones de pago son: el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado, y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de trabajos presentado y aprobado, así como a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 247135)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los siguientes trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-012-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30 abril 2007	30 abril 2007 13:00 horas	30 abril 2007 9:00 horas	7 mayo 2007 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento preventivo y pruebas a equipos de bombeo, subestaciones, sistemas de arranque y control de las plantas de bombeo PB-1, PB-2 y PB-3. Acueducto Uspanapa-La Cangrejera	\$3'000,000.00	150 días naturales	16 mayo 2007 12 octubre 2007	Ceiba Blanca, Tlacuilolapan y Coatzacoalcos, municipios de Las Choapas, Moloacán y Coatzacoalcos respectivamente, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-013-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 mayo 2007	3 mayo 2007 13:00 horas	3 mayo 2007 9:00 horas	11 mayo 2007 11:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y conservación en caminos de operación en deslaves de camino en km 14+900, del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera	\$2'000,000.00	120 días naturales	23 mayo 2007 19 septiembre 2007	Ceiba Blanca, Municipio de Las Choapas, Estado de Veracruz

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Mediante memorando número BOO.00.R10.06.3.-0123 de fecha 23 de abril de 2007, el Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, en apego a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, autoriza para que se lleve a cabo la reducción de plazo para la licitación número 16101105-012-07.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ejido Gavilán Sur sin número, presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., y en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Golfo Centro, Clavijero 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos será, para ambas licitaciones, en la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ejido Gavilán Sur sin número, presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en los horarios y fechas señalados.

Las juntas de aclaraciones serán, para ambas licitaciones, en la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ejido Gavilán Sur sin número, presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en los horarios y fechas señalados.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones para ambas licitaciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Golfo Centro, Clavijero 19, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en obras similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando

nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Golfo Centro, Clavijero 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que para ambas licitaciones no se otorgará anticipo.

Se indica que los porcentajes de contenido podrán ser de 50% nacional y 50% extranjero para la licitación número 16101105-012-07 y de 100% nacional para la licitación número 16101105-013-07.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 247067)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado en el Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas se realiza en base al párrafo tercero del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por llevar a cabo la presente convocatoria en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, la cual fue autorizada por el Ing. Ramón Mancillas Esparza con cargo de Director General del Centro SCT Oaxaca el día 13 de abril de 2007.

Licitación pública nacional 00009057-033-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00		2 de mayo de 2007	2 de mayo de 2007 18:00 horas	2 de mayo de 2007 8:00 horas	8 de mayo de 2007 18:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Construcción del camino Rural, San Felipe Tilpan-San José Independencia-Cerro Clarin, del km 21+700 al 28+120, en el Estado de Oaxaca		1 de junio de 2007	167 días	12' 000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-034-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00		3 de mayo de 2007	2 de mayo de 2007 19:00 horas	2 de mayo de 2007 8:00 horas	9 de mayo de 2007 18:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino, Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo, del km 0+000 al 3+500, en el Estado de Oaxaca			1 de junio de 2007	167 días	8'000,000.00

Licitación pública nacional 00009057-035-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00		4 de mayo de 2007	2 de mayo de 2007 20:00 horas	2 de mayo de 2007 8:00 horas	10 de mayo de 2007 18:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Modernización y ampliación del camino, Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo, del km 3+500 al 6+500, en el Estado de Oaxaca		1 de junio de 2007	167 días	8'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Oaxaca, ubicado en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 (951) 513 35 69, y fax 01 (951) 515 73 64, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es en efectivo o mediante cheque certificado de caja, expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la residencia de obra correspondiente, indicada en las bases de licitación.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en el kilómetro 6.5 de la carretera Cristóbal Colón, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 (951) 513 35 69, y fax 01 (951) 515 73 64.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un sólo sobre sellado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en el lugar marcado en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 246961)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "JALISCO"
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de modernización de caminos rurales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00	8/05/2007	7/05/2007	3/05/2007	14/05/2007
Costo en compraNET: \$1,200.00		10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento de 4.80 km del camino rural: Tazumbos-Lím. Edos. Jal./Mich. tramo de km 1+200-6+000, ubicado en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, en el Estado de Jalisco	15/06/2007	153 días	\$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 29 68 95, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00

a 14:00 horas, C.P. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado. No se podrán recibir propuestas por medios electrónicos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia de Obras de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Ing. Alberto Cárdenas Jiménez número 639, colonia Benito Juárez, código postal 49096, Ciudad Guzmán, Jal.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conforme a lo establecido en las bases de licitación. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 246898)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 003

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Oaxaca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita y a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de: adquisición de material de limpieza, servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, equipo y maquinaria, adquisición de uniformes y equipo de protección, adquisición de llantas automotrices, adquisición de material de consumo para equipo de cómputo y reproducción, adquisición de refacciones automotrices y adquisición de material de construcción, eléctrico, plomería, carpintería y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009048-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000048	Detergente en polvo en bolsa de 1 kg	116	Bolsa
2	C420000048	Detergente en polvo en bolsa de 10 kg	83	Bolsa
3	C660200018	Pañuelo desechable de 100 hojas dobles	700	Caja
4	C660200018	Servitoallas de papel de 180 m (toalla desechable)	150	Paquete
5	C420000042	Desodorante ambiental en aerosol de 226 gr	350	Bote

Licitación pública nacional número 00009048-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00	4/05/2007	4/05/2007 11:30 horas	11/05/2007 11:30 horas	11/05/2007 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810600004	Afinación de motor fuel inyection Ford V-8 1996-2002	12	Servicio
2	C810600004	Frenos, suspensión, dirección y embrague de pick up Ford 1991-1997	10	Servicio
3	C810600004	Frenos, suspensión, dirección y embrague de pick up Dodge 1999-2002	10	Servicio
4	C810600004	Frenos, suspensión, dirección y embrague de automóvil Nissan 1994-2005	5	Servicio
5	C810600004	Reparación de motor Ford 302-V8 fuel inyection	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00009048-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00	4/05/2007	4/05/2007 17:30 horas	11/05/2007 17:30 horas	11/05/2007 17:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Camisola color beige con logotipo de la SCT	260	Pieza
2	C750200052	Pantalón color beige	260	Pieza
3	C750200018	Camisa color blanca con logotipo de la SCT	442	Pieza
4	C750200000	Conjunto para dama de 4 piezas	172	Conjunto
5	C750200042	Impermeable con logotipo de la SCT	346	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00	7/05/2007	7/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llanta 275/60 R15	80	Pieza
2	C660605024	Llanta 245/75 R16	80	Pieza
3	C660605024	Llanta 185/70 R13	70	Pieza
4	C660605024	Llanta 235/75 R15 todo terreno	60	Pieza
5	C660605024	Llanta 245/75 R16 todo terreno	100	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00	7/05/2007	7/05/2007 11:30 horas	14/05/2007 11:30 horas	14/05/2007 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	USB drive de 1 gb	100	Pieza
2	C870000028	Cartucho p/Imp. de Inyecc. de tinta HP Deskjet 2200 (negro)	70	Pieza
3	C870000000	Cabezal para Imp. Inyecc. de tinta HP Deskjet 2200 (amarilla)	50	Pieza
4	C870000028	Cartucho para impresora Photosmart 7660 c6658a Photo	40	Pieza
5	C870000028	Cartucho de Inyecc. de tinta para impresora Epson T039	50	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-029-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00		7/05/2007	7/05/2007 13:00 horas	14/05/2007 13:00 horas	14/05/2007 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C090000002	Amortiguadores delanteros para pick up Ford 1993		30	Pieza
2	C090000002	Amortiguadores traseros para pick up Ford 1993		30	Pieza
3	C090000244	Filtro de aceite GP-37		25	Pieza
4	C090000002	Acumulador de 17 placas		20	Pieza
5	C090000244	Filtro de gasolina GG-137		20	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-030-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$569.00 Costo en compraNET: \$625.00		8/05/2007	8/05/2007 10:00 horas	15/05/2007 10:00 horas	15/05/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000768	Fluxómetro de pedal 310-38 1 ½"		5	Pieza
2	C390000000	Embolo hembra RF-052		20	Pieza
3	C030000184	Pila tipo AA en paquete de 4 Pzas.		7,050	Paquete
4	C030000126	Balastra de 2 x 75 60 hz, 127 volts encendido rápido		50	Pieza
5	C030000108	Lámpara slim line 39 W caja con 30 piezas		50	Caja

- Lugar de entrega: serán los indicados en las bases de estas licitaciones.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, después de formulados entregados y recepcionados los pedidos correspondientes.
- Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes y/o servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción del Centro SCT.
- Calendario de entrega será: a partir del mes de mayo de 2007.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Subdirección de Administración del Centro SCT Oaxaca en un horario de 9:30 a 14:00 horas, sito en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque o efectivo a través del Banco Nacional de México, S.A.; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, en los horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma directa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- De conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 246896)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos de: ampliación y pavimentación de caminos rurales y alimentadores en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por la Ing. Alejandrina Martínez Macías, Directora General del Centro SCT Coahuila, de conformidad a lo previsto en el artículo 34 de la L.O.P.S.R.M.

Licitación pública nacional 00009020-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/05/2007	3/05/2007 13:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	10/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación del camino rural: Hipólito-Camaleón, tramo: del km 45+000 al 49+000, con una longitud de 4.0 km Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila	28/05/2007	90 días naturales	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009020-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/05/2007	3/05/2007 13:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	10/05/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de la carretera alimentadora: Fraustro-Paredón, tramo del km 0+000 al 13+000, con una longitud de 13.0 km Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila	28/05/2007	180 días naturales	\$23'000,000.00

Licitación pública nacional 00009020-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/05/2007	3/05/2007 14:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	10/05/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ampliación y pavimentación del camino rural: Villa Unión-Santa Mónica-Guerrero, tramo del km 22+000 al 38+300, con una longitud de 16.3 km Municipio de Guerrero, en el Estado de Coahuila	28/05/2007	218 días naturales	\$25'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:

<http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Coahuila", ubicado en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, teléfono 01 (844) 430-25-12 y fax 01-(844) 430-24-87, en los días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex).

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el lugar que a continuación se indica:

Licitaciones números 00009020-027-07 y 00009020-028-07, Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Arturo Ruiz Higuera número 216, colonia Magisterio Sección 38, código postal 25299, teléfono 01(844) 430-24-87 y fax 01 (844) 430-24-87, Saltillo, Coahuila.

Número de licitación 00009020-029-07, Residencia de Carreteras Alimentadoras Sabinas, ubicada en Rivera del Río sin número, colonia Francisco Sarabia código postal 26760, teléfono 01-(861)-612-64-43 y fax

01 (861) 612-64-43 Sabinas, Coahuila.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, ubicada en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, teléfono 01(844) 430-25-12 y fax 01(844) 430-24-87.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del total del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO SCT "COAHUILA"
ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS
 RUBRICA.

(R.- 246825)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la Dirección de Ejecución de Obras (DEO), supervisión ejecutiva y técnica en diversos estados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009002-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/04/2007	30/04/2007 11:00 horas	30/04/2007 9:00 horas	7/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dirección de Ejecución de Obras (DEO), inmersas en el área de Conservación de Carreteras Zona "Norte", en el Estado de Chiapas	21/05/2007	209 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009002-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/04/2007	30/04/2007 11:00 horas	30/04/2007 9:00 horas	7/05/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dirección de Ejecución de Obras (DEO), inmersas en el área de Conservación de Carreteras Zona "Sur", en el Estado de Chiapas	21/05/2007	209 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009002-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/04/2007	30/04/2007 11:00 horas	30/04/2007 9:00 horas	7/05/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dirección de Ejecución de Obras (DEO), inmersas en el área de Conservación de Carreteras, Zona "Texcoco", en el Estado de México	21/05/2007	209 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009002-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	30/04/2007	30/04/2007 11:00 horas	30/04/2007 9:00 horas	8/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dirección de Ejecución de Obras (DEO), inmersas en el área de Conservación de Carreteras, Zona "Toluca", en el Estado de México	21/05/2007	209 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009002-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/05/2007	2/05/2007 11:00 horas	30/04/2007 10:00 horas	8/05/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión ejecutiva que consiste en información, verificación de calidad, seguimiento y control de la ejecución de los trabajos del puente "La Poza Izquierda", km 233+500, tramo Guaymas-Hermosillo, carretera Ciudad Obregón-Hermosillo, en el Estado de Sonora	21/05/2007	194 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009002-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	2/05/2007	2/05/2007 11:00 horas	30/04/2007 10:00 horas	8/05/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión ejecutiva que consiste en información, verificación de calidad, seguimiento y control de la ejecución de los trabajos del puente "Purificación Poniente", km 38+250, tramo Ciudad Victoria-Lím. Edos. Tamps./N.L., carretera Ciudad Victoria-Monterrey, en el Estado de Tamaulipas	21/05/2007	209 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009002-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/05/2007	3/05/2007 11:00 horas	2/05/2007 10:00 horas	9/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión técnica consistente en información, verificación de calidad, seguimiento y control de las actividades de mantenimiento integral de las carreteras federales en los estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí	21/05/2007	194 días	\$2'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Insurgentes Sur número 1089, 12o. piso, ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-43-10, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, piso 13o. ala Poniente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, piso 13o. ala Poniente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

Licitación	Ubicación
00009002-011-07	Residencia General de Conservación de Carreteras "Chiapas", con domicilio en kilómetro
00009002-012-07	5+500 carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
00009002-013-07	Residencia General de Conservación de Carreteras "Estado de México", con domicilio en
00009002-014-07	Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
00009002-015-07	Residencia General de Conservación de Carreteras "Sonora", con domicilio en carretera
	Bahía de Kino, kilómetro 4.5, colonia El Llano, código postal 83210, Hermosillo, Son.
00009002-016-07	Residencia General de Conservación de Carreteras "Tamaulipas", con domicilio en
	carretera México-Nuevo Laredo, tramo: Valles-Ciudad Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamps.
00009002-017-07	Residencia General de Conservación de Carreteras "Querétaro", con domicilio en
	avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a

precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 246897)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS"

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de obras públicas, en el Estado de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009044-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/05/07	10/05/07 17:00 horas	10/05/07 9:00 horas	16/05/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 3+500 al 6+500, camino: Valparaíso-San Martín-Santa Ana de Arriba, en el Estado de Zacatecas	15/06/07	184 días	\$2'600,000.00

Licitación pública nacional 00009044-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/05/07	10/05/07 18:00 horas	10/05/07 9:00 horas	16/05/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 0+000 al 2+000, camino: El Saucito-Noria del Cerro, en el Estado de Zacatecas	15/06/07	184 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009044-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura

\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/05/07	10/05/07 19:00 horas	10/05/07 9:00 horas	16/05/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 8+520 al 11+020, camino: El Carmen-El Porvenir, en el Estado de Zacatecas	15/06/07	184 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009044-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/05/07	11/05/07 17:00 horas	11/05/07 9:00 horas	17/05/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 0+000 al 3+500, camino: Florencia de Benito Juárez-Potrerrillos, en el Estado de Zacatecas	15/06/07	184 días	\$3'500,000.00

Licitación pública nacional 00009044-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/05/07	11/05/07 18:00 horas	11/05/07 9:00 horas	17/05/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 5+000 al 7+000, camino: tramo Palmillas-E.C. Panamericana, en el Estado de Zacatecas	15/06/07	184 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009044-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/05/07	11/05/07 19:00 horas	11/05/07 9:00 horas	17/05/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 0+000 al 2+500, camino: Juchipila-Amoxochitl, en el Estado de Zacatecas	15/06/07	184 días	\$2'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 12800, en días hábiles, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo que se establece en las bases de licitación y que será aquella

que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "ZACATECAS"
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 246955)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009001-073-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/05/2007	30/05/2007 10:00 horas	28/05/2007 10:00 horas	4/06/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento del entronque a desnivel "Zumpango", incluyendo su estructura (una), que se localiza en la carretera Zumpango-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero	30/06/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-074-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/05/2007	30/05/2007 11:00 horas	28/05/2007 11:00 horas	4/06/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 20 km, en la carretera Tulum-Cafetal, en el Estado de Quintana Roo	30/06/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-075-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/05/2007	30/05/2007 12:00 horas	28/05/2007 12:00 horas	4/06/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 30 km, en la carretera Caborca-Sonoyta, en el Estado de Sonora	30/06/2007	180 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-076-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/05/2007	30/05/2007 13:00 horas	28/05/2007 13:00 horas	4/06/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 30 km, en la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado, en el Estado de Sonora	30/06/2007	180 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-077-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2007	31/05/2007 10:00 horas	29/05/2007 10:00 horas	5/06/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización con rectificaciones de 10 km, en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en su tramo Motzimba-Pie de la Cuesta, en el Estado de Guerrero	30/06/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-078-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2007	31/05/2007 11:00 horas	29/05/2007 11:00 horas	5/06/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a corona de 12 m de ancho, en 30 km, en el tramo San Jerónimo-Tecpan de Galeana, de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el Estado de Guerrero	30/06/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-079-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2007	31/05/2007 12:00 horas	29/05/2007 12:00 horas	5/06/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Anteproyecto fotogramétrico Esc. 1:2,000 incluyendo control terrestre y restitución; replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 8 km, en el tramo Entr. México 15-Entr. Sanalona, con dos entronques a desnivel y sus estructuras (tres) en el Estado de Sinaloa	30/06/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-080-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2007	31/05/2007 13:00 horas	29/05/2007 13:00 horas	5/06/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Anteproyecto fotogramétrico Esc. 1:2,000 incluyendo control terrestre y restitución; replanteo en campo, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 10 km para la construcción del libramiento de Cárdenas que se localiza entre las carreteras Coatzacoalcos-Villahermosa y Malpaso El Bellote, en el Estado de Tabasco	30/06/2007	120 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-081-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2007	1/06/2007 10:00 horas	30/05/2007 10:00 horas	6/06/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Anteproyecto fotogramétrico en dos etapas Esc. 1:5,000 y Esc. 1:2,000 incluyendo vuelos fotográficos, control terrestre y restitución de 30 km para seleccionar el proyecto del libramiento Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco	1/07/2007	150 días naturales	\$1500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-082-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2007	1/06/2007 11:00 horas	30/05/2007 11:00 horas	6/06/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje	1/07/2007	60 días naturales	\$750,000.00
	menor, señalamiento y pavimento para la modernización a cuatro carriles de 20 km, en el tramo Entr. Llano San Juan-La Pochota de la carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas			

Licitación pública nacional 00009001-083-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2007	1/06/2007 12:00 horas	30/05/2007 12:00 horas	6/06/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización a corona de 12 m de ancho, en 25 km, en el tramo Lím. de Edos. Zac./Dgo.-Nombre de Dios de la carretera Zacatecas-Durango, en el Estado de Durango	1/07/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-084-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2007	1/06/2007 12:00 horas	30/05/2007 12:00 horas	6/06/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 10 km, en el tramo Atlixco-Izúcar de Matamoros de la carretera Puebla-Izúcar de Matamoros, en el Estado de Puebla	1/07/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-085-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/06/2007	4/06/2007 10:00 horas	31/05/2007 10:00 horas	7/06/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 20 km, en el tramo Guadalajara-Lím. Edos. Jal./Zac., de la carretera Guadalajara-Zacatecas, en el Estado de Jalisco	1/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-086-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/06/2007	4/06/2007 11:00 horas	31/05/2007 11:00 horas	7/06/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 20 km, en el tramo Matías Romero-La Ventosa de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca	1/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-087-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/06/2007	4/06/2007 12:00 horas	31/05/2007 12:00 horas	7/06/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo del entronque a desnivel "Cerro Gordo" que se localiza en la T.C. carretera 57 (Querétaro-San Luis)-San Felipe, en el Estado de San Luis Potosí	1/07/2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-088-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/06/2007	4/06/2007 13:00 horas	31/05/2007 13:00 horas	7/06/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de cuatro entronques a desnivel "Tercer Anillo", "Loreto", "San Antonio" y "Valladolid", incluyendo sus estructuras (cuatro), que se localizan en el tramo Aguascalientes-San Francisco de los Romo de la carretera Aguascalientes-Zacatecas, en el Estado de Aguascalientes	1/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-089-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/06/2007	6/06/2007 10:00 horas	4/06/2007 10:00 horas	11/06/2007 10:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Anteproyecto fotogramétrico Esc. 1:2,000 de 10 km, incluyendo vuelo fotográfico, laboratorio, control terrestre y restitución fotogramétrica; replanteo en campo estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de 10 km para el proyecto del libramiento de Todos los Santos, incluyendo proyecto constructivo de dos entronques a desnivel con sus estructuras, en la carretera San Pedro-Cabo San Lucas. Estudios y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento del entronque a desnivel "San Pedro", incluyendo sus estructuras (dos), que se localiza en la T. Izq. Todos Santos, km 184+400 de la carretera Cabo San Lucas-La Paz, en el Estado de Baja California Sur		7/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-090-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/06/2007	6/06/2007 11:00 horas	4/06/2007 11:00 horas	11/06/2007 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 25 km, en el tramo Todos Santos-Cabo San Lucas, de la carretera San Pedro-Cabo San Lucas, en el Estado de Baja California Sur		7/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-091-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/06/2007	6/06/2007 12:00 horas	4/06/2007 12:00 horas	11/06/2007 12:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de tres entronques a desnivel: "Tamarindos", Las Garzas" y "Chandiablo", incluyendo sus estructuras (cuatro), que se localizan en el libramiento de Manzanillo. levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento del entronque a desnivel "Cihuatlán", incluyendo su estructura, que se localiza en el tramo Manzanillo-Cihuatlán de la carretera Entr. Tecomán-Melaque, en el Estado de Jalisco	7/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-092-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/06/2007	6/06/2007 13:00 horas	4/06/2007 13:00 horas	11/06/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de cuatro entronques a desnivel: "La Candelaria", "San Andrés Metla", "Arbol de Navidad" y "Atzingo", incluyendo sus estructuras (cinco), que se localizan en el tramo: Chalco-Amecameca, de la carretera México-Cuautla, en el Estado de México	7/07/2007	177 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-093-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/06/2007	7/06/2007 10:00 horas	5/06/2007 10:00 horas	12/06/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de tres entronques a desnivel: "San Francisco", "Ayapango" y "Amecameca", incluyendo sus estructuras (cuatro), que se localizan en el tramo: Chalco-Amecameca, de la carretera México-Cuautla, en el Estado de México	7/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009001-094-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en comprante: \$2,000.00	6/06/2007	7/06/2007 11:00 horas	5/06/2007 11:00 horas	12/06/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento de tres entronques a desnivel "Amayuca I", "Amayuca II" y "Parque Industrial", incluyendo sus estructuras (tres), que se localizan en el tramo: Cuautla-Lím. Edos. Méx./Mor.-Yecapixtla, de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, en el Estado de Morelos	7/07/2007	150 días naturales	\$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sitas en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F., los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones de las licitaciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras, sito en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-073-07, 00009001-077-07 y 00009001-078-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número (edificio "D"), colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-074-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Quintana Roo", ubicada en avenida Insurgentes número 410 esquina Nápoles, colonia 20 de Noviembre código postal 77038. Chetumal, Quintana Roo.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-075-07 y 00009001-076-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Sonora", ubicada en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio Hermosillo 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 82260, Hermosillo, Son.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-079-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Sinaloa", ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán Sin.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-080-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras "Tabasco", ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, código postal 86191, Villa Hermosa, Tabasco.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-081-07, 00009001-085-07 y 00009001-091-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Jalisco", ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-082-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-083-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Durango", ubicada en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-084-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Puebla" carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Chiautempan, Pue.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-086-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Oaxaca", ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-087-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "San Luis Potosí", ubicada en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-088-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Aguascalientes", ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009001-089-07 y 00009001-090-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Baja California Sur", ubicada en boulevard Agustín Olachea entre boulevard Colosio y calle Chechen kilómetro 2+000, colonia Arboledas, código postal 23070, La Paz, B.C.S.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-092-07 y 00009001-093-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Estado de México" Igualdad número 100, Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, Estado de México.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009001-094-07 se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras "Morelos", ubicada en carretera: Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgarán anticipos en ninguno de los casos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 35 fracción XXII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

(R.- 246960)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN MORELOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. y descripción de licitaciones	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Cantidad y unidad de medida
00017018-001-07 Servicio de vigilancia de bienes muebles	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	2/05/2007	3/05/2007 10:00 horas	4/05/2007 12:00 horas	10/05/2007 10:00 horas	10/05/2007 10:00 horas	10 personas
00017018-002-07 Servicio de limpieza de oficinas	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	2/05/2007	3/05/2007 13:00 horas	4/05/2007 13:00 horas	10/05/2007 13:00 horas	10/05/2007 13:00 horas	22 personas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01-777-3-29-63-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en la convocante: mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en el hangar de la base de mantenimiento aéreo en Xochitepec, Morelos.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, código postal 62070, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: oficinas que ocupa el hangar de la base de mantenimiento aéreo en Xochitepec, Morelos, en los horarios especificados en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
- Las condiciones de pago serán: en un plazo que no exceda a los quince días naturales después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área administrativa.
- Las condiciones contenidas en las bases o en las proposiciones no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Prevía autorización del titular y por razones fundadas y motivadas, los plazos de estas licitaciones fueron reducidos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA
L.C. MARIA GUADALUPE FRAIRE CORDERO
RUBRICA.

(R.- 247093)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL OAXACA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de los bienes y contratación de servicios que se describen, de acuerdo con lo siguiente:

Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00017021/001/07	En convocante: \$990.00 en compraNET: \$900.00	4/05/2007	7/05/2007 9:00 horas	8, 9 y 10 de mayo en horas hábiles	11/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Ubicación	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Sede Delegacional	26	Vehículo	\$100,849.53	\$252,123.81
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Huajuapán de León	3	Vehículo	\$11,636.49	\$29,091.21
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Tuxtepec	3	Vehículo	\$11,636.49	\$29,091.21
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Matías Romero	3	Vehículo	\$11,636.49	\$29,091.21
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Salina Cruz	5	Vehículo	\$19,394.14	\$48,485.35
6	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Bahías de Huatulco	3	Vehículo	\$11,636.49	\$29,091.21
			Totales	43	Vehículos	\$166,789.63	\$416,974.00

Servicio de limpieza y fumigación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00017021/002/07	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	4/05/2007	7/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Ubicación	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Sede delegacional San Bartolo Coyotepec, Oax.	05	Elemento	\$80,100.00	\$200,250.00
2	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Laboratorio Regional de Servicios Periciales, San Bartolo Coyotepec, Oax.	01	Elemento	\$16,020.00	\$40,050.00
3	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (U.M.A.N.), Oaxaca de Juárez, Oaxaca	01	Elemento	\$16,020.00	\$40,050.00
4	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Subdelegación de Proc. Penales "B", Salina Cruz, Oaxaca	02	Elemento	\$32,040.00	\$80,100.00
5	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Subsede Huajuapán de León, Oaxaca	01	Elemento	\$16,020.00	\$40,050.00
6	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Subsede Tuxtepec, Oaxaca	01	Elemento	\$16,020.00	\$40,050.00
7	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Subsede Matías Romero, Oaxaca	01	Elemento	\$16,020.00	\$40,050.00
8	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación	Subsede Bahías de Huatulco, Oaxaca	01	Elemento	\$16,020.00	\$40,050.00
			Totales	13	Elemento	\$208,260.00	\$520,650.00

Adquisición de papelería

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00017021/003/07	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	4/05/2007	7/05/2007 11:00 horas	8, 9 y 10 de mayo en horas hábiles	11/05/2007 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Bolígrafo punto medio negro	800	Pieza
2	C210000000	Clip estándar del No. 2 inoxidable c/100 Pzas.	1,000	Caja
3	C210000000	Folder tamaño carta color crema	3,000	Pieza
4	C210000000	Papel blanco de 37 kg	20	Millar
5	C210000000	Papel para telefax	320	Rollo
6	C210000000	Registrador tamaño carta con broche de metal de 8 cm	180	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Séptima Privada de Aldama Sur número 203, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, código postal 71256, teléfono (01 951) 50 1 96 03, los días hábiles, del 26 de abril al 4 de mayo del año en curso; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante; mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, por \$990.00 (novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.).
- La junta de aclaraciones y los actos de apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en las oficinas de la Subdelegación Administrativa, ubicadas en Séptima Privada de Aldama Sur número 203, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, código postal 71256, en las fechas y horas señaladas en las bases.
- El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipos.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: lo indicado en las bases.
- Plazos de entrega del bien o prestación del servicio: de acuerdo a las bases
- Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en bases.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

MAYOR PAUL EDUARDO MENEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 247062)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN TLAXCALA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de vales de combustible, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00017030-001-07		\$650.00 Costo en compraNET: \$550.00	3/05/2007	4/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 12:00 horas		11/05/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	8,583	Vale	8,583	10,583	\$429,150.00	\$529,150.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala, teléfono 0124646 52200, los días del 26 de abril al 3 de mayo de 2007, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 12:00 horas en la Procuraduría General de la República, Delegación Tlaxcala, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 12:00 horas, en la Procuraduría General de la República, avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 12:00 horas, en la Procuraduría General de la República, avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Delegación Estatal Tlaxcala de la Procuraduría General de la República, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 48, colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dos días después de hacer el pedido.
- El pago se realizará: 20 días de crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADA ESTATAL
LIC. IMELDA CALVILLO TELLO
RUBRICA.

(R.- 247059)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para los siguientes servicios.

No. y tipo de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Junta de presentación y apertura de propuestas	Fallo
00017013-006-07 Servicio y mantenimiento a maquinaria y equipo	\$1,000.00 Costo en compraNET \$900.00	3 de mayo	11 de mayo, 10:30 Hrs.	18 de mayo, 10:30 Hrs.	25 de mayo
00017013-007-07 Adquisición de material de oficina	\$1,000.00 Costo en compraNET \$900.00	3 de mayo	11 de mayo, 11:30 Hrs.	18 de mayo, 11:30 Hrs.	25 de mayo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Maquiladores esquina Pespuntadores, colonia Ciudad Industrial, en León, Gto., teléfono 477 7-88 86-26, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con el formato SAT 16, pagando en cualquier institución bancaria, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos con motivo de la presente licitación se realizarán en la sala de juntas, ubicada en la dirección antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio y horario, conforme a lo solicitado en las bases de licitación.
- El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en las bases de la licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, de conformidad con la fracción XII del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptan las propuestas por envío a través del servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

LEON, GTO. A 26 DE ABRIL DE 2007.
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS ARTURO SHAW LORENTE
 RUBRICA.

(R.- 247063)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Francisco Javier Campuzano López, Encargado del Despacho de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Querétaro el día 31 de marzo de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017023-002-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2007 10:00 horas	7/005/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales de gasolina con valor nominal de \$50.00			18,581	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación Estatal en avenida Estadio sin número, colonia Colinas del Cimatarío, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, teléfono 442 238 6803, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la Subdelegación Administrativa, ubicada en avenida Estadio sin número, colonia Colinas del Cimatarío, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la Subdelegación Administrativa, avenida Estadio sin número, colonia Colinas del Cimatarío, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en Subdelegación Administrativa, avenida Estadio sin número, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subdelegación Administrativa en Querétaro, ubicada en avenida Estadio sin número, colinas del Cimatario, código postal 76090, Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
ALEXIS SILVA MARTIN DEL CAMPO
RUBRICA.

(R.- 247064)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN TAMAULIPAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
00017029-007-07 Servicio de limpieza	\$275.00 Costo en compraNET: \$250.00	2/05/2007	3/05/2007 10:00 horas	7/05/2007 10:00 horas	10/05/2007 18:00 horas
00017029-008-07 Servicio de mantenimiento vehicular	\$275.00 Costo en compraNET: \$250.00	2/05/2007	3/05/2007 12:00 horas	7/05/2007 12:30 horas	10/05/2007 10:00 horas
00017029-009-07 Suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales	\$275.00 Costo en compraNET: \$250.00	2/05/2007	3/05/2007 14:00 horas	7/05/2007 14:00 horas	9/05/2007 10:00 horas
00017029-010-07 Mantenimiento de equipos de aire acondicionado	\$275.00 Costo en compraNET: \$250.00	2/05/2007	3/05/2007 18:00 horas	7/05/2007 18:00 horas	9/05/2007 18:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Reynosa-Monterrey kilómetro 211+500, colonia Loma Real de Jarachina, código postal 88730, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 899-9219404 y 899-9219415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Porcentaje de anticipo: cero.
- Lugar y horario: de entrega de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

REYNOSA, TAMPS., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
LIC. RODOLFO HERNANDEZ LIMON
RUBRICA.

(R.- 247097)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

SEGUNDA CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 22, 26 párrafo I, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 8 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los siguientes servicios:

No. de licitación	Descripción general	Venta de bases	Fecha y hora de aclaración de bases	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases (en pesos)
00017014-005-07	Mantenimiento vehicular	26 de abril al 3 de mayo 2007	3 de mayo de 2007 a las 10:00	10 de mayo de 2007 a las 10:00	Comprante \$800.00 Oficinas \$900.00
00017014-006-07	Vigilancia en hangares	26 de abril al 3 de mayo 2007	3 de mayo de 2007 a las 12:00	10 de mayo de 2007 a las 12:00	Comprante \$800.00 Oficinas \$900.00

Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta o venta en la página de Internet <http://www.compranet.gob.mx> o en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Acceso al Tecnológico número 3, predio La Cortina, código postal 39090, en Chilpancingo, Guerrero, en un horario: de 10:00 a 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque de caja a nombre de la Tesorería de la Federación o mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.

Los actos de aclaración de bases y de presentación y apertura de propuestas se celebrarán en las oficinas de la Subdelegación Administrativa, ubicadas en el domicilio ya indicado. En el acto de apertura de proposiciones técnicas se señalará la fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de proposiciones económicas, en este último acto se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los veinte días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Guerrero. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la prestación de los servicios se indicará en las bases correspondientes. Por lo que se refiere a los requisitos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican en las bases de cada uno de los concursos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

CHILPANCINGO, GRO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. ISRAEL PATRON REYES

RUBRICA.

(R.- 247094)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
3a. CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción 1, 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a los interesados, a participar en las licitaciones de carácter nacional para las contrataciones de las siguientes adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Presupuesto a licitar mínimo-máximo	Junta de aclaraciones de bases	Presentación de propuestas, apertura de propuestas técnicas y apertura de ofertas económicas	Pronunciamiento del fallo
00017020-010-07	Adquisición de alimentos para personas	\$126,000.00-\$180,000.00	7-mayo-2007 11:00 Hrs.	14-mayo-2007 11:00 Hrs.	15-mayo-2007 11:00 Hrs.
00017020-011-07	Adquisición de vales de combustible	\$338,000.00-\$422,000.00	7-mayo-2007 12:00 Hrs.	14-mayo-2007 12:00 Hrs.	15-mayo-2007 12:00 Hrs.
00017020-012-07	Adquisición de pasajes aéreos	\$225,000.00-\$320,000.00	7-mayo-2007 13:00 Hrs.	14-mayo-2007 13:00 Hrs.	15-mayo-2007 13:00 Hrs.

- La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 7 de mayo de 2007.
- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo kilómetro 14.5, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, en General Escobedo, N.L., teléfono (81) 81547404, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El costo por cada una de las bases es de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en el domicilio de la convocante y \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) en compraNET.
- El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en el banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>.
- Las juntas de los actos de aclaraciones de bases, recepción y apertura de propuestas, así como los fallos se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal Nuevo León y cualquier persona podrá asistir únicamente en calidad de observador sin necesidad de comprar las bases con previo registro de asistencia.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y moneda nacional (peso mexicano).
- Por ningún motivo podrán negociarse las condiciones descritas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los participantes.
- La descripción general, cantidad y unidad de medida, así como el lugar y plazo de entrega son las especificadas en las bases correspondientes.
- No habrá anticipos y los pagos se efectuarán durante los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, con sello y firma de recibido.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
C.P. DIMAS GONZALEZ ACOLT

RUBRICA.

(R.- 247060)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**LPN/SCJN/005/2007**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 1o.17, fracciones I, II y III, 26, 30, fracción VII, 33, 34, 68, fracción I, 70, fracción I y del 71 al 85 del Acuerdo General de Administración 6/2001, por el que se determinan los procedimientos para las contrataciones requeridas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a empresas con experiencia en el ramo de fabricación, reproducción e impresión, que cuenten con equipo de fabricación, reproducción, cómputo, fotomecánica, pre-prensa, impresión, acabado, como una capacidad instalada de reproducción de al menos 1.5 millones de discos compactos y Dvd's mensuales, y tengan interés en participar en la licitación pública nacional LPN/SCJN/005/2007, para la contratación de los servicios de fabricación, reproducción e impresión de las obras que editará este Alto Tribunal, en discos compactos y Dvd's, durante el año 2007 y enero de 2008.

I.- Descripción del servicio:

Contratación de los servicios de fabricación, reproducción e impresión de las obras que editará este Alto Tribunal, en discos compactos y Dvd's, durante el año 2007 y enero de 2008, conforme a la descripción de los trabajos que se indican en las bases del presente concurso.

II.- Calendario de actividades:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
LPN/SCJN/00 5/2007	\$3,000.00 M.N.	Del 26 al 30 de abril de 2007	El 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	El 9 de mayo de 2007 de las 10:00 a las 13:00 horas	El 16 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	El 23 de mayo de 2007 a las 10:00 horas

A) Venta de bases:

La consulta de bases se realizará en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx> y su venta en el edificio de Bolívar, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F., los días 26, 27 y 30 de abril de 2007, en horario de 10:00 a 14:00 horas y tendrán un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual no será reembolsable y podrá ser cubierto ya sea en efectivo o mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No se aceptarán bases adquiridas mediante el sistema de compraNET, en virtud de que este Alto Tribunal no opera dicho sistema.

B) Junta de aclaraciones:

Tendrá lugar una junta de aclaraciones, la cual se efectuará el 4 de mayo de 2007, a las 10:00 horas (existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término, no se permitirá el acceso a ningún participante), en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

Los participantes interesados deberán remitir sus preguntas por escrito y en disquete de 3.5" en formato Microsoft Word, a las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones ijuarezr@mail.scjn.gob.mx y vsanchez@mail.scjn.gob.mx, a más tardar el 2 de mayo de 2007, hasta las 13:00 horas, dichas preguntas serán calificadas y contestadas de conformidad a su contenido, en la inteligencia de que en la junta de aclaraciones sólo se podrán articular preguntas complementarias de una previamente formulada por escrito. En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado a las bases de este procedimiento.

C) **Entrega de la siguiente documentación:**

- **Documentación legal y contable, (sobre 1).**
- **Propuesta técnica, (sobre 2).**
- **Propuesta económica, (sobre 3).**

Los sobres se entregarán en estricto apego a lo dispuesto en las bases, el 9 de mayo de 2007, en el horario de las 10:00 a las 13:00 horas, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, D.F.

No se recibirá documentación alguna después del horario y fecha determinada.

D) **Junta pública de apertura de las propuestas técnicas:**

Se llevará a cabo el 16 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas técnicas de aquellas empresas que hubiesen calificado la evaluación de la documentación presentada, conforme a los dictámenes legal y financiero correspondientes.

E) **Junta pública de apertura de las propuestas económicas:**

Se llevará a cabo el 23 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, ubicado en la calle de Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F.

Sólo se abrirán los sobres de propuestas económicas de aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente la evaluación técnica.

III.- **Consideraciones generales**

1. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, hará del conocimiento general los resultados del fallo de la licitación, a través de la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, en comunicado por escrito y en la página de Internet, con dirección: <http://www.scjn.gob.mx>.
2. La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, emitirá el dictamen en que se fundamentará el fallo de la licitación. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia e infraestructura necesaria.
3. Las bases de esta licitación no están sujetas a modificación por parte de los concursantes.
4. Las propuestas deberán presentarse en los formatos que se indican en las bases, firmadas en todas sus hojas por el apoderado o representante legal autorizado y deberán ostentar sello de la empresa concursante.
5. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español.
6. Las condiciones de pago se sujetarán a lo dispuesto en las bases.
7. Los plazos de entrega se sujetarán a lo dispuesto en las bases, en los lugares que para tales efectos determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pudiendo ser los siguientes: calle de José María Pino Suárez número 2, colonia Centro de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06060, México, Distrito

Federal; calle Bolívar número 30, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, México, Distrito Federal y calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, código postal 09100, México, Distrito Federal.

8. Solo podrán participar empresas que cuenten con un capital contable mínimo de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS
Y PRESIDENTE DEL COMITE

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA
RUBRICA.

(R.- 247013)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164084-001-07	\$1,430.60 Costo en compraNET: \$1,072.95	4/05/2007	2/05/2007 14:00 horas	2/05/2007 9:00 horas	11/05/2007 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Reparación en la Subestación Reforma segunda etapa		28/05/2007	120 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164084-002-07	\$1,430.60 Costo en compraNET: \$1,072.95	9/05/2007	4/05/2007 15:00 horas	4/05/2007 12:00 horas	16/05/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de barda perimetral de Subestación Chihuahua Norte		4/06/2007	120 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164084-003-07	\$1,430.60 Costo en compraNET: \$1,072.95	9/05/2007	7/05/2007 12:00 horas	7/05/2007 11:00 horas	16/05/2007 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio de Centro de Operación de Fibra Optica de la Gerencia Regional de Transmisión Norte		4/06/2007	150 días naturales	\$1'650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164084-004-07	\$1,430.60 Costo en compraNET: \$1,072.95	11/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	4/05/2007 9:00 horas	17/05/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la Subestación Avalos en 115 kV		4/06/2007	150 días naturales	\$420,000.00

Las bases de las licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Norte ubicada en calle Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfono 01(871) 7-50-08-80, de 8:00 a 15:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad se paga en el Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera de la Gerencia Regional de Transmisión Norte en la dirección antes mencionada
- b) Por Internet (compraNET:) <http://compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio; para la licitación número 18164084-001-07, se efectuará a las 9:00 horas del día 2 de mayo de 2007 partiendo de la Subárea de Transmisión y Transformación Juárez sita en Calle del Heno número 2310 y Kepler, colonia Marquíz en Ciudad Juárez Chihuahua, y de ahí al sitio de los trabajos; para la licitación número 18164084-002-07 se efectuará a las 12:00 horas, del día 4 de mayo de 2007, en la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua, ubicada en avenida Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución en la ciudad de Chihuahua, Chih., y de ahí al sitio de los trabajos; para la licitación número 18164084-003-06, se efectuará a las 11:00 horas, del día 7 de mayo de 2007 en la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, Parque Industria Lagunero, Gómez Palacio, Durango y de ahí partir al sitio de los trabajos; y para la licitación número 18164084-004-07 se efectuará a las 9:00 horas, del día 4 de mayo de 2007, en la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua ubicada en avenida Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución en la ciudad de Chihuahua, Chih., y de ahí partir al sitio de los trabajos.

Las juntas de aclaraciones; para la Construcción de Centro de Reparación en la Subestación Reforma segunda etapa se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Juárez ubicada en calle del Heno número 2310 y Kepler, colonia Marquíz en Ciudad Juárez, Chih., para la obra construcción de barda perimetral de Subestación Chihuahua Norte, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua ubicada en avenida Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución en la ciudad Chihuahua, Chih., para la construcción de edificio de Centro de Operación de Fibra Optica en la sala de juntas de la Jefatura de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, y para la Modernización de la Subestación Avalos en 115 kv, en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua ubicada en avenida Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución en la ciudad Chihuahua, Chih.

Ubicación de las obras: para la licitación número 18164084-001-07 la obra se localiza dentro del terreno que ocupa la Subestación Reforma ubicada en carretera Panamericana kilómetro 23.5 en Ciudad Juárez, Chihuahua; para la licitación número 18164084-002-07, la obra se localiza en la Subestación Chihuahua Norte con dirección en carretera Panamericana kilómetro 13.5 en la colonia 20 Aniversario en Chihuahua, Chihuahua; para la licitación número 18164084-003-06, la obra se localiza en Guanaceví sin número, enfrente de las instalaciones de la Gerencia Regional de Transmisión Norte en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Durango, y para la licitación número 18164084-004-07, la obra se localiza dentro del terreno que ocupa la Subestación Avalos en avenida Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución en Chihuahua, Chihuahua.

Plazo de ejecución de los trabajos: para la licitación 18164084-001-07; 120 días naturales, para la licitación 18164084-002-07; 120 días naturales, para la licitación 18164084-003-07 150 días naturales y para la licitación 18164084-004-07 150 días y la fecha estimada para inicio de la licitación 18164084-001-07 será el día 28 de mayo de 2007, para la licitación 18164084-002-07 será el día 4 de junio de 2007.

Para la licitación 18164084-003-07 será el día 4 de junio de 2007, para la licitación 18164084-004-07 será el día 4 de junio de 2007.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas, se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura de la Gerencia Regional de Transmisión Norte ubicada en Guanaceví 131, Parque Industrial Lagunero Gómez Palacio, Dgo., y deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; y éstas se cotizarán en peso mexicano, en los horarios estipulados en las bases de la licitación correspondiente.
- b) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- c) No se podrán subcontratar partes de la obra.
- d) Se otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra de materiales de construcción, la adquisición de los equipos que instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- e) Existencia legal: experiencia, la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en existencia legal: para personas físicas y morales, identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte). Además para personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada mismo que tendrá los datos siguientes: de la persona moral; clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas, en las que conste el

acta constitutiva y, en su caso, su reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Del representante legal: nombre del apoderado legal, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir las propuestas, señalando nombre y número y circunscripción del notario público.

- f) Experiencia y capacidad técnica: en obra civil, y electromecánica la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículo de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- g) Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante cuya empresa de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- h) En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición deben ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, el reglamento de la LOPSRM, y los requisitos señalados en el punto 3 de estas bases de licitación.
- i) Los requisitos que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos y contratación y en su caso del contrato respectivo mismo que servirá para practicar notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- El pago de bases será requisito para participar en la junta de aclaraciones y presentación de propuestas.
 - 3.- El grado de integración nacional será 50%.
- j) Para esta convocatoria se aceptan proposiciones por medio remotos de comunicación electrónica en atención al programa de transparencia a las licitaciones públicas que la CFE realiza, esta Gerencia Regional de Transmisión Norte invitará a participar en todos los actos a representantes de la sociedad ciudadanos distinguidos de la localidad quienes participan como observadores sociales para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- k) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- l) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales técnicas y económicas requeridas garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución y que presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para CFE. En la evaluación de proposiciones se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes, en caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declara desierta la licitación.
- m) Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra las estimaciones por trabajos ejecutados.
- n) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- o) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- p) Garantías requeridas: para las licitaciones, en su oportunidad el licitante ganador presentará garantía de anticipo por el total del importe del anticipo otorgado asimismo para el cumplimiento del contrato. Se constituirá fianza por el 10% del importe total contratado, y para responder de los defectos que resultaren en los trabajos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, previamente deberá constituir fianza por el 10% del monto total ejercido de la obra.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

ING. PEDRO RIVERA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 247102)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

La Gerencia Regional de Transmisión Sureste, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164064-003-07	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	31 de mayo de 2007	29 de mayo de 2007 10:00 horas	6 de junio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I480800038	Camión grúa	3	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en: el Departamento de Gestión Financiera, situado en carretera Panamericana número 5675 Int. 500 Mts, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 28, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$1,717.00 incluido el IVA y su pago se realizará en el Departamento de Gestión Financiera, en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana número 5675, Int. 500 Mts, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 (Sí) se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 No se aceptarán propuestas enviadas vía mensajería o vía fax;
- 1.5 Documentación requerida; entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.6 Presentar la propuesta en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.7 Se deberá acreditar la calidad de los bienes, según sea el caso, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y las demás contenidas;
- 1.8 Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la Subárea de Transmisión Tuxtla, sita en carretera Tuxtla-San Fernando, colonia Viva Cárdenas, Municipio de San Fernando Chiapas, código postal 29040;
- 1.9 Plazo de entrega: de los bienes es de máximo 150 días naturales;
- 1.10 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.11 Garantías requeridas: en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de operación, por el 20 % del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;

1.13 CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos, con derecho de voz y no a voto, para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;

1.14 En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

2.- Condiciones de pago:

2.1 No se otorgará anticipo;

2.2 El pago se realizará de acuerdo a las indicaciones que en su oportunidad emita la Gerencia de Créditos, así como el aviso de pruebas aprobado por LAPEM; momento a partir del cual será exigible el pago; y

2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE ABRIL DE 2007.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

LAE. RAFAEL ESTRADA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 247118)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL E INTERNACIONAL: 002/07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número LPI 18164061-004-07, adquisición de equipo para Sistema de Información y Control Local de Estación (SICLE); licitación pública nacional número LPN 18164061-005-07, contratación de servicio de capacitación; licitación pública internacional número LPI 18164061-006-07, adquisición de tableros de control, protección y medición; licitación pública internacional número LPI 18164061-007-07, adquisición de medidor de energía multifunción; licitación pública nacional número LPN 18164061-008-07, adquisición de interruptores de potencia; licitación pública internacional número LPI 18164061-009-07, adquisición de relevadores; licitación pública nacional número LPN 18164061-010-07, adquisición de cable de control; licitación pública nacional número LPN 18164061-011-07, adquisición de transformadores de corriente y licitación pública internacional número LPI 18164061-014-07, adquisición de planta de Fuerza Plomo Acido; Para la LPI 18164061-004-07, LPI 18164061-007-07 y LPI 18164061-009-07, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; para la LPN 18164061-005-07, LPN 18164061-010-07 y LPN 18164061-011-07, por debajo de los Umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; para la LPI 18164061-006-07 y LPI 18164061-014-07, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y con el Estado de Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio; para la LPN 18164061-008-07, los bienes descritos están registrados en las reservas transitoria y permanente de CFE para el ejercicio 2007; y serán adquiridos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-004-07	\$572.24	3/mayo/2007 13:00 horas	14/mayo/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	1060600000	Equipo P/Sist. Infor. local estación SICLE	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-005-07	\$572.24	30/abril/2007 10:00 horas	11/mayo/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	C810800000	Curso equipos de trabajo alto desempeño	1	Servicio
00002	C810800000	Curso administración para ingenieros	1	Servicio
00003	C810800000	Formación de auditores	1	Servicio
00004	C810800000	Curso desarrollo de liderazgo directivo	1	Servicio
00005	C810800000	Curso círculos de control de calidad	1	Servicio

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-006-07	\$572.24	2/mayo/2007 10:00 horas	11/mayo/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Sección de tablero con protección diferencial	1	Pieza
00002	I330000000	Sección de tablero de Prot. control y medición dúplex	1	Pieza
00003	I330000000	Sección de tablero con protección diferencial	1	Pieza
00004	I330000000	Sección de tablero de Prot. control y Med. Simplex	2	Pieza
00005	I330000000	Sección de tablero de Prot. control y Med. Simplex	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-007-07	\$572.24	7/mayo/2007 10:00 horas	15/mayo/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Medidor de energía multifunción	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-008-07	\$572.24	14/mayo/2007 14:00 horas	23/mayo/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Interruptor de potencia tripolar	9	Pieza
00002	I330000000	Interruptor de potencia tripolar	1	Pieza
00003	I330000000	Interruptor de potencia tripolar	3	Pieza
00004	I330000000	Interruptor de potencia tripolar	2	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-009-07	\$572.24	9/mayo/2007 14:00 horas	17/mayo/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I060600000	Relevador de recierre	1	Pieza
00002	I060600000	Relevador sobrecorriente no direccional	1	Pieza
00003	I060600000	Relevador sobrecorriente no direccional	1	Pieza

00004	I060600000	Protección digital diferencial Transf.	1	Pieza
00005	I060600000	Relevador sobrecorriente no direccional	3	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-010-07	\$572.24	7/mayo/2007 14:00 horas	18/mayo/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I422000000	Cable control Cal. 2 x 14 S/B	4,000	Metro
00002	I422000000	Cable control 8 x 10 S/B	3,000	Metro
00003	I422000000	Cable control 10x12 S/B	5,500	Metro
00004	I422000000	Cable control 10x10 S/B	4,000	Metro
00005	I422000000	Cable control 4 X 10 S/B	5,000	Metro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-011-07	\$572.24	9/mayo/2007 10:00 horas	22/mayo/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000116	Transformador de corriente	7	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164061-014-07	\$572.24	24/mayo/2007 10:00 horas	6/junio/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Planta de fuerza plomo ácido	1	Pieza
00002	I330000000	Planta de fuerza plomo ácido	1	Pieza
00003	I330000000	Planta de fuerza plomo ácido	1	Pieza
00004	I330000000	Planta de fuerza plomo ácido	1	Pieza
00005	I330000000	Planta de fuerza plomo ácido	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases el cual es de \$572.24 M.N., incluido el IVA.

- i) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero, número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México, teléfono 01 (33) 3668-6622, 24 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, excepto el día 1 de mayo de 2007. Su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero, número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco HSBC México, S.A., mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero, número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- d) garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% o 20% del importe del contrato;
- e) para esta licitación se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- f) ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- g) documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- h) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) las demás contenidas en las bases de licitación.

Para la licitación pública internacional número 18164061-004-07

- a) Lugar de entrega: Subestación Carapan Potencia, ubicada en kilómetro 106.2, antigua carretera Morelia-Guadalajara, Municipio de Chilchota, Michoacán, comunidad de Santa María Tacuro, México, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 180 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública nacional número 18164061-005-07

- a) Lugar de prestación del servicio: Centro Nacional de Capacitación Occidente, ubicado en Complejo Termoeléctrico Manzanillo, Ejido de Campos, sin número, Manzanillo, Colima, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
- b) Plazo de prestación del servicio: 194 días naturales.
- c) Para esta licitación no se otorgará anticipo.

Para la licitación pública internacional número 18164061-006-07

- a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" Ubicados en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del almacén; "3041" ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, teléfono 01(449)9183800, dirigirse con el Sr. Luis García Flores.- encargado del almacén; "3043" ubicado en Bruselas y Tlaxcala, sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México, teléfono 01(452)5232708, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del almacén y "3044" Ubicado en Kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima, número 4506, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, teléfono 01(314)3323158, dirigirse con el Sr. Juan Fco. Corona Baeza.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) El plazo de presentación de proposiciones, para esta licitación, se redujo cumpliendo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los tratados de libre comercio que tiene suscritos el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Plazo de entrega de los bienes: 150 días naturales.
- d) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública internacional número 18164061-007-07

- a) Lugar de entrega: centro (almacén) "3039" Ubicados en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 150 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública nacional número 18164061-008-07

- a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" ubicados en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del almacén y "3043" Ubicado en Bruselas y Tlaxcala, sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, teléfono 01(452)5232708, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Plazo de entrega de los bienes: 150 días naturales.
- c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública internacional número 18164061-009-07

- a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" ubicados en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del almacén; "3042" Ubicado en avenida El Agua, número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal

78095, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, teléfono 01(444)8158303, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del almacén y "3043" ubicado en Bruselas y Tlaxcala, sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México, teléfono 01(452)5232708, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

b) Plazo de entrega de los bienes: 150 días naturales.

c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública nacional número 18164061-010-07

a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3041" Ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, Kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01(449)9183800, dirigirse con el Sr. Luis García Flores.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

b) Plazo de entrega de los bienes: 150 días naturales.

c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública nacional número 18164061-011-07

a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" ubicados en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

b) Plazo de entrega de los bienes: 120 días naturales.

c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

Para la licitación pública nacional número 18164061-014-07

a) Lugar de entrega: centros (almacenes) "3039" Ubicado en Kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto Terrenos Ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México, código postal 45694, teléfono 01(33)36891017, dirigirse con el Sr. Salvador Garibay Castañeda.- Encargado del almacén; "3040" Ubicado en avenida Allende, número 441 Oriente, código postal 63000, Tepic, Nayarit, México, teléfono 01(311)2140724, dirigirse con el Sr. Marco A. Rivera Siordia.- Encargado del almacén; "3041" Ubicado en carretera Aguascalientes-Encarnación de Díaz, cruce San Bartolo, Kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, teléfono 01(449)9183800, dirigirse con el Sr. Luis García Flores.- Encargado del almacén; "3042" ubicado en avenida El Aguaje, número 299, Zona Industrial, entre Eje 120 y 122, código postal 78095, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, teléfono 01(444)8158303, dirigirse con el Sr. Fernando Ochoa Leija.- Encargado del almacén; "3043" ubicado en Bruselas y Tlaxcala, sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México, teléfono 01(452)5232708, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del almacén y "3044" Ubicado en Kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima, número 4506, colonia Las Torres, código postal 28200, Manzanillo, Colima, México, teléfono 01(314)3323158, dirigirse con el Sr. Juan Fco. Corona Baeza.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

b) Plazo de entrega de los bienes: 100 días naturales.

c) Para esta licitación se otorgará un anticipo de 20%.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ZAPOCAN, JAL., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 247107)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-003-07	\$8,275.00 Costo en compraNET: \$6,206.25	1/06/2007	24/05/2007 17:00 horas	3/05/2007 11:00 horas	7/06/2007 10:00 horas	330 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte (1a. fase)" Clave 0518TOQ0062 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) líneas de transmisión con voltajes de 230 y 115 kV y una longitud total de 113,3 km-C, y 2 (dos) subestaciones con voltajes de 230 y 115 kV, con una capacidad total de 133,33 MVA, de transformación y 7 alimentadores, que se localizarán en el Estado de Chihuahua, Estados Unidos Mexicanos"			19/07/2007	12/06/2008	\$27'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Hotel Santa Fe, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 67, Salida Sur de ciudad Camargo a ciudad Jiménez, código postal 33710, Camargo, Chihuahua.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que, con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica;
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 247029)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**18164040-003-07 Y 18164040-004-07****CONVOCATORIA MULTIPLE No. 03**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164040-003-07 y 18164040-004-07, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164040-003-07	\$1,320.00 En compraNET: \$1,200.00	8 de mayo de 2007	4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	14 de mayo de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Servicio de poda de la zona Mérida	5,460	Sector
002	0000000000	Servicio de poda de la zona Cancún	1,500	Sector
003	0000000000	Servicio de poda de la zona Campeche	1,200	Sector
004	0000000000	Servicio de poda de la zona Chetumal	1,200	Sector
005	0000000000	Servicio de poda de la zona Carmen	1,100	Sector

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164040-004-07	\$1,320.00 En compraNET: \$1,200.00	9 de mayo de 2007	7 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	15 de mayo de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Cable de guarda 7 No. 8 AAS, especificación CFE-A0000-01 de fecha julio 2004	49,500	Kg

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96 de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,320.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,200.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre y en idioma español.
- c) Lugar de ejecución de los servicios y entrega de los bienes: para la licitación 18164040-003-07 en el ámbito de las zonas de distribución de la División Peninsular y para la licitación 18164040-004-07 en el almacén divisional Peninsular y el Almacén de la Residencia Regional Centro.
- d) Plazo de ejecución de los servicios y entrega de los bienes: para la licitación 18164040-003-07 será de 60, 90, 105, 120 y 150 días naturales, y para la licitación 18164040-004-07 será de 90 días naturales, divisional.

- e) Condiciones de pago: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe máximo total del contrato.
- h) Sí se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- l) las demás contenidas en las bases de las licitaciones, y
- Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de las licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 26 DE ABRIL DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE JESUS GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 247113)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA SIMPLE No. 04

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.

18164040-005-07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164040-005-07, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta Licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	límite para adquirir bases	a de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
64040-005-07	\$1,320.00 En compraNET: \$1,200.00	de mayo de 2007	de mayo de 2007 las 10:00 horas	de junio de 2007 las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Guante aislante de hule natural para uso dieléctrico clase IV-40 kV bicolor	140	Pr.
002	0000000000	Mangas aislantes de hule sintético clase IV, moldeada tipo I, tamaño regular	70	Pz.

00 3	00000000 00	Mantas aislantes lisa y ranurada clase IV40 kV de material flexible	160	Pz.
00 4	00000000 00	Guante aislante de hule natural para uso dieléctrico clase II-20 kV bicolor	170	Pr.
00 5	00000000 00	Protector de poste fabricado de termoplástico de alto impacto ABS, clase IV	70	Pz.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96 de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,320.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja Divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,200.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: el lugar de entrega será en el almacén divisional.
- d) Plazo de entrega de los bienes: el plazo de entrega será de 90 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo.
- h) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 26 DE ABRIL DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. FELIPE DE JESUS GAXIOLA MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 247114)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-005/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-007-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/05/2007	8/05/2007 11:00 horas	8/05/2007 9:00 horas	14/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la línea de transmisión Hermosillo Misión entronque Hermosillo Seis-Lomas	28/05/2007	150 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-008-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	9/05/2007	9/05/2007 11:00 horas	9/05/2007 9:00 horas	15/05/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra S.E. Hermosillo Misión Bco. 1 y 2	28/05/2007	150 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia para la licitación 18164017-007-07 en construcción de líneas de transmisión de 115,000 volts o mayores y para la licitación 18164017-008-07 en construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas de 115,000 volts o mayores.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo: para las licitaciones 18164017-007-07 y 18164017-008-07 de las oficinas Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, ubicadas en Juárez esquina con San Luis Potosí, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo: para las licitaciones 18164017-007-07 y 18164017-008-07 en la sala "B" del auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo en calle Juárez esquina con San Luis Potosí, planta alta, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones de las licitaciones 18164017-007-07 y 18164017-008-07 se efectuarán en la sala "B" del auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, en calle Juárez esquina con San Luis Potosí, planta alta, colonia Centro en Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164017-007-07 y 18164017-008-07, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará en cada una, anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 247109)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
 CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-006/07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-018-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,475.00	5/05/2007	3/05/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita	11/05/2007 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de mejoras a redes eléctricas y obras con aportación, Zona de Distribución Tecamachalco	1/06/2007	180 días naturales	\$220,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-019-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,475.00	8/05/2007	7/05/2007 10:00 Hrs.	2/05/2007 10:00 Hrs.	14/05/2007 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra civil y electromecánica para red eléctrica subterránea en el Centro Histórico de Tehuacán, Estado de Puebla	5/06/2007	180 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Centro Histórico de la Ciudad de Tehuacán, en el Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo,

mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación

de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el curriculum de cada uno de los profesionales técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares

a las licitadas, para la licitación número 18164025-018-07 experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución y para la licitación número 18164025-019-07 experiencia en la construcción de obra civil y eléctrica para líneas y redes de distribución subterránea, mediante el método de perforación horizontal dirigida.

La capacidad financiera, mediante la presentación, en copia simple, de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Para la licitación número 18164025-018-07 no se llevará a cabo visita al lugar de los trabajos. La visita al lugar de los trabajos para la licitación número 18164025-019-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tehuacán, ubicadas en Calle 6 Sur número 304, colonia Insurgentes, código postal 75700, en Tehuacán, Estado de Puebla.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación número 18164025-018-07, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato y para la licitación número 18164025-019-07 la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de estas licitaciones, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 26 DE ABRIL DE 2007.

ADMINISTRADORA GENERAL DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 247111)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de postes y trabes; fundas de plástico y grapas uña de gato; aro de seguridad perno candado y arillo de acero inoxidable; base enchufe, zapata y tubo conduit; herrajes y concentrador datos protección y control, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-030-07		\$497.60 incluye IVA Costo en compraNET: \$497.60 incluye IVA	8/05/2007	7/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 12:00 horas		14/05/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C780400000	Columna 115kV			11,320	Kilogramo	11,320	330,000
2	C780400000	Columna 115kV, (fierro ligero, 6 Pzas.)			7,609.56	Kilogramo	7,609.56	19,023.93
3	C780400000	Poste Tronc. MPT2D-30 Grad. 2 Circ.			1	Pieza	1	2
4	C780400000	Trabe superior 115			5,265	Kilogramo	5,265	13,162
5	C780400000	Trabe inferior 115			3,650	Kilogramo	3,650	9,125

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-031-07		\$497.60 incluye IVA Costo en compraNET: \$497.60 incluye IVA	9/05/2007	8/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/05/2007 12:00 horas		15/05/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Grapa de sujeción para mordazas de base enchufe			500,000	Pieza	500,000	1'250,000
2	C030000000	Fundas de plástico p/corte preventivo			700,000	Pieza	700,000	1'750,000

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-032-07		\$497.60 incluye IVA Costo en compraNET: \$497.60 incluye IVA	10/05/2007	9/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2007 12:00 horas		16/05/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Aro de seguridad perno candado			70,000	Pieza	70,000	175,000

2	C030000000	Arillo acero Inox. p/medidor			70,000	Pieza	70,000	175,000
Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18164032-033-07	\$497.60 incluye IVA Costo en compraNET: \$497.60 incluye IVA	11/05/2007	7/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2007 12:00 horas		17/05/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000026	Base enchufe			7,000	Pieza	7,000	17,500
2	C030000000	Tubo conduit de 1,1/4" galvanizado			7,000	Pieza	7,000	17,500
3	C030000026	Base enchufe			200	Pieza	200	500
4	C030000000	Tapa de plástico B.E.			20,000	Pieza	20,000	50,000
5	C030000000	MUFA 32			7,000	Pieza	7,000	17,500

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18164032-034-07	\$497.60 incluye IVA Costo en compraNET: \$497.60 incluye IVA	12/05/2007	11/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2007 12:00 horas		18/05/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Protector para retenida			4,201	Pieza	4,201	10,503
2	C030000000	Bastidor B3			2,090	Pieza	2,090	5,225
3	C030000000	Perno D.R. 16 X 457			4,571	Pieza	4,571	11,428
4	C030000000	Perno ancla 1PA			1,334	Pieza	1,334	3,335
5	C030000000	Cruceta C4T			217	Pieza	217	543
Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18164032-035-07	\$497.60 incluye IVA Costo en compraNET: \$497.60 incluye IVA	23/05/2007	22/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/05/2007 10:00 horas		29/05/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I150400000	Concentrador datos protección y control			4	Pieza	4	10

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situado en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-72, 229-04-73 y 229-04-36, los días de lunes a viernes, de 8:30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería, situado en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de las licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones números 18164032-030-07, 18164032-031-07, 18164032-032-07, 18164032-033-07, 18164032-034-07 y 18164032-035-07 será en el almacén divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlilpan, código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas. Plazo de entrega: para las Licitaciones números 18164032-030-07, 18164032-031-07, 18164032-033-07, 18164032-034-07 y 18164032-035-07: 30 días naturales, para la licitación 18164032-032-07: 45 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Para las licitaciones números 18164032-030-07, 18164032-031-07, 18164032-032-07, 18164032-033-07, 18164032-034-07 y 18164032-035-07 se considerará contrato abierto al 150%, adicional a las cantidades originalmente.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164032-030-07, 18164032-031-07, 18164032-032-07, 18164032-033-07, 18164032-034-07 y 18164032-035-07 por el 25% del importe antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: en peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 247116)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de marchamo y sello plástico y perno candado y dispositivo de alta seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-036-07	\$995.20 incluye IVA Costo en compraNET: \$995.20 incluye IVA	29/05/2007	28/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/06/2007 10:00 horas	4/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Marchamo de plástico de una sola pieza	150,000	Pieza	150,000	375,000
2	C030000000	Sello de plástico tipo candado transparente	6,000	Pieza	6,000	15,000
3	C030000000	Sello de plástico tipo candado tipo enduro seal	465,999	Pieza	465,999	1'164,997

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-037-07	\$995.20 incluye IVA Costo en compraNET: \$995.20 incluye IVA	31/05/2007	30/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2007 10:00 horas	6/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Dispositivo de alta seguridad	6,000	Pieza	6,000	15,000
2	C030000000	Perno candado con combinación	7,000	Pieza	7,000	17,500

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-70, 72 y 73, los días de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería, situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de licitación internacional deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple en español.
- Lugar de entrega de los bienes para las licitaciones números: 18164032-036-07 y 18164032-037-07 será en el almacén divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números: 18164032-036-07 y 18164032-037-07 (45 días naturales).
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164032-036-07 y 18164032-037-07 por el 25% del importe antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: para las licitaciones internacionales será en dólar estadounidense, no obstante, el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago. Para licitante extranjero: en la moneda del país del suministro y/o dólar estadounidense.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 247120)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE

La División de Distribución Baja California, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones	
18164029-018-07 Nacional		Impresas y en compraNET: \$510.00	22 de mayo de 2007	22 de mayo de 2007 a las 10:00 horas		28 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	
P a r t i d a	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Ca n t i d a d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
0 1	C03000 0070	Cuchillas desconectadora tripolar CSA-110C-15-630 H		18	Pza.	18	45
0 2	C03000 0070	Cuchillas desconectadora tripolar CSA-110-3-15-630 H		6	Pza.	6	15

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones	
18164029-019-07 Nacional		Impresas y en compraNET: \$510.00	23 de mayo de 2007	23 de mayo de 2007 a las 10:00 horas		29 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	

P a r t i d a	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Ca n t i d a d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
0 1	C03000 0000	Interruptor de potencia trifásico 60 Hz IS-VAC-110C-15-630-25	5	Pza.	5	12
0 2	C03000 0000	Interruptor de potencia trifásico 60 Hz ISTM-SF6-550C-123-1250-31.5	1	Pza.	1	2
0 3	C03000 0000	Interruptor de potencia trifásico 60 Hz IS-VAC-200C-38-630-25	1	Pza.	1	2

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164029-020-07 Nacional		Impresas y en compraNET: \$510.00	25 de mayo de 2007	25 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	31 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	
P a r t i d a	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Ca n t i d a d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
0 1	I330000 112	Transformador de potencia trifásico reductor 34,5/13,8 kV 20 mVA	1	Pza.	1	2
0 2	I330000 112	Transformador de potencia trifásico reductor 34,5/13,8 kV 1,5 mVA	1	Pza.	1	2

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164029-021-07 Nacional		Impresas y en compraNET: \$510.00	30 de mayo de 2007	30 de mayo de 2007 a las 10:00 horas	5 de junio de 2007 a las 10:00 horas
01	I330000000	Tablero integral simplex LT-7-87-BS-SX (L3)		4	Pza.
02	I330000000	Tablero integral simplex LT-7-21-BS-SX (L3I)		2	Pza.
03	I330000000	Tablero integral simplex TD-BS-PA-SX (T3I)		5	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas en Mexicali, Baja California, teléfonos (+52 686) 905-5014; 905-5017; 905-5018 fax 905-5015, de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles. El pago del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, en la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

b) Por Internet compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera este sistema.

La adquisición de las bases de cada licitación se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sita en la dirección antes indicada.

1.- Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP);
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Si se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: destino final en almacén bodega Progreso kilómetro 9.5 carretera Mexicali-Tijuana, Mexicali, Baja California;
- 1.8** Plazo de entrega: 120 y 300 días de conformidad en cada licitación;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2.- Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo.
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y entrada oficial al almacén destino de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

MEXICALI, B.C., A 26 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 247105)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DDGN-006/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164019-009-07	Impresas y en compraNET: \$ 2,290.00	4/05/07	4/05/07 10:00 Hrs.	3/05/07 10:00 Hrs.	10/05/07 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación para planta baja en la Zona Nuevo Laredo		28/05/07	150	\$700,0000.00

Ubicación de la obra: Zona Nuevo Laredo.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 81-83-29-29-10, 5o. piso, los días hábiles; con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 15:30 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o cheque certificado o de caja IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, en la Caja Divisional, 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicada en avenida Alfonso Reyes

número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 de Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC México, S.A.

El Pago de las bases de licitación será requisito para participar en la licitación

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto del 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

La experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores, y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al sitio de los trabajos se llevará a cabo partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Nuevo Laredo, ubicada en avenida Transformación número 427, Parque Industrial FINSA, colonia Infonavit, código postal 88275, Nuevo Laredo, Tamps., Monterrey, N.L., en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, Comisión Federal de Electricidad, no se otorgará anticipo.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos, no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, CFE invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON LAS MISMAS

L.A.E. COSME DE LEON HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 247104)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de formas impresas y continuas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-030-07	\$995.00	8/05/2007	8/05/2007 10:00 Hrs.	14/05/2007 10:00 Hrs.	18/05/2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Forma continua FC-OR02 factura de cuentas ordinarias	180,900	Ct
2	0000000000	Forma continua FC-OR01 papeleta de cuentas ordinarias	178,200	Ct
3	0000000000	FC-BO01 papel oficio blanco 8.5" x 14"	134,100	Ct
4	0000000000	Forma continua FC-OR07 o.t. cve. 11 c.o. (suc)	25,350	Ct
5	0000000000	Bobina factura de cuentas ordinarias	179	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193,

Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.

- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso (f) de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados en un 100% a los 30 días fecha contra recibo mediante cheque de la Tesorería de la Entidad.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso (k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 247087)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18575049-010-07
CONVOCATORIA 010

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-010-07, para la "adquisición de 12 extintores semifijos de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras, para uso en los equipos de perforación y mantenimiento de Pozos de la División Marina".

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Tratados de Libre Comercio que contengan un, título o capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los Tratados de Libre Comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Cinco (05) extintores semifijos de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras	5	Pieza
2	I420800000	Cuatro (04) extintores semifijos de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras	4	Pieza
3	I420800000	Un (01) extintor semifijo de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras	1	Pieza
4	I420800000	Un (01) extintor semifijo de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras	1	Pieza
5	I420800000	Un (01) extintor semifijo de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras	1	Pieza

Lugar de entrega	En su destino final en el Puerto Industrial Pesquero "Laguna Azul", ubicado en calle 5 Sur, Manzana "Q" S/N, C.P. 24140, en Ciudad del Carmen, Campeche; México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 7:30 a 18:00 horas.
Plazo de entrega	90 días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 26 de abril al 31 de mayo de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	31 de mayo de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	17 de mayo de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: Sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	6 de junio de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: Sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: dólar americano, peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Causantes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con el Ing. José Carlos Reyna García.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 247130)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. DE LA LICITACION 18575044-010-07
CONVOCATORIA 010

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de tratados para la contratación de pedido abierto de accesorios de seguridad y protección personal.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.

Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006 en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
3000002032	C420000000	Accesorios de seguridad y protección personal	1	Lote	\$20'000,000.00 M.N.	50'000,000.00 M.N.

Lugar de entrega	En el almacén general 2790, ubicado en el km. 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Camp., o en Dos Bocas Tab., o en donde indique la orden de surtimiento correspondiente.
Plazo de entrega	45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No.90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, en: edificio administrativo 1 primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, Ext. 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes; en el horario: 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$2,289.00 M.N. incluye IVA,
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N. incluye IVA,
Forma de pago	La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha y hora límite para adquirirlas	1/06/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 21/05/2007 10:00 horas Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 7/06/2007 9:00 horas Ubicación: salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160 Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano, dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 246836)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LICITACION No. 18575107-017-07

CONVOCATORIA No. 017

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del TLC para el "arrendamiento de montacargas sin operador para maniobras de carga y descarga en los almacenes y áreas operativas al servicio de PEP en los patios y muelles de la Terminal Marítima Dos Bocas y donde PEP lo requiera".

Este arrendamiento es sin opción a compra.

Fundamento legal	Arts. 134 constitucional, 29 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los arrendamientos a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Descripción	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida
1	Arrendamiento de montacargas sin operador para maniobras de carga y descarga en los almacenes y áreas operativas al servicio de PEP, en los patios y muelles de la Terminal Marítima Dos Bocas y donde PEP lo requiera	C810200016	868	Día

Lugar de entrega	Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco y donde PEP lo requiera.
Plazo de entrega	868 (ochocientos sesenta y ocho) días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, fax Ext. 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,517.86 M.N.
Costo compraNET	\$2,517.86 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora, en compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	1 de junio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 18/mayo/2007, a las 15:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 7/junio/2007, a las 10:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-SCSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 247037)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 019

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-019-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	1/06/2007	7/05/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	7/06/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de disparos de producción en los pozos petroleros de la División Marina, Paquete 1.	6/08/2007	368 días naturales	\$21'479,101.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 26 de abril al 1 de junio de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la Operación Bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche. Ubicación de la obra: en los pozos petroleros de las plataformas marinas de perforación y reparación que interviene la Unidad de Perforación y Mantenimiento a Pozos, División Marina, en el Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra, indicadas en el anexo "BG":

Partida 18.2 trabajos con equipo para control de presión de 5000 psi, con sello dinámico interconectado con adaptador tipo flange.

Partida 18.3 trabajos con equipo para control de presión de 10,000 psi, con sello dinámico interconectado con adaptador tipo flange.

Partidas 18.4 trabajos con equipo para control de presión de 15,000 psi, con sello dinámico interconectado con adaptador tipo flange.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el

Gobierno

de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años mínimo para la empresa, cinco años mínimo de experiencia para el Superintendente de Construcción y tres años mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotiche sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Causantes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono

(01 938) 38112-00, extensión 2-02-67, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 247138)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-020-07
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Ingeniería, Procura, Construcción, Carga y Amarre de una (1) plataforma tipo estructura ligera marina (ELM) denominada SINAN-118, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México". Clave FSC (CCAOP): 0, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
\$2,204.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,763.00 M.N.	1/06/2007	11/05/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	7/06/2007 11:00 horas	\$36'000,000.00 M.N.

- Descripción general: Ingeniería, procura, construcción, carga y amarre de una (1) plataforma tipo estructura ligera marina (ELM) denominada SINAN-118, para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México. La ubicación de la obra: frente a las costas del Estado de Tabasco, Sonda de Campeche, Golfo de México.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1203, Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993)3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
 - La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en las fechas arriba señaladas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos SIDOE, en la dirección descrita anteriormente.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de ejecución de los trabajos es de 210 días naturales, teniendo como fecha estimada de inicio de los trabajos el 1 de agosto de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracciones III, IV, VI y artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de la Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción

XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo la acreditación de la personalidad del licitante, así como facultades de su representante legal, mismo que forma parte de las bases de la presente licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente para el Estado porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se aclara que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 247048)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA 07
NOTA NUMERO 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 8 DE MARZO DE 2007.

NUMERO DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA

NUMERO 07: (R.- 245013).

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575108-07-07

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: "SUSTITUCION DE LINEAS Y CABEZALES DE DISTRIBUCION A LA DESCARGA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO" DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS EN LA CONVOCATORIA:

DICE:	DEBE DECIR:
12.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: TRABAJOS PARA PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS (RADIOGRAFIADO, ULTRASONIDO Y LIQUIDOS PENETRANTES), PROTECCION ANTICORROSIVA PARA INTERIOR DE TUBERIAS Y HOT TAPINGS	12.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: TRABAJOS PARA PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS (RADIOGRAFIADO, ULTRASONIDO Y LIQUIDOS PENETRANTES), TRABAJOS DE CERTIFICACION, PROTECCION ANTICORROSIVA PARA INTERIOR DE TUBERIAS Y HOT TAPINGS
19.- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, (MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE), QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES ES DE 50%	19.- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, (MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE), QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES ES DE 65%

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.S.M.

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 247129)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un título o capítulo de compras del sector público correspondiente a los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia, el Estado de Israel, el Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados miembros de la asociación europea de libre comercio y el Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir sean de origen nacional o de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio a los que se refiere la presente licitación. Para la adquisición de kits de hemodiálisis para los dos hospitales centrales y seis hospitales regionales del sistema de servicios de salud de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Antonio Garza Juárez, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas el día 11 de abril de 2007.

Licitación pública internacional 18572047-005-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$952.00		10/05/2007	9/05/2007	2/05/2007	16/05/2007	
Costo en compraNET:			10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas	
\$952.00						
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Kit de hemodiálisis	1	Contrato	\$5'581,566.48	\$13'953,916.20

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Marina Nacional número 350, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19442500, extensión 23376, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que ese encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572047-005-07, concepto: RFC del licitante, el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados sala de juntas de la Subdirección de Servicios de Salud, ubicado en avenida Marina Nacional número 350, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería y sí por medios remotos de comunicación electrónica. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades médicas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 10 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de suministro por parte del proveedor. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 247092)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentos básicos (perecederos) procesados y semiprocados de: abarrotes, frutas y verduras, carnes, embutidos, lácteos, aves y huevo, pescado y mariscos, pan y pasteles, para el Hospital Regional Poza Rica bajo la modalidad de un contrato abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18572011-006-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	10/05/2007	7/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C601000000	Frutas y verduras	1	\$318,344.88	\$795,862.20
2	C601000000	Abarrotes	1	\$255,633.46	\$639,083.64
3	C600200000	Carnes	1	\$92,677.20	\$231,693.00
4	C601600000	Lácteos	1	\$87,884.64	\$219,711.60
5	C601600000	Aves y huevo	1	\$39,462.24	\$98,655.60

- La unidad de medida en todas las partidas es: lote
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Poza Rica en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá hacerse en efectivo, o bien, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en Sala de juntas del Departamento de Enseñanza e Investigación del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente, número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Alimentación del Hospital Regional Poza Rica, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 10:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: el proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden, de acuerdo al programa de entrega, conforme al punto 14.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: se realizarán a los siete días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- A elección del licitante las proposiciones podrán ser enviadas a través de servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
CP. JESUS FRANCISCO BERNAL ROJAS
RUBRICA.

(R.- 247071)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 001-2007**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obras públicas mixto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-001-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	8-05-07	4-05-07 9:00 horas	3-05-07 9:00 horas	14-05-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Obra electromecánica, civil, eléctrica y de instrumentos para la restitución de eficiencia de la planta recuperadora de azufre U-12 en la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	5/06/2007	210 días naturales	\$22'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 20% por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de la licitación número 18576173-001-07, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consisten en: documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la "convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE DE R.I.A.M.A.

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 247121)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 001
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576155-001/07 para la: estopa y trapo industrial para las embarcaciones y terminales marítimas adscritas a la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo.

Licitación -18576155-002/07 para la: artículos de aseo y limpieza para las embarcaciones y terminales marítimas adscritas a la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7RN082006, número de la licitación (compraNET) 18576155-001-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
001	C7550400020	Estopa blanqueada y cremosa súper fina	4,800	Kg	4,800	12,000
002	C7500400058	Trapo tipo sábana blanca prelavada	2,400	Kg	2,400	6,000
001	C7550400020	Estopa blanqueada y cremosa súper fina	4,080	Kg	4,080	10,200
002	C7500400058	Trapo tipo sábana blanca prelavada	8,600	Kg	8,600	21,500
001	C7550400020	Estopa blanqueada y cremosa súper fina	1,472	Kg	1,472	3,680

Lugar de entrega: almacén 5010 Terminal Marítima Ciudad Madero, almacén 5020 Terminal Marítima Pajaritos, almacén 5020 Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., almacén 5120 Terminal Marítima Guaymas, Son., y Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo; en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 15 días a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones: 3 de mayo de 2007.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de mayo de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7RN086004, número de la licitación (compraNET) 18576155-002-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
001	C660200018	Papel sanitario	125,810	Pza.	125,810	314,524
002	C420000084	Jabón de tocador tamaño grande	83,210	Pza.	83,210	208,024
003	C660200000	Toalla de papel	32,268	Pza.	32,268	80,670
004	C420000042	Desodorante para baño	33,924	Pza.	33,924	84,810
005	C420000006	Blanqueador de ropa	25,201	Pza.	25,201	63,003

Lugar de entrega: 5010 Terminal Marítima Ciudad Madero, almacén 5020 Terminal Marítima Pajaritos, almacén 5020 Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., almacén 5120 Terminal Marítima Guaymas, Son., y Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo; en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

Plazo de 30 días a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones: 4 de mayo de 2007.

Presentación y apertura de proposiciones: 11 de mayo de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 01 (229) 989-46-00, extensión 2-46-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (número licitación 18576155-001-07) \$995.20 M.N. (incluye IVA).

(Número licitación 18576155-002-07) \$995.20 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: número licitación 18576155-001-07 el 4 de mayo de 2007.

Número licitación 18576155-002-07 el 4 de mayo de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

VERACRUZ, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. MISAEL ARTURO CANALES BONILLA
RUBRICA.

(R.- 247136)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 001/07****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576177-001-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de adquisición de anilina roja en la Terminal Marítima Tuxpam, Ver.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI951001

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C840800000	Anilina roja	1,600	4,000	kilogramo

Lugar de entrega: en el almacén de materiales (5170) del área Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Superintendencia General de Transportación Marítima, en domicilio conocido carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfono (01-783) 783-83-700-26 (directo) 83-70138 (conmutador), extensiones 39315 y 39360, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,200.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse mediante ficha de pago que genera la Oficina de Recursos Financieros, ubicada en las oficinas administrativas de la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, para liquidar en Banco Inverlat (Poza Rica, Ver.), o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 10-mayo-2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 8-mayo-2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las Oficinas Técnicas del área Industrial, en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 16-mayo-07 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La persona que asista a los eventos de la presente licitación, para tener acceso en las casetas de control, deberá portar su equipo de protección personal, ropa tipo industrial, camisa de manga larga, pantalón (no mezclilla), zapatos industrial (no tenis), lentes y casco.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación. Dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

TUXPAN, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

CAP. JUAN FRANCISCO VELARDE TRIPP

RUBRICA.

(R.- 247127)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, TUXPAM, VER.

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 002/07

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576177-002-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576177-002-07 para la contratación del servicio de: Suministro de Agua Purificada en la Terminal Marítima, Tuxpam, Ver.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación R7LN950002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
01	C810800000	Suministro de agua purificada	\$272,000	\$680,000

Lugar de entrega: en los departamentos y talleres, ambos de la Terminal Marítima Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Superintendencia General de Transportación Marítima en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz, teléfono (01-783) 783-83-700-26, (directo) 83-70138 (conmutador), extensiones 39315 y 39360, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET \$1,200.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse mediante ficha de pago que genera la oficina de Recursos Financieros, ubicada en las oficinas administrativas de la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, para liquidar en Banco Inverlat (Poza Rica, Ver.), o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 8 de mayo de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 7 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 14 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro-10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La persona que asista a los eventos de la presente licitación, para tener acceso en las casetas de control, deberá portar su equipo de protección personal, ropa tipo industrial, camisa de manga larga, pantalón (no mezclilla), zapatos industrial (no tenis), lentes y casco.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

TUXPAN, VER., A 26 DE ABRIL DE 2006.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

CAP. JUAN FRANCISCO VELARDE TRIPP

RUBRICA.

(R.- 247133)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON00207

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) PARA LA CONTRATACION DEL (LOS) SERVICIO(S) DE:

“MANEJO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, PROVENIENTES DEL PROCESO DE REFINACION, REACTIVOS QUIMICOS CADUCOS Y GASTADOS, LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA “GRAL. LAZARO CARDENAS” POR EMPRESAS AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT, PARA EL EJERCICIO 2007”, “SERVICIO DE MUESTREO, ANALISIS Y MEDICION DE FLUJO DE TRES DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL, DE LA REFINERIA “GRAL. LAZARO CARDENAS”, REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, PARA EL EJERCICIO 2007”, Y “REPARACION GENERAL AL SISTEMA ELECTRICO, MECANICO, AFINACION MAYOR, REPARACION DE TUBERIAS DEL SISTEMA DE BOMBEO, ALINEACION Y BALANCEO DE LAS UNIDADES CONTRA INCENDIO NUMEROS 2, 3, 4, 5 Y AUTOTANQUE DE LA REFINERIA “GRAL. LAZARO CARDENAS”, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
18576012-005-07		\$745.00 INC. IVA	8/05/2007	4/05/2007 10:00 HORAS	4/05/2007 11:30 HORAS	14/05/2007 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MANEJO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, PROVENIENTES DEL PROCESO DE REFINACION, REACTIVOS QUIMICOS CADUCOS Y GASTADOS, LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS" POR EMPRESAS AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT, PARA EL EJERCICIO 2007			1	ACTIVIDAD	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	

18576012-006-07	\$745.00 INC. IVA	9/05/2007	7/05/2007 10:00 HORAS	7/05/2007 11:30 HORAS	15/05/2007 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO	
1	C810600004	SERVICIO DE MUESTREO, ANALISIS Y MEDICION DE FLUJO DE TRES DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL, DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS, REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, PARA EL EJERCICIO 2007	1	ACTIVIDAD	\$210,000.00	\$525,000.00	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18576012-007-07	\$745.00 INC. IVA	10/05/2007	8/05/2007 10:00 HORAS	8/05/2007 11:30 HORAS	16/05/2007 10:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MOTOR; AFINACION MAYOR (8)	1	ACTIVIDAD
2	C810600004	DIRECCION; MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DIRECCION (24)	1	ACTIVIDAD
3	C810600004	PINTURA Y HOJALATERIA EN GENERAL (27)	1	ACTIVIDAD
4	C810600004	MOTOR; AFINACION MAYOR (29)	1	ACTIVIDAD
5	C810600004	MOTOR; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA (42)	1	ACTIVIDAD

- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO 01922-2250051, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA(S) VISITA(S) A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA(N) A CABO EL (LOS) DIA(S) Y HORA(S) INDICADO(S) EN LA(S) LICITACION(ES) EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS LOCALIZADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA, UBICADA EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.

- LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACION(ES) SE LLEVARA(N) A CABO EL (LOS) DIA(S) Y HORA(S) INDICADO(S) EN LA(S) LICITACION(ES) EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS LOCALIZADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA, UBICADO EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL (LOS) DIA(S) Y HORA(S) SEÑALADO(S) EN LA(S) LICITACION(ES), EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS LOCALIZADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA, UBICADO EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- PARA LA VISITA A LAS INSTALACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTA(S) LICITACION(ES), DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON (OVEROL COLOR NARANJA), CASCO COLOR NARANJA Y ZAPATOS INDUSTRIALES, SIENDO INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA:
 - * INTERIOR DE LA REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 22:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA DE LA LICITACION NUMERO: 18576012-005-07 (180 CIENTO OCHENTA DIAS NATURALES).
 - PLAZO DE ENTREGA DE LA LICITACION NUMERO: 18576012-006-07 (180 CIENTO OCHENTA DIAS NATURALES).
 - PLAZO DE ENTREGA DE LA LICITACION NUMERO: 18576012-007-07 (90 NOVENTA DIAS NATURALES).
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO, EL PAGO SERA EXIGIBLE AL DIA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ANTERIOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA(S) LICITACION(ES) EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MINATITLAN, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE
ING. TOMAS AVILA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 247131)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES RESERVADAS DE LA APLICACION DE TODOS LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 002/07

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576028-005-07 para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de las terminales de Almacenamiento y Distribución Celaya, Querétaro, Toluca y Tula.

Licitación 18576028-006-07 para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de las terminales de Almacenamiento y Distribución Puebla, Cuernavaca, Iguala, Pachuca, Santiago Miahuatlán y Cuautla.

Licitación 18576028-007-07 para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de las terminales de Almacenamiento y Distribución León, Morelia, Uruapan, Zamora e Irapuato.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7RN444001 número de la licitación (compraNET) 18576028-005-07 licitación pública nacional

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Celaya. (2007-2009)	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro. (2007-2009)	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Toluca. (2007-2009)	1	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanks de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula. (2007-2009)	1	Servicio

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: Terminales de Almacenamiento y Distribución Celaya, Guanajuato; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Tula, Hidalgo, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el que se establece en el documento 2 de las bases de licitación, mismo que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Pemex Refinación pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de surtimiento y/o servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 7 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro .

Presentación y apertura de proposiciones: 14 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro .

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7RN260010 número de la licitación (compraNET) 18576028-006-07 licitación pública nacional

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Puebla. (2007-2009)	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cuernavaca. (2007-2009)	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Iguala. (2007-2009)	1	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pachuca. (2007-2009)	1	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santiago Mihuatlán. (2007-2009)	1	Servicio
6	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cuautla. (2007-2009)	1	Servicio

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de Almacenamiento y Distribución Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Santiago Mihuatlán, Puebla y Cuautla, Morelos, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el que se establece en el documento 2 de las bases de licitación, mismo que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. Pemex Refinación pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de surtimiento y/o servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 8 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro .

Presentación y apertura de proposiciones: 15 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro .

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7RN260011 número de la licitación (compraNET) 18576028-007-07 licitación pública nacional

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución León. (2007-2009)	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Morelia. (2007-2009)	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Uruapan. (2007-2009)	1	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zamora. (2007-2009)	1	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de autotanques de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Irapuato. (2007-2009)	1	Servicio

Lugar de entrega: la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del proveedor o en los siguientes centros de trabajo: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán e Irapuato, Guanajuato, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el que se establece en el documento 2 de las bases de licitación, mismo que comenzará a computarse a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Pemex Refinación pagará al proveedor el importe de los servicios concluidos y aceptados que ampare cada orden de surtimiento y/o servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 9 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro .

Presentación y apertura de proposiciones: 16 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del edificio C de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, edificio C, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro .

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Unidad de Administración, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 217-44-17 o 217-44-18 extensión 35370, 35152 y 35132, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: 18576028-005-07.- 995.20 (incluye IVA).

18576028-006-07.- 995.20 (incluye IVA).

18576028-007-07.- 995.20 (incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana; a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas: 18576028-005-07: 8 de mayo de 2007

18576028-006-07: 9 de mayo de 2007

18576028-007-07: 10 de mayo de 2007

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 247126)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 002
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576082-002-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576082-002-07 para la prestación de servicios de impresión de formatos de impresión de facturación.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación 18576082-002-07 R7LN351017

Partida proposición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	C810000000	Formatos únicos de facturación	35,000	Act.
20	C810000000	Formatos únicos de facturación	45,000	Act.
30	C810000000	Formatos únicos de facturación	35,000	Act.
40	C810000000	Formatos únicos de facturación	25,000	Act.
50	C810000000	Formatos únicos de facturación	25,000	Act.

Lugar de entrega: Tad Minatitlán.- avenida Manuel Avila Camacho, esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, código postal 96700, Minatitlán. Tad Veracruz.- avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yáñez, colonia Manuel Contreras, código postal 91700, Veracruz, Ver., Tad Escamela.- carretera Federal México-Veracruz kilómetro 321, código postal 94450, Escamela, Ver. Tad Tierra Blanca carretera La Tinaja-Cd. Alemán, kilómetro 37.5, código postal 95160, Tierra Blanca, Ver. Tad Xalapa.- carretera México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, código postal 91010, Xalapa, Ver. Tad Perote.- General Manuel Rincón sin número, colonia Héroes de Nacozari, código postal 91270, Perote, Ver. Tad Poza Rica.- bulevar González Ortega sin número 1er. tramo a Coatzintla código postal 93340. Tad Salina Cruz.- calzada acceso a la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime sin número, código postal 70620, Salina Cruz, Oax. Tad Oaxaca.- carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oax., código postal 98297. Tad Tapachula.- carretera a Puerto Madero y 20 calle Poniente, código postal 30790, Tapachula, Chis. Tad Tuxtla.- carretera Panamericana kilómetro 1080, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis. Tad Villahermosa.- carretera Villahermosa-Cárdenas kilómetro 7, Campo Carrizo Samaría Villahermosa, Tab. Tad Mérida.- carretera Mérida-Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, Mérida, Yuc. Tad Campeche.- carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp. Tad Progreso.- carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, código postal 97320, Progreso Yucatán. Tad Pajaritos.- carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5 Pajaritos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: será de 20 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano 420 módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río Ver, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9.00 a 13:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 4/05/2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: 30/04/2007 12:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 10/05/2007 12:30 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SUPTCIA. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES

ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO

RUBRICA.

(R.- 247128)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

ACCESO II S/N, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, C.P. 76120, QUERETARO, QRO.

AVISOS DE FALLO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS NUMERO R6TI501001, compraNET **18576028-017-06**; SOLICITUDES DE PEDIDO 30028768, 30028769, 30028770, 30028771, 30028772, 30028773, 30028774, 30028775, 30028776, 30028777, 30028778, 30028779, 30028780, 30028781, 30028782, 30028783, 30028784, 30028785, 30028788, 30028789 QUE AMPARA EL SERVICIO POR CONTRATO ABIERTO DE SERVICIOS PARA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS" FECHA DE FALLO 19 DE FEBRERO DE 2007, NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR CONJUNTO 1 Y 2: IMACE DISEÑO MECANICO, S.A. DE C.V., CALLE MODELISTAS NUMERO 9, COLONIA SAN PEDRITO PEÑUELAS, QUERETARO, QRO. CODIGO POSTAL 76148, 5 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL CONJUNTO 1, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$1'050,000.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$2'625,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y 8 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL CONJUNTO 2, MONTO ADJUDICADO EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$1'280,600.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO ES DE: \$3'201,500.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR CONJUNTO 3: J F. COMERCIALIZADORA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. CALLE 12 ESTE NUMERO 2, COLONIA CIVAC, JUITEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62500, 7 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES

DE \$1'092,000.00 (UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$2'730,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS NUMERO R6TI501002, compraNET **18576028-018-06**; SOLICITUDES DE PEDIDO 30028622, 30028623, 30028624, 30028625, 30028626, 30028627, 30028628, 30028629, 30028630, 30028631, 30028634, 30028635, 30028636, 30029052 30028638, 30028639, 30028640, 30028641, 30028652, 30028653 QUE AMPARA EL SERVICIO POR CONTRATO ABIERTO DE SERVICIOS PARA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS" FECHA DE FALLO 20 DE FEBRERO DE 2007, NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR CONJUNTO 1, INGENIERIA TERF, S.A. DE C.V., AVENIDA PERALTA NUMERO 12, STA. CRUZ CHINAHUAPAN, LERMA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 52050, 5 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL CONJUNTO 1, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$1'342,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO QUE PEMEX REFINACION PODRA EJERCER ES DE: \$3'355,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR CONJUNTO 2 Y 3: CONTROL Y SISTEMAS RYJA, S.A. DE C.V., CALLE RIO PARANA NUMERO 18, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TLALCUALEYA, MINATITLAN, VER., CODIGO POSTAL 96720, 8 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL CONJUNTO 2, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$1'234,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$3'085,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 7 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL CONJUNTO 3, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$1'066,000.00 (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$2'665,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS NUMERO R6TI262001, compraNET **18576028-021-06**; SOLICITUDES DE PEDIDO 30028682, 30028683, 30028684, 30028685, 30028686, 30028687, 30028688, 30028689, 30028690, 30028691 QUE AMPARA EL SERVICIO POR CONTRATO ABIERTO DE SERVICIOS PARA "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES" FECHA DE FALLO 14 DE FEBRERO DE 2007, NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR GRUPO 2-A, 2-B, 3-A Y 3-B: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA CON DAHFSA, S.A. DE C.V. Y FUEGOFIN, S.A. DE C.V.), ORIENTE 170 NUMERO 183, COLONIA MOCTEZUMA 2a. SECCION, CODIGO POSTAL 15530, MEXICO, D.F., 5 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL GRUPO 2-A y 2-B, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$399,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$999,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), 1 SOLICITUD DE PEDIDO ADJUDICADA DEL GRUPO 2-A y 2-B, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Y 4 SOLICITUDES DE PEDIDO ADJUDICADAS DEL GRUPO 3-A y 3-B, MONTO ADJUDICADO: EL PRESUPUESTO MINIMO ES DE \$503,600.00 (QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO MAXIMO ES DE: \$1'259,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

QUERETARO, QRO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SUPTTE. GRAL. DE REC. MATLES. GADC

ING. TIBURCIO OCHOA BELTRAN

RUBRICA.

(R.- 247123)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
JEFATURA DE CONTRATOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA MULTIPLE
NUMERO DE CONVOCATORIA-003

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION NUMERO 18576010-009-07 PARA EL SERVICIO DE LLENADO DE TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS DOMESTICO EN DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

LICITACION NUMERO 18576010-010-07 PARA EL MANTENIMIENTO Y PRUEBAS A LOS EXTINTORES DE P.Q.S. Y CO₂, CAPSULAS DE CO₂ Y CILINDROS DE N₂, EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

LICITACION NUMERO 18576010-011-07 PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A LOS CAMIONES CONTRA INCENDIO EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: CCS-RMH-019/2007, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576010-009-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE LLENADO DE TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS DOMESTICO	1	LITRO	\$400,000.00	\$1'000,000.00

LUGAR DE ENTREGA: DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". EL REQUISITO DE SEGURIDAD INDISPENSABLE ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL), GAFAS DE SEGURIDAD, TAPONES AUDITIVOS Y CASCO PROTECTOR NO METALICO CON BARBIQUEJO.

JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 9:55 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.
ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: CCS-RMH-020/2007, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576010-010-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO Y PRUEBAS A EXTINTORES DE P.Q.S. Y CO ₂ , CAPSULAS CO ₂ Y CILINDROS N2	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00

LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS AREAS DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 10 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR, Y PARA CILINDROS Y CAPSULAS QUE REQUIERAN PRUEBAS HIDROSTATICAS, EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS ES DE 15 DIAS NATURALES.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". EL REQUISITO DE SEGURIDAD INDISPENSABLE ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL), GAFAS DE SEGURIDAD, TAPONES AUDITIVOS Y CASCO PROTECTOR NO METALICO CON BARBIQUEJO.

JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 9:55 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: CCS-RMH-021/2007, NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576010-011-07

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A CAMIONES CONTRA INCENDIO	3	SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE CONTRA INCENDIO DE LA U.S.I.P.A. EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOS DIAS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 180 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". EL REQUISITO DE SEGURIDAD INDISPENSABLE ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL), GAFAS DE SEGURIDAD, TAPONES AUDITIVOS Y CASCO PROTECTOR NO METALICO CON BARBIQUEJO.

JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 13:55 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2007 A LAS 13:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

BASES DE LICITACION

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA JOROBAS-TULA, KILOMETRO 26.5, PARQUE INDUSTRIAL TULA/ATITALAQUIA, HGO., CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET: NUMERO DE LICITACION compraNET 18576010-009-07 \$995.00 (INCLUYE IVA).

NUMERO DE LICITACION compraNET 18576010-010-07 \$995.00 (INCLUYE IVA).

NUMERO DE LICITACION compraNET 18576010-011-07 \$995.00 (INCLUYE IVA).

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: 18576010-009-07, 18576010-010-07 Y 18576010-011-07 SON EL DIA 8 DE MAYO DE 2007.

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.

MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.

ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, EN LA SIGUIENTE DIRECCION: BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

ENC. DEL DESP. JEFATURA DE CONTRATOS
ING. RAUL CARBALLO LIMA
 RUBRICA.

(R.- 247122)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576008-004-07	\$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	8/05/2007	7/05/2007 10:00 Hrs.	7/05/2007 9:00 Hrs.	14/05/2007 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Construcción de muro de contención en la calzada Refinería de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.			18/06/2007	90	\$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576008-005-07	\$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	8/05/2007	7/05/2007 14:00 Hrs.	7/05/2007 13:00 Hrs.	14/05/2007 13:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Construcción de barda perimetral localizada en avenida Oleoducto, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.			18/06/2007	90	\$850,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el Ing. Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán

utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de las licitaciones 18576008-004-07 y 18576008-005-07 no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 26 DE ABRIL DE 2007.
ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA DE REFINERIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 247045)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 006

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-05/07; NUMERO EN compraNET 18576014-022-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$746.00 COSTO EN compraNET: \$746.00		5/05/2007	3/05/2007 9:00 HORAS	4/05/2007 9:00 HORAS		11/05/2007 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES ELECTRICOS DE BAJA TENSION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO		1	SERVICIO	\$500,000.00	\$1'250,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES ELECTRICOS DE BAJA TENSION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO		1	SERVICIO	\$500,000.00	\$1'250,000.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-06/07; NUMERO EN compraNET 18576014-023-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$746.00 COSTO EN compraNET: \$746.00		5/05/2007	3/05/2007 9:00 HORAS	4/05/2007 13:00 HORAS		11/05/2007 13:00 HORAS	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES ELECTRICOS DE MEDIA TENSION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	\$500,000.00	\$1'250,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES ELECTRICOS DE MEDIA TENSION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	\$500,000.00	\$1'250,000.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-07/07; NUMERO EN compraNET 18576014-024-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
\$746.00 COSTO EN compraNET: \$746.00		5/05/2007	3/05/2007 11:00 HORAS	4/05/2007 9:00 HORAS	11/05/2007 9:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	INCINERACION DE LODOS ACUMULADOS EN AREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL UBICADA EN EL PATIO NORTE DE TANQUES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO		1	SERVICIO	\$2'000,000.00	\$3'200,000.00

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION CM-S-08/07; NUMERO EN compraNET 18576014-025-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
\$746.00 COSTO EN compraNET: \$746.00		5/05/2007	3/05/2007 13:00 HORAS	4/05/2007 13:00 HORAS	11/05/2007 13:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	RECOLECCION Y TRANSPORTE E INCINERACION DE SOSAS GASTADAS LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO		1	SERVICIO	\$1'200,000.00	\$2'500,000.00

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN

AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. LOS LICITANTES DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO PROTECTOR CON BARBIQUEJO, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019 NORTE, PLANTA ALTA, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-022-07 Y 18576014-023-07: 556 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-024-07 Y 18576014-025-07: 221 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 26 DE ABRIL DE 2007.

JEFE DE UNIDAD "A"

ING. JORGE VARGAS MALAGON

RUBRICA.

(R.- 247132)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 009/07**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios del sector público a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576006 número en compraNET: 18576006-031-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA		5/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	4/05/2007 10:30 horas	11/05/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio para el mantenimiento y rehabilitación de aparatos de medición y herramientas del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor			1	Servicio
2	C810600004	Revisión y servicio general del equipo			1	Equipo
3	C810600004	Reposición de funda o estuche de multímetro, megohmetro, voltampemetro, incluye suministro.			1	Pza.
4	C810600004	Termómetro digital marca Amprobe			1	Jgo.
5	C810600004	Medidor de vibración Entek			1	Jgo.

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET: 18576006-032-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA		5/05/2007	4/05/2007 13:00 horas	4/05/2007 13:30 horas	11/05/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	“Calibración de dispositivos de seguridad de presión-vacío de tanques”			1	Servicio
2	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo a válvula de venteo, para presión y vacío de 12”, 10”, 8” y 6” de diámetro			1	Pza.
3	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo a arrestador de flama de 12”, 10”, 8” y 6” de diámetro			1	Pza.
4	C810600004	Servicio de mantenimiento correctivo a válvula de venteo, para presión y vacío de 12”, 10”, 8” y 6” de diámetro			1	Pza.
5	C810600004	Servicio de instalación, suministro y capacitación de un banco de pruebas para la calibración de válvulas de presión y vacío			1	Equipo

Número procedimiento de licitación 18576006 número en compraNET: 18576006-033-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA		5/05/2007	4/05/2007 11:00 horas	4/05/2007 11:30 horas	11/05/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	“Calibración de material y equipo de la Superintendencia de Química, en la Ref. Ing. Antonio M. Amor			1	Servicio
2	C810600004	Calibración de medios de temperatura constante de 0 grados Cent. a 900 grados Cent.			1	Pza.
3	C810600004	Cristalería de laboratorio matraces volumétricos desde 1ml hasta 2000 ml			1	Pza.
4	C810600004	Viscosímetro (tubos capilares)			1	Pza.
5	C810600004	Calibración de hidrómetros			1	Pza.

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. la cual se llevará a cabo en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la Calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto. los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Superintendencia de Recursos Financieros (Coordinación Fiscal) dentro del edificio Técnico Administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas; o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto >Cumpliendo con los requisitos de seguridad e higiene que deberán presentar los licitantes al momento de la visita a las instalaciones como lo son: los representantes de los licitantes que ingresen a los Centros de Trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas y las condiciones de entrega serán: las solicitadas por Pemex Refinación.
- Plazo de entrega: serán los señalados en las bases de licitación para cada servicio, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- En contratos abiertos, se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 247125)

**COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN**
DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales abiertas, fuera de la cobertura de tratado comercial alguno para la adquisición de: tornos de CNC; equipo para el área de medicina; y equipo para las áreas de química, meteorología, medio ambiente y biología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11135001-004-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	11/05/2007	11/05/2007 13:00 horas	18/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I420800552	Torno de control numérico computarizado	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11135001-005-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	11/05/2007	11/05/2007 9:00 horas	18/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I480800002	Ambulancia de terapia intensiva tipo III	1	Unidad
02	I090000310	Mesa para necropsia con sistema de lavado y drenaje	1	Equipo

03	I060200192	Criostato	1	Equipo
04	I060600000	Analizador hematológico	1	Equipo
05	I060600048	Unidad de diagnóstico de pared	10	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11135001-006-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	17/05/2007	17/05/2007 11:00 horas	23/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I060600000	Refractómetro de ABBE	5	Equipo
02	I060600000	Autoclave 250 Litros	1	Equipo
03	I060600000	Rotavapor	2	Equipo
04	I060200172	Centrífuga para 10 mililitros	1	Equipo
05	I060200490	Bombas de vacío	3	Equipo

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y actos de apertura de proposiciones, se realizarán en las fechas y horarios señalados, en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., sito en calle Tresguerras número 27, esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. Lugar de entrega: el señalado en el punto 6.1 de las bases de cada licitación.

Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la fecha de formalización de los pedidos.

Condiciones de pago: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. BENITO REYES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 247108)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de administración de recursos humanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08140002-008-07	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de administración de recursos humanos	1	Contrato	\$22'000,000.00	\$35'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 36.5 carretera Federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 95-2-02-00, extensiones 1050 y 1051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la Tesorería del Corporativo ubicada en el primer piso del edificio Francisco Merino Rabago, dentro de las instalaciones del Campus Montecillo, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Postgraduados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en Unidad de Congresos, planta baja, edificio de documentación y biblioteca, ubicado dentro de las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en kilómetro 36.5 carretera Federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s)-económica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en Unidad de Congresos, planta baja, edificio de documentación y biblioteca, ubicado dentro de las instalaciones del Campus Montecillo kilómetro 36.5 carretera Federal México-Texcoco sin número, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Corporativo y Campus, Montecillo, Puebla, Córdoba, Veracruz, San Luis Potosí, Tabasco y Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: las especificadas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. GUILLERMO F. DIAZ LANDERO

RUBRICA.

(R.- 247052)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia (Red Farac), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120007-010-07	\$995.00	5/05/2007	9/05/2007 11:00 horas	11/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en cheque de caja, o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad, kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1-A, los días conforme al anexo 1 de las bases en el horario de entrega de conforme al anexo 1 de las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 247073)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN COATZACOALCOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "fresado y sustitución de carpeta asfáltica del km 144+450 al 145+270 en el Puente Usumacinta" (rehabilitación de pavimento con mezcla asfáltica) de la Red Propia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
09120018-018-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	3/05/2007 12:00 horas	11/05/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030304	"Fresado y sustitución de carpeta asfáltica del km 144+450 al 145+270 en el Puente Usumacinta"		1/06/2007	45	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Puerto del Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01 921 2115800, extensión 5301, los días 26, 27 y 30 de abril de 2007 y 2, 3 y 4 de mayo de 2007; con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en banco HSBC antes Bital número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango.. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en como se indica en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en como se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en como se indica en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: kilómetro 144+450 al 145+270 Puente Usumacinta
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras o servicios donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación copia de tres actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de contratos. similares a los trabajos objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO TECNICO VI, ZONA STE.

ING. ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 247076)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la contratación del servicio de vigilancia, para la red propia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte, el día 13 de diciembre de 2006, en su doceava sesión ordinaria.

Licitación pública nacional

Contratación del servicio de vigilancia

No. de licitación	Costo de la bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
09120004-007-07	\$1,114.00	2/05/2007	2/05/2007 9:00 horas	8/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
2	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238 16 00 al 04, extensión 4735, los días 26 de abril al 2 de mayo de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien, en el sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El presupuesto mínimo para la partida número 1 es de \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y el máximo es de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); El presupuesto mínimo para la partida número 2 es de \$57,600.00 (cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y el máximo es de \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará en moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Todos los eventos se efectuarán en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CORREGIDORA, QRO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO LEBRIJA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 247075)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA REGIONAL ZONA NORESTE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material y útiles de oficina y material y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437023-001-07	En convocante \$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	8/05/2007 11:00 horas	14/05/2007 11:00 horas	17/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Folder tamaño carta color beige	13,050	Pieza
2	C210000000	Folder tamaño oficio color beige	9,500	Pieza
3	C750400000	Sobre bolsa papel manila tamaño oficio	8,500	Pieza
4	C750400000	Sobre bolsa papel manila tamaño carta	7,000	Pieza
5	C210000000	Plumas punto medio punta diamante color negro	6,950	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Arteaga y Hermanos Flores Magón sin número, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 80 41 02 00, desde la fecha de la publicación y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a la cuenta número 04100524512 del banco HSBC a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Noreste, ubicada en Prolongación Arteaga y Hermanos Flores Magón sin número, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- El lugar y plazo de entrega y el pago se realizarán de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadoras, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE REGIONAL ZONA NORESTE
ING. JORGE LOUBET OROZCO
RUBRICA.

(R.- 247033)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA REGIONAL ZONA CENTRO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de: suministro de combustible a través de tarjetas recargables (monedero electrónico autorizado por el SAT); limpieza y jardinería; así como la adquisición de los siguientes bienes: materiales y útiles de oficina; material de limpieza; materiales y útiles p/el procesamiento en equipos y bienes informáticos: refacciones, accesorios y herramientas; refacciones y accesorios para equipo de cómputo; material de construcción; material eléctrico y electrónico; medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437019-002-07	En convocante: \$995.20 en compraNET: \$895.68	4/05/2007 17:00 horas	4/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Suministro de gasolina para vehículos a través de tarjetas recargables (monedero electrónico autorizado por el SAT)	1	Servicio
2	C510200000	Suministro de diesel a través de tarjetas recargables (monedero electrónico autorizado por el SAT)	1	Servicio
3	C811005000	Servicio de limpieza y jardinería	1	Servicio
4	C210000000	Barra de lacre 10 cm	50	Caja
5	C210000000	Calculadora de bolsillo CE-250	49	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida José Vicente Villada número 114, piso 4, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 01722 2148143, los días 26 de abril al 5 de mayo de 2007; con horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 713017868 del Banco Banorte, sucursal 713 a nombre de Telecomunicaciones de México.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, fallo y vista a instalaciones se llevarán a cabo conforme a bases.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar, el periodo para la prestación de los servicios, el plazo de entrega de bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA, EDO. DE MEXICO, A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE REGIONAL ZONA CENTRO

LUIS MANUEL LANDA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 247157)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de oficina y papelería; material y artículos de limpieza y material para impresión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-005-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	8/05/2007	7/05/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 10:30 horas	14/05/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	18,000	Millar
2	C660400026	Papel bond	50	Millar
3	C660200010	Folders	30,000	Pieza
4	C210000236	Pegamento en tubo	4,000	Tubo
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	3,000	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la caja de las oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 de junio.
- El pago se realizará: a los siete días previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-006-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	8/05/2007	7/05/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 13:30 horas	14/05/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000038	Desinfectante	20	Tambor
2	C420000048	Detergentes	500	Bolsa
3	C750400062	Franela	5,000	Metro
4	C660200018	Papel higiénico y facial	10,080	Rollo
5	C750400000	Fibras, hilos y telas	8,000	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la caja de oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 13:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 13:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 de mayo.
- El pago se realizará: a los siete días previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-007-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	10/05/2007	9/05/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2007 10:30 horas	16/05/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintas y pigmentos	500	Bote
2	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintas y pigmentos	200	Bote
3	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintas y pigmentos	250	Bote
4	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintas y pigmentos	40	Pieza
5	C841000000	Pinturas, barnices, solventes, colorantes, tintas y pigmentos	14	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la caja de oficinas generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de junio.
- El pago se realizará: a los siete días previa presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 247153)

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL
TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública electrónica para la contratación del servicio de enlaces digitales y ruteadores y servicio de Internet, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-007-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	8/05/2007	7/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de enlaces digitales y ruteadores red privada virtual IP-MPLS	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de Internet	1	Servicio

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfonos 5263-08-30 y (017222)71-08-00 extensión 2545, a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en el domicilio antes señalado será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- Las propuestas deberán ser entregadas en un solo sobre.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas tanto técnicas como económicas se llevará a cabo en el día y horario establecido en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- Solo se efectuará un solo acto de apertura para ambas propuestas, tanto técnica como económica y existirá sólo un acto de fallo técnico y económico.
- No se recibirán propuestas a través de fax, correo electrónico, servicio postal o de mensajería.
- En la presente licitación se aceptarán propuestas conjuntas.
- A esta licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de la licitación. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases de la licitación. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 247085)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación:

Licitación pública nacional 11137001-005-07 Servicio de impresión de libros de texto (maquila) libros de telesecundaria (13 partidas)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	11/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 7948	472,392	Ejemplar
2	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 7950	472,392	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 7951	472,392	Ejemplar
4	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 7952	472,392	Ejemplar
5	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 7998	472,392	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Conaliteg y/o en los domicilios que indique, ubicados dentro del territorio nacional.
- Plazo de entrega: de la partida 1 a la 6 a más tardar en 20 días y de la 7 a la 13 en 40 días naturales, para ambos casos contados a partir del siguiente día hábil a la entrega de materiales de impresión, a la primera entrega del papel de interiores y a la primera entrega de papel para portadas por parte de la Comisión.
- El pago se realizará: dentro de los 16 días naturales posteriores, a la presentación de la(s) factura(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS A. FRANCO CORIA

RUBRICA.

(R.- 247152)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "Servicio de adecuación de aplicaciones administrativas, sustantivas y de control de gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11323001-006-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	8/05/2007	8/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C811200000	Serv. de adecuación de aplicaciones Admivas. sustantivas y de control	1	Servicio	Min. \$280,000.00 Máx. \$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en José Ma. Velasco número 101, 1er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 09 00, extensiones 1016, 1017 y 1125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago será mediante cheque certificado, expedido a favor del INEE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que los licitantes deberán presentar sus proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: José María Velasco números 101 y 109, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, México, D.F., camino de Minas número 501, colonia Lomas de Becerra, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01280, México, D.F.
- Plazo de prestación del servicio: del 18 de mayo al 14 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará dentro de los veinte (20) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada, la cual será recibida en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios una vez recibidos los servicios a entera satisfacción del Director de Informática, ya que para efectos del contrato éste será el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 247155)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de pruebas de laboratorio de bioquímica clínica, hormonas, marcadores tumorales y proteínas séricas, contratación del servicio de pruebas de laboratorio de hematología, gasometría y electrolitos, pruebas de coagulación, adquisición de reactivos para banco de sangre y contratación del servicio de pruebas de laboratorio de uroanálisis, bacteriología, pruebas especiales para el Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-025-07	\$1,244.00 Costo en compraNET: \$1,244.00	15/05/2007	14/05/2007 9:00 horas	21/05/2007 10:00 horas	21/05/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio de pruebas de laboratorio de bioquímica clínica, hormonas, marcadores tumorales y proteínas séricas	1	Servicio	\$4'500,000.00	\$10'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET, el pago se realizará mediante el sistema de pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, en el mezzanine de la Torre de Gobierno del Hospital General de México, ubicada en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el laboratorio central ubicado dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

- Plazo de entrega: del 11 de junio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-026-07	\$1,244.00 Costo en compraNET: \$1,244.00	16/05/2007	15/05/2007 9:00 horas	22/05/2007 10:00 horas	22/05/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio de pruebas de laboratorio de hematología, gasometría y electrolitos, pruebas de coagulación	1	Servicio	\$7'000,000.00	\$17'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET, el pago se realizará mediante el sistema de pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el laboratorio central ubicado dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días: de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 11 de junio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-027-07	\$1,244.00 Costo en compraNET: \$1,244.00	17/05/2007	16/05/2007 10:00 horas	23/05/2007 10:00 horas	23/05/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Equipo para transfusión	8,000	Equipo	8,000	20,000
2	Bolsa cuádruple	5,600	Bolsa	5,600	14,000
3	Bolsa leucorreductora cuádruple	3,400	Bolsa	3,400	8,500
4	Bolsa de transferencia 150 ml empaque individual (opcional)	960	Bolsa	960	2,400
5	Bolsa de transferencia 300 ml empaque individual (opcional)	960	Bolsa	960	2,400

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET, el pago se realizará mediante el sistema de pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2007 a las 12:30 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en: código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el banco de sangre ubicado dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 11 de junio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-028-07	\$1,244.00 Costo en compraNET: \$1,244.00	18/05/2007	17/05/2007 10:00 horas	24/05/2007 10:00 horas	24/05/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio pruebas de laboratorio de uroanálisis, bacteriología, pruebas especiales	1	Servicio	\$8'500,000.00	\$21'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET, el pago se realizará mediante el sistema de pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicada en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, en el mezzanine de la Torre de Gobierno del Hospital General de México, ubicada en, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el laboratorio central ubicado dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 11 de junio al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA
RUBRICA.

(R.- 247100)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación de las áreas de ginecología, consultorio de epidemiología, contabilidad y módulo de información al derechohabiente del Hospital Regional "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega" (segunda vuelta), mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, mantenimiento preventivo y correctivo a caldera y subestación eléctrica y adquisición de material relimpieza de lavandería y cocina del Hospital Regional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637018-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	4/05/2007	3/05/2007 10:00 horas	2/05/2007 11:00 horas	11/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adecuación de las áreas de ginecología, consultorio de epidemiología, contabilidad y módulo de información al derechohabiente del Hospital Regional	1	Servicio

Licitación pública nacional 00637018-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	8/05/2007	8/05/2007 12:00 horas	8/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	1	Servicio

Licitación pública nacional 00637018-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	9/05/2007	9/05/2007 11:00 horas	7/05/2007 10:00 horas	15/05/2007 10:00 horas	15/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a caldera y subestación eléctrica	1	Servicio

Licitación pública nacional 00637018-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	4/05/2007	4/05/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 17:00 horas	11/05/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	Cloro en polvo	70	Saco	70	175
2	C180000000	Detergente en polvo	50	Saco	50	125
3	C180000000	Prelavador alcalino	30	Saco	30	75
4	C180000000	Suavizante líquido	38	Porrón	38	95
5	C180000000	Detergente multiusos	40	Bolsa	40	100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 526 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-59-34-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o depósito bancario a la cuenta 1160-814976-3 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará de acuerdo a lo estipulado en bases en el auditorio de usos múltiples del Hospital Regional Culiacán "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, ubicado en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará de acuerdo a lo estipulado en bases en: sala "A" de juntas del auditorio del Hospital Regional Culiacán "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega", código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará de acuerdo a lo estipulado en bases, en la sala "A" de juntas del auditorio del Hospital "Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases. El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 25 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO
RUBRICA.

(R.- 246912)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA SENCILLA 02

La Delegación del ISSSTE en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con Obra Pública del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional a través de medios remotos de comunicación electrónica, que se celebrará mediante convocatoria pública, para la contratación del servicio que se indica a continuación, la licitación se celebrará en tiempos recortados en apego a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00637107-003-07 Segunda convocatoria	Contratación de los servicios médicos subrogados de atención médica-diagnóstico y laboratorio especializados	2/05/07 11:00 horas	8/05/07 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presentación	Cantidad solicitada	
				máxima	mínima
1	0000000000	Biometría hemática	Estudio	1,020	650
2	0000000000	Examen general de orina	Estudio	1,550	1,200
3	0000000000	Glucosa en sangre	Estudio	1,850	920
4	0000000000	Grupo sanguíneo	Estudio	640	230
5	0000000000	Tp y tpt	Estudio	520	260

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Las bases tendrán un costo de \$995.20 (novecientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.)
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional; no se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, que no excederán de 45, posteriores a la prestación del servicio a entera satisfacción de la convocante.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- Lugar donde se prestarán los servicios: conforme se establece en el punto 1.2 de las bases concursales.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin derecho a voz y voto, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 13.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, rogando puntual asistencia.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE LUIS GOMEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 247090)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-026-07	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,986.00	4/05/2007	3/05/2007 9:00 horas	11/05/2007 9:00 horas	11/05/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Saco estilo blazer femenino		431	Pieza
2	C750200000	Zapato tipo mocasín femenino		431	Par
3	C750200000	Uniforme tipo 01 enfermera (saco y pantalón)		505	Conjunto
4	C750200000	Uniforme tipo 02 enfermera (chazarilla y pantalón)		354	Conjunto
5	C750200000	Bata médico masculino		316	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Victoria número 416, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a Favor del ISSSTE, o bien mediante depósito bancario a la cuenta 815025-7 del Banco Scotia Bank Inverlat, que le será canjeado por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de licitación en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en calle General Andrés Saucedo número 1368, de la colonia Deportiva, en Saltillo, Coah. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en General Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Visita a instalaciones según bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, General Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases de licitación, los días: según bases de licitación, en el horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU
RUBRICA.

(R.- 246933)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de insumos para glucómetros y colesterómetros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-007-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/05/2007	8/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	199,497	Pieza
2	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	19,846	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 288 12 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día y horario señalados en esta licitación en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en los días y horarios señalados en esta licitación en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Puebla y Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Puebla y Tlaxcala.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación nacional 00641237-007-07 será con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 26 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 246990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
00641270-005-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	2/05/2007	2/05/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/05/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	120 118 0260 00 BATIDOR MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	5	PIEZA
2	C180000000	120 198 0057 01 CHAROLA PARA LACTANTE	150	PIEZA
3	C180000000	120 198 0081 01 CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA	10	PIEZA
4	C180000000	120 198 0115 01 CHAROLA INSERTO, PARA USO EN BAÑO MARIA	10	PIEZA
5	C180000000	120 198 0206 01 CHAROLA RECTANGULAR, DE FIBRA DE VIDRIO	5	PIEZA

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI EL DIA 17 DE ABRIL DE 2007.
- LA REDUCCION DE PLAZOS SE CELEBRA BAJO EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION SE CELEBRA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56276900

EXTENSION 21953, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR EL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. PREVIO AL INICIO DEL EVENTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS DESPUES DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI
DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 246988)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CMN BAJIO

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II, 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LENTES INTRAOCULARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-004-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	8/MAYO/2007	7/MAYO/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/MAYO/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO DE LENTES INTRAOCULARES	1	1	SERVICIO

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADA POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA, DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ, LEON, GTO. O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. LOS DIAS LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DR. JORGE MADRIGAL IBARRA
RUBRICA.

(R.- 247034)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJIO
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION III INCISO a), 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL LIBRE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-005-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	8/MAYO/2007	7/MAYO/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/MAYO/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	060 551 2193 01 01 JERINGA DE PLASTICO DE 50 A-150 ML PARA ANGIOGRAFIA Y ARTERIOGRAFIA, CON PIVOTE DE ROSCA, METALICO O DE PLASTICO Y TUBO DE EXTENSION DE ALTA PRESION DE 75 CM DE PLASTICO SIN AGUJA, CON CIERRE HERMETICO LUER LOCK, ESTERIL	338	846	PZA.
2	C840000000	060 842 0428 04 01 SUTURAS MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. CON AGUJA AHUSADA, DE 1/2 CIRCUL	188	470	ENV.

3	C840000000	060 167 0672 11 01 CATETERES PARA URETER. DE PLASTICO ESTERIL DESECHABLE CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, FORMA DE LA PUNTA BRAASCH. CALIBRE 5 FR.	188	470	PZA.
4	C840000000	060 165 0708 01 01 CANULAS PARA DRENAJE TORACICO, RECTA, CON MARCA RADIOPACA. CALIBRE: 12 FR.	150	376	PZA.
5	C840000000	060 016 0287 00 01 ACEITE DE SILICON, PARA CIRUGIA OFTALMICA	113	282	ENV.

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZOS, AUTORIZADO POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA, DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ, LEON, GTO. O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, LOS DIAS LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE

ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DR. JORGE MADRIGAL IBARRA
RUBRICA.

(R.- 246993)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
CONVOCATORIA 005-07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES II Y III INCISO A), 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS CON CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LANCETAS Y TIRAS REACTIVAS PARA LA DETECCION DE DIABETES Y COLESTEROL Y MEDICAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641189-007-07, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PARA LA ADQUISICION DE LANCETAS Y TIRAS REACTIVAS PARA LA DETECCION DE DIABETES Y COLESTEROL (ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641189-007-07	EN CONVOCANTE: \$1,094.72 EN compraNET: \$995.20	2/05/2007	2/05/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/05/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C480000000	LANCETA AUTOMATICA PARA PUNCION CAPILAR	66	CAJA	\$6,696.27	\$16,368.66
2	C480000000	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE	266	TUBO	\$42,028.53	\$104,482.14

3	C480000000	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL EN SANGRE	456	TUBO	\$145,477.68	\$362,501.76

00641189-008-07, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO (ARTICULO 28 FRACCION III INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641189-008-07	EN CONVOCANTE: \$1,094.72 EN compraNET: \$995.20	3/05/2007	3/05/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/05/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C841600000	010 000 5433 0201 RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE	153	ENVASE	\$563,704.00	\$1'391,076.00

- LA LICITACION 00641189-007-07 SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR LO QUE, UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641189-008-07 ES DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (ABIERTA) Y ESTA ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA, O BIEN, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT, SITO CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63120, EN TEPIC, NAYARIT, TELEFONO 01311 216 1998.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS:
- EN CONVOCANTE \$1,094.72 (UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.) Y EN compraNET \$995.20 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.). EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS Y LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63120, EN TEPIC, NAYARIT.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS Y LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA CALLE RETORNO NUMERO 72, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 63120, EN TEPIC, NAYARIT.

- LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES AUTORIZADA POR EL INGENIERO JERONIMO AHUMADA NAVARRO, COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TEPIC, NAY., A 26 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL IMSS EN NAYARIT
ING. JERONIMO AHUMADA NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 246994)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCIONES I Y III FRACCION A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO, PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE, NACIONAL: PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 210 ROPA DE MEDICOS RESIDENTES PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO, PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

No. LICITACION	DE	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641191-023-07		\$995.00 EN compraNET: \$995.00	30/05/2007	29/05/2007 10:00 HORAS	5/06/2007 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE		SERVICIO	916,233.00	2'290,581.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 210 ROPA DE MEDICOS RESIDENTES PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

No. LICITACION	DE	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641191-024-07		\$995.00 EN compraNET: \$995.00	5/05/2007	4/05/2007 10:00 HORAS	11/05/2007 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200016	210.005.4283.00.01 CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA 24.0 VOL I, CEDULA 47		PAR	24	69
2	C750200016	210.005.4119.00.01 CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA 28.0 VOL I, CEDULA 46		PAR	21	51
3	C750200016	210.005.4101.00.01 CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA 27.5 VOL I CEDULA 46		PAR	20	50
4	C750200078	210.125.0393.03.01 SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON MASCULINO TALLA MEDIANA TELA: POPELINA FALLA:		JUEGO	29	71
5	C750200016	210.005.4093.00.01 CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA 27.0 VOL I CEDULA 46		PAR	20	48

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACIONES Y APERTURAS DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, Y SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACIONES, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EN EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN CADA UNA DE LAS BASES DE LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION.
- EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC Y BBVA BANCOMER.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCION XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DELEGADO

ING. MAURILIO ALFONSO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 246999)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de detección de diabetes mellitus, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641211-013-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	8/05/2007	8/05/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Servicio integrado para el programa de detección de diabetes mellitus	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Priv. Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: todas las unidades de servicio del ámbito Delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de acuerdo a los horarios de consulta que tenga cada unidad de servicio.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las necesidades del servicio.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la entrega completa de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los eventos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 247001)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CMN BAJIO

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II, 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-006-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	8/MAYO/2007	7/MAYO/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/MAYO/2007 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS	1	1	SERVICIO

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADO POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA. DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ. LEON, GTO. O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. LOS DIAS LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO

DR. JORGE MADRIGAL IBARRA

RUBRICA.

(R.- 247002)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJIO

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE USO NO TERAPEUTICO, DE LOS GRUPOS 311 PAPELERIA, 312 ARTICULOS DE OFICINA Y 320 IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-007-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	2/MAYO/2007	2/MAYO/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/MAYO/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	311 182 1330 01 01 FOLDER TAMAÑO OFICIO 36.2 X 23.4 CM, CON CEJA DEL LADO DERECHO (TIPO PRESSBOARD), EN CARTONCILLO KRAFT RECICLADO NACIONAL DE 20 PUNTOS MINIMO CON PERFORACIONES Y BROCHE DE HOJALATA, "PRODUCTO VERDE". "PARA USO EXCLUSIVO	80,464	201,160	PIEZA
2	C210000000	311 685 2629 01 01 PAPEL STOCK, ESPECIAL BLANCO, DE 1 TANTO (ST-E-1), DE 24.1 X 27.9 CM (9.1/2 X11"), PAPEL BOND 75 G/M², FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS	45,120	112,800	HOJA
3	C210000000	320 001 1298 00 01 REGISTROS CLINICOS, TRATAMIENTOS Y OBSERVACIONES DE ENFERMERIA (4-30-61/86). TAMAÑO CARTA. ORIGINAL. PAPEL BOND 60 KG. IMPRESION EN COLOR NEGRO, LINEA EN ROJO O NEGRO REMARCADO. CON REVERSO	43,240	108,100	HOJA
4	C210000000	320 001 2445 00 01 NOTAS MEDICAS Y PRESCRIPCION (4-30-128/72). TAMAÑO CARTA. ORIGINAL. PAPEL BOND 60 KG. IMPRESION COLOR NEGRO. CON REVERSO	41,360	103,400	HOJA
5	C210000000	311 685 2637 01 01 PAPEL STOCK, ESPECIAL BLANCO, DE 3 TANTOS (ST-E-3), DE 24.1 X 27.9 CM (9.1/2 X11"), ORIGINAL 60 G/M², COPIA 50 G/M², CON PAPEL CARBON INTERCALADO, FORMA CONTINUA, CON EMBLEMA IMSS	30,080	75,200	JUEGO

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADO POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA, DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN

BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ, LEON, GTO. O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DR. JORGE MADRIGAL IBARRA
RUBRICA.

(R.- 247004)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de artículos de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641259-008-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	5/05/2007	4/05/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	311 685 0607 01 01 Papel bond, para máquina fotocopiadora, tamaño carta 28.0 x 21.5 cm, color blanco de 36 kg			41,061	Paquete
2	C210000000	311 685 7917 00 01 Papel bond tamaño carta de 90 gr, no reciclado, para la emisión láser autosobre que realizan los centros nacionales de procesamiento			500,000	Hoja
3	C210000000	311 685 2629 00 01 Papel stock, especial blanco de 1 tanto (st-e-1) de 24.1 x 27.9 cm			270,030	Hoja
4	C210000000	311 685 2686 01 01 Papel stock, especial blanco, de 2 tantos (st-e-3) de 24.1 x 27.9 cm (9 1/2 x 11") original 60 g/m ² , copia 50 g/m ² con papel carbón intercalado, forma continua, con emblema IMSS.			71,802	Juego
5	C210000000	311 814 0031 00 01 Separador tamaño carta de 8 posiciones en cartulina brístol, sin impresiones			12,800	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 247008)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJIO

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE USO NO TERAPEUTICO, DE LOS GRUPOS 120 COCINA Y COMEDOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-008-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	3/MAYO/2007	2/MAYO/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/MAYO/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	120 869 0279 00 01 TENEDOR, PARA CUBIERTOS, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO	500	PZA.
2	C180000000	120 263 0966 00 01 CUCHILLO, PARA CUBIERTO, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON FILO DE SIERRA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO	500	PZA.
3	C180000000	120 253 0430 01 01 CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO	500	PZA.
4	C180000000	120 951 0724 01 01 VASO, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 150 ML AL RAS	300	PZA.
5	C180000000	120 864 0449 00 01 TAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE POLICARBONATO, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL IMSS GRABADO	300	PZA.

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADO POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA, DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ, LEON, GTO. O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DR. JORGE MADRIGAL IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 247006)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CIUDAD OBREGON, SONORA
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como los artículo 26 fracción I, 27, 28, fracción III inciso b), 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 45 y 47 de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: para la adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis que incluya, dotación de instrumental específico, mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instrumental, capacitación al personal operativo y el suministro de insumos para atender las necesidades de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades número 2, Hospital General Regional número 1, Hospital General de Zona número 2 y Almacén Delegacional Sonora, segunda convocatoria; para la adquisición de medicamentos, genéricos y genéricos intercambiables e innovadores claves sustantivas y claves 5000 y material de curación, grupos de suministro 010 y 060 segunda, convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos fue autorizado por el Doctor Gilberto Pérez Rodríguez Director de la UMAE con fecha 18 de abril de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641311-009-07	\$1,893.76 Costo en compraNET: \$1,721.60	8/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	1.- Puntas rasurador para artroscopía	1	Paquete	\$12,000.00	\$30,000.00
2	C480000000	2.- Sistema para artroscopía	1	Paquete	\$40,000.00	\$100,000.00
3	C480000000	3.- Equipos de cementación	1	Paquete	\$24,000.00	\$60,000.00
4	C480000000	4.- Sistema de prótesis para mano	1	Paquete	\$8,000.00	\$20,000.00
5	C480000000	5.- Sistema de prótesis tumoral	1	Paquete	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono (644) 4 14 42 47, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingresos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, ubicada en Pronlongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, Pronlongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, Hospital General Regional número 1, Hospital General de Zona número 2 y Almacén Delegacional Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos mediante la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Finanzas, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, primer piso, colonia Bellavista, Ciudad Obregón, Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641311-010-07	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	8/05/2007	7/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C480000000	1.- 060.345.1485.11.01 Equipos para litotripsia de vías biliares, incluye: mango, cable de acero, canastilla de multifilamento suave estándar	2	Pie	2	4
2	C480000000	2.- 060.624.0117.00.01 Juego de cirugía de irrigación-aspiración para segmento anterior, que contiene:1 cassette (reservorio) de doble egreso con capacidad de 200 cc 1 equipo para	4	Pieza	4	9
3	C480000000	3.- 060.699.0109.01.01 Parches de poliester con superficies aterciopeladas. Medidas 15 cm x 15	10	Pie	10	25
4	C480000000	4.- 060.400.0182.10.01 Expansores de piel de silicón grado médico, intraoperatorio, válvula remota y conector de metal, forma redonda	5	Pieza	5	13
5	C480000000	5.- 060.032.0014.01.01 Plantillas para estirar injertos (mallar) 3 x 1 cm	3	Pieza	3	7

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono (644) 4 14 42 47, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingresos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, Ciudad Obregón, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos mediante la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Finanzas, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, primer piso, colonia Bellavista, Ciudad Obregón, Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre previamente su participación.

CAJEME, SON., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 247010)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJIO

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II, 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-010-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	3/MAYO/2007	2/MAYO/2007 19:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/MAYO/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	1	1	SERVICIO

- LA PRESENTE LICITACION SE REALIZA CON REDUCCION DE PLAZO, AUTORIZADA POR EL DR. JORGE MADRIGAL IBARRA. DIRECTOR UNIDAD MEDICA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 32 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ. LEON, GTO. O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO

DR. JORGE MADRIGAL IBARRA

RUBRICA.

(R.- 247012)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CMN BAJIO

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641279-011-07	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	9/MAYO/2007	8/MAYO/2007 19:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/MAYO/2007 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	060 532 0167 11 01 EQUIPOS PARA VENOCCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES	4,1360	103,400	EQP.

2	C840000000	060 345 0503 11 01 EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMA	15,040	37,600	EQP.
3	C840000000	060 231 0104 11 01 COMPRESAS PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 70 CM ANCHO. 45 CM	11,280	28,200	ENV.
4	C840000000	060 436 0107 11 01 GASAS. SECA CORTADA. DE ALGODON. LARGO. 10 CM ANCHO. 10 CM	7,520	18,800	ENV.
5	C840000000	060 550 0453 11 01 JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0	6,768	16,920	ENV.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA BOULEVARD TORRES LANDA ESQUINA GERABIOS SIN NUMERO, COLONIA JARDINES DE JEREZ. LEON, GTO., O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO PREVIO AL INICIO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ORDENES DE REPOSICION.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. JORGE MADRIGAL IBARRA

RUBRICA.

(R.- 247014)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

UBICADA EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, C.P. 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00641216-010-07, PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO

ADJUDICADO A:	DOMICILIO	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO
ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. OBSERVATORIO No. 444, COL. 16 DE SEPTIEMBRE, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11810, D.F.	1, 2, 3, 5, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 27, 28, 32, 33 Y 46	\$105,275.58	\$264,355.04
COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS	VIADUCTO RIO BECERRA No. 154, 1er. PISO. COL. NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ C.P. 03810, D.F.	6, 17, 18, 19, 20, 23 Y 53	\$250,508.39	\$625,100.22

COMERCIALIZADORA TREBON, S.A. DE C.V.	CERRO DEL AJUSCO No. 106, COL. PIRULES, TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54040, EDO. MEX.	45, 48 Y 49	\$132,938.22	\$332,307.20
DIGITAL POINT, S.A. DE C.V.	SOR JUANA INES DE LA CRUZ No. 304 NORTE, COL. SANTA CLARA, TOLUCA, C.P. 50060, EDO. MEX.	21	\$663,480.00	\$1'658,700.00
M. A. CORPORACION DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. 10 No. 101, COL. IGNACIO ZARAGOZA, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15000, D.F.	34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 54 Y 59	\$98,177.00	\$245,311.00
SOLUCIONES Y SUMINISTROS JELINOVA, S.A. DE C.V.	NORTE 192, COL. PENSADOR MEXICANO, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 05510, D.F.	31	\$610,854.00	\$1'527,135.00
SURTIDORA ALEVI, S.A. DE C.V.	GUANAJUATO No. 13, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06700, D.F.	7, 8, 9, 10, 12, 24, 25, 26, 50 Y 51	\$2,770,791.16	\$6'927,555.40
PARTIDA CANCELADA EN LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE FECHA 7 DE MARZO DE 2007		47		
PARTIDAS DESIERTAS		4, 30, 52, 55, 56, 57 Y 58		

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO EMITIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 2007.

LIC. MAURICIO CAMACHO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 247021)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE

AVISO DE FALLO

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PUBLICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSION, ARTICULOS DE ASEO, MATERIALES DIVERSOS PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO, INSUMOS DE CONSERVACION Y MATERIAL DE LABORATORIO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA	FECHA DE FALLO	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO SIN IVA	LICITANTE GANADOR	DOMICILIO DEL LICITANTE

00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	6	304,442.00	ABASTECIMIENTO MEDICO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	VERACRUZ No. 259-A, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	3	587,575.00	APLICACIONES MEDICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	ZACATECAS No. 116, COL. CENTRO, OBREGON SONORA, C.P. 85000
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	2	227,798.12	AVANCES TECNOLOGICOS PARA MEDICINA, S.A. DE C.V.	NUEVO LEON No. 40 COL. HIPODROMO CONDESA, DELEG. CUAUHTEMOC MEXICO, D.F., C.P. 06100
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	2	212,400.00	BASCULAS ESHER, S.A. DE C.V.	BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO No. 200, COL. SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53569
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	13,004.26	DEWIMED, S.A.	BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 5271, COL. ISIDRO FABELA, DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F., C.P. 14030
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	145,800.00	EQUIPOS PROFESIONALES PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	AV. SUR 20 No. 644, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DELEG. IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P. 08500
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	122,720.00	EQUIPOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	AV. CUAUHTEMOC No. 1338 1er. PISO, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03310, MEXICO, D.F.
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	63,980.00	FOTO REIZ, S.A. DE C.V.	CALLE 12 DE OCTUBRE No. 66, COL. HUICHAPAN, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., C.P. 16030
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	2	339,700.00	GENERAL MEDICAL, S.A. DE C.V.	SANTA RITA No. 1245, COL. CHAPALITA, ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45040

00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	2	989,500.00	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.	COAHUILA No. 28, LOCAL-2, MEXICO, D.F., C.P. 06700
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	13,240.00	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. VALLARTA No. 6245, CD. GRANJA, ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45010
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	29,449.14	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	HIDALGO No. 2163 COL. ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44140
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	374,490.00	INSTRUMENTATION TECHTECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PERIFERICO SUR No. 4829, 7o. PISO, DESP. 701-702, COL. PARQUES DEL PEDREGAL C.P. 14010, MEXICO, D.F.
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	1	128,510.00	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	CAMINO REAL A SAN LORENZO No. 263-2, COL. BARRIO DE SAN MIGUEL, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09360
00641199-048-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	2 DE AGOSTO 2006	3	889,295.00	MEDICA D, S.A. DE C.V.	MAR JONICO No. 38, COL. POPOTLA, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11400
00641199-057-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	8 DE SEPTIEMBRE DE 2006	1	59,900.00	ABASTECIMIENTO MEDICO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	VERACRUZ No. 259-A, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA
00641199-057-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	8 DE SEPTIEMBRE DE 2006	1	93,000.00	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	CAMINO REAL A SAN LORENZO No. 263-2, COL. BARRIO DE SAN MIGUEL, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., C.P. 09360
00641199-057-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	8 DE SEPTIEMBRE DE 2006	1	130,479.00	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	AV. MONTE ARARAT No. 884, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO MEXICO, D.F., C.P. 11000
00641199-057-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	8 DE SEPTIEMBRE DE 2006	1	95,830.00	MICROIMPORT, S.A. DE C.V.	AV. LUZ SAVINON No. 1863, COL. NARVARTE, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03020

00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	1	204,776.00	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	CALLE COAHULA No. 326, SUR, COL. CENTRO, CAJEME, SONORA, C.P. 85000
00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	2	1'114,922.10	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALLE ORIENTE 4 No. 11, COL. NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, C.P. 76809
00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	9	150,177.40	CYO QUIMICA, S.A. DE C.V.	CALLE CHOPO No. 24, FRACC. RUSTICA XALOSTOC, DELEGACION ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55340
00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	9	516,823.00	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CALLE GUERRERO No. 3, COL. MAXICO NUEVO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52966
00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	19	1'501,533.11	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ No. 2025 B4 COL. REYES DE IZTACALA DELEGACION TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54090
00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	2	567,665.60	KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.	CALLE JAIME NUNO No. 433 OTE. COL. DEL NORTE, MONTERREY, N.L., C.P. 64500
00641199-067-06	ARTICULOS DE ASEO	28 DE NOVIEMBRE DE 2006	2	183,122.00	SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V.	CALLE SALUMA No. 10 MZ 727 COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., C.P. 14100
00641199-068-06	MATERIAL DIVERSO PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO	5 DE DICIEMBRE DE 2006	1	66,687.50	COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	VIADUCTO RIO BECERRA No. 154 1er. PISO, COL. NAPOLES DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03810

00641199-068-06	MATERIAL DIVERSO PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO	5 DE DICIEMBRE DE 2006	11	1'269,884.94	INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	CALLE MANUEL VILLALONGIN No. 196-A, COL. CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06500
00641199-068-06	MATERIAL DIVERSO PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO	5 DE DICIEMBRE DE 2006	48	189,494.44	MANUEL ALONSO CORPORACION, S.A DE C.V.	CALLE 39 PONIENTE No. 2907 PLAZA EXPRESS LOCAL "H" COL. LAS ANIMAS, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72400
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	39	570,583.33	ABASTECIMIENTO MEDICO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	VERACRUZ No. 259-A, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	4	425,800.00	ASESORIA AVANZADA EN BASCULAS AAB, S.A. DE C.V.	CALLE 5 NORTE No. 4213, COL. SANTA MARIA, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72080
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	4	637,767.00	CINTHYA DEL ROSARIO SANTOYO PERAZA	LAZARO CARDENAS MANZANA 89 LOTE 1, COL. NUEVA ARAGON, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55260
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	2	213,468.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	CALLE CAFE No. 25, PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEG. COYOACAN, MEXICO, D.F., C.P. 04230
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	9	933,855.00	DISTRIBUIDORA OCA, S.A. DE C.V.	GUSTAVO GARMENDIA No. 1680, COL. MIGUEL HIDALGO, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80090
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	20	116,642.70	DRENOVAC, S.A. DE C.V.	EXHACIENDA LA CONCEPCION SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72810

00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	607,000.00	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	AV. REVOLUCION No. 756 COL. SAN JUAN MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03730
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	104,000.00	EQUIMER, S.A. DE C.V.	FUNDIDORA DE MONTERREY No. 308, COL. INDUSTRIAL, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., C.P. 07800
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	5	535,270.00	EQUIPOS PROFESIONALES PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	AV. SUR No. 644, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DELEG. IZTACALCO, C.P. 08500, MEXICO, D.F.
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	2	240,000.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	AV. INDUSTRIA No. 244-A, COL. MOCTEZUMA, 2a. SECCION, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15500, MEXICO, D.F.
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	14	687,604.00	SALAZAR DEL VALLE FERNANDO MIGUEL	PASEO DE LAS FRESAS No. 390, COL. JARDINES DE IRAPUATO, IRAPUATO, GUANAJUATO, C.P. 36660
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	95,970.00	FOTO REIZ, S.A. DE C.V.	CALLE 12 DE OCTUBRE No. 66, COL. HUICHAPAN, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., C.P. 16030
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	5	193,434.00	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. VALLARTA No. 6245, CD. GRANJA, ZAPOCAN, JALISCO, C.P. 45010
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	85,292.00	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LAFAYETTE No. 5, COL. ANZURES, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	15,680.00	HIPO PAK, S.A. DE C.V.	JUAN DE LA BARRERA No. 2143 NORTE, COL. BUROCRATA, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80030
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	185,000.00	HOSPITECNICA, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD No. 771-202, COL. DEL VALLE, C.P. 03100

00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	2	1'174,390.00	INSTRUMENTATION TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PERIFERICO SUR No. 4829, 7o. PISO, DESP. 701-702, COL. PARQUES DEL PEDREGAL, C.P. 14010, MEXICO, D.F.
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	5	109,720.00	FUKUY LUVIANO JOSE	TAPICEROS No. 1531, COL. INDUSTRIAL MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, C.P. 21010
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	9,770.00	OFFICE MEX, S.A. DE C.V.	REFORMA No. 229, COL. PRADOS DEL CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83260
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	2	28,486.00	OFICENTRO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	BLVD. LAZARO CARDENAS No. 793, COL. INDUSTRIAL
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	5	165,330.00	OSCAR VARGAS ANDRADE	TURMALINA No. 2991, COL. RESIDENCIAL VICTORIA, ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45089
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	96	963,350.58	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	PRESIDENTES No. 19, COL. PORTALES, MEXICO, D.F., C.P. 03570
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	141	458,159.00	QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	19 PONIENTE No. 1305, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72580
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	2	61,148.00	RELIABLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. DE LAS FUENTES No. 10 LOCAL 3 Y 4, CENTRO COMERCIAL BOLTECA, TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53950
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	1	283,800.00	SUMINISTRO Y VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	BLV. TOLUCA No. 13-1 PB. FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53370
00641199-069-06	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	19 DE OCTUBRE DE 2006	4	209,007.96	TECHMODOMUS, S.A. DE C.V.	CASCADE 809 PB1, COL. BANJIDAL, MEXICO, D.F., C.P. 09450

00641199-006-07	ARTICULOS DE ASEO	2 DE FEBRERO DE 2007	2	422,870.00	CYO CHEMICA, S.A. DE C.V.	CALLE CHOPO No. 24, FRACC. RUSTICA XALOSTOC, DELEGACION ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, CP. 55340
00641199-006-07	ARTICULOS DE ASEO	2 DE FEBRERO DE 2007	1	3,696.00	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ No. 2025 B4, COL. REYES DE IZTACALA DELEGACION TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54090
00641199-006-07	ARTICULOS DE ASEO	23 DE FEBRERO DE 2007	2	324,047.00	CYO CHEMICA, S.A. DE C.V.	CALLE CHOPO No. 24, FRACC. RUSTICA XALOSTOC, DELEGACION ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55340
00641199-006-07	ARTICULOS DE ASEO	23 DE FEBRERO DE 2007	3	215,481.54	KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.	CALLE JAIME NUNO No. 433 OTE., COL. DEL NORTE, MONTERREY, N.L., C.P. 64500
00641199-014-07	ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION	22 DE FEBRERO DE 2007	2	\$5'870,600.00	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	AV. FERNANDO AMILPA No. 48, COL. C.T.M. EL RISCO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07090, DISTRITO FEDERAL
00641199-014-07	ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION	22 DE FEBRERO DE 2007	1	\$521,074.00	LABORATORIOS CERTIFICADOS, S.A. DE C.V.	CARR. CUAUTITLAN TEOLOYUCAN No. 4, FRACC. IND. BOSQUES DE XHALA, DELEGACION CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54800
00641199-018-07	MATERIAL DE LABORATORIO	7 DE MARZO DE 2007	3	432,806.00	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	AVE. LINCON No. 3410 PTE., COL. MITRAS NORTE, C.P. 64320 MONTERREY, NUEVO LEON
00641199-018-07	MATERIAL DE LABORATORIO	7 DE MARZO DE 2007	6	2'517,281.62	HIPO PAK, S.A. DE C.V.	CALLE JUAN DE LA BARRERA No. 2143, COL. BUROCRATA, C.P. 80030, CULIACAN, SINALOA

00641199-018-07	MATERIAL DE LABORATORIO	7 DE MARZO DE 2007	7	951,833.00	SDP MEXICO, S.A. DE C.V.	BLVD. ENRIQUE FELIX CASTRO No. 2525, COL. INFONAVIT HUMAYA, C.P. 80020, CULIACAN, SINALOA
00641199-018-07	MATERIAL DE LABORATORIO	7 DE MARZO DE 2007	1	567,000.00	TECNOLOGIAS AVANZADAS DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	CALLE HEGEL No. 207-1, COL. POLANCO, C.P. 11560, DEL. MIGUEL HIDALGO, D.F.

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE "G" SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI, B.C., A 26 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 247018)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SIGLO XXI

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
009
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
3/04/2007
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 246066

No. DE LICITACION
00641275-009-07 NACIONAL

DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 34 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE SE PUBLICA LA SIGUIENTE NOTA ACLARATORIA.

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES

DICE:	DEBE DECIR:
12/04/2007	27/04/2007

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
18/04/2007	3/05/2007

UBICACION DEL DOCUMENTO
HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
11:00	11:00

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. JUAN ANTONIO MIER Y DIAZ
RUBRICA.

(R.- 247016)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION
DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO EN COLIMA

AVISO DE FALLOS

Convocante: Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Colima
Domicilio: Zaragoza número 199, Alta Villa código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima

- Número de licitación 00641207-001-07 Fecha de fallo 30/01/2007

Proveedor ganador	Domicilio	Partidas	Monto total adjudicado
SG Diagnostica, S.A. de C.V.	Avenida Mariano Otero número 5879, colonia Paseos del Sol, código postal 45079, Zapopan, Jalisco	09	\$360,194.40

- Número de licitación 00641207-007-07 Fecha de fallo 6/02/2007

Proveedor ganador	Domicilio	Partidas	Monto total adjudicado
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	Tacubaya número 1701, Fraccionamiento Jardín Español, código postal 64820, Monterrey, Nuevo León	06	\$973,440.00

- Número de licitación 00641207-010-07 Fecha de fallo 19/02/2007

Proveedor ganador	Domicilio	Partidas	Monto total adjudicado
Ideas para la Salud, S.A. de C.V.	Boulevard Toluca número 123 P.A., colonia El Conde, código postal 53500, Naucalpan, Estado de México	02	\$203,667.50

COLIMA, COL., A 26 DE ABRIL DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. ENRIQUE MENDOZA FLORES
RUBRICA.

(R.- 247019)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA

AVISO MODIFICATORIO

Aviso modificatorio
Aviso de los costos unitarios de atención médica

Fecha de publicación de la convocatoria
16/04/2007

No. de registro en Diario Oficial
R.- 246556

Ubicación del documento
Dice: Atención en unidades de tercer nivel día paciente terapia intensiva 25,041.00
Debe decir: Atención en unidades de tercer nivel día paciente terapia intensiva 25,401.00

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

COORDINADOR DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
LIC. CARLOS BERGES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 247036)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes empresariales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06325001 008 07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	4/05/2007	4/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Confecciones textiles	647	Conjunto
2	C750200000	Confecciones textiles	647	Conjunto
3	C750200000	Confecciones textiles	690	Conjunto
4	C750200000	Confecciones textiles	690	Conjunto

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 26 de abril al 4 de mayo del presente año, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o cheque certificado, a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Todos los actos serán celebrados en el mismo domicilio indicado para consulta y venta de bases.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. Lugar de entrega: en el almacén general, ubicado en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., en días hábiles, 9:00 a 13:00 horas.
6. Plazo de entrega: 120 días naturales.
7. .
8. El pago se realizará: 30% de anticipo, 60% a la entrega del total de los uniformes y 10% al concluir las composturas correspondientes.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
TTE. COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 247115)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA METROPOLITANA SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

Licons, S.A. de C.V., en lo sucesivo Licons, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las obras que a continuación se relacionan:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
20143050-004-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/05/2007	7/05/2007 11:00 horas	7/05/2007 10:00 horas	14/05/2007 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cambio de techumbre a naves		20/06/2007	95 d.n.	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
20143050-005-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	8/05/2007	7/05/2007 15:00 horas	7/05/2007 14:00 horas	14/05/2007 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de baños generales		20/06/2007	95 d.n.	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
20143050-006-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2007	8/05/2007 12:00 horas	8/05/2007 11:00 horas	15/05/2007 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pintura a elementos estructurales en naves		20/06/2007	95 d.n.	\$400,000.00

- Las obras se llevarán a cabo en la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, código postal 56619.
- Las bases de licitación de estas obras se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>; en forma impresa en el Departamento de Mantenimiento a Planta, ubicado en las instalaciones de la convocante, teléfonos 5862-2162 y 5862-2163; para las licitaciones 20143050-004-07 y 20143050-005-07 desde el 26 de abril hasta el 8 de mayo de 2007 y para la licitación 20143050-006-07, desde el 26 de abril hasta el 9 de mayo de 2007, para ambos casos en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- El pago para la adquisición de las bases de estas licitaciones será el siguiente: si es en forma impresa en la caja general de la Gerencia Metropolitana Sur de Licons, sita en el domicilio arriba

señalado; lo anterior, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones para las licitaciones objeto de esta convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la parte superior de este documento y tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subgerencia de Producción y Mantenimiento de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante. Se aclara que aquellos licitantes que acrediten haber adquirido, mediante pago, las bases de licitación; podrán asistir a las juntas y plantear, personalmente o por escrito, sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato.
- Las visitas a los sitios donde se ejecutarán los trabajos serán en las fechas y horarios indicados en la parte superior de este documento y tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subgerencia de Producción y Mantenimiento de la Gerencia Metropolitana Sur, sita en el domicilio de la convocante. Se aclara que podrán asistir los interesados y sus auxiliares que acrediten haber comprado bases de licitación, así como aquellos que en este acto autorice el servidor público que lo presida.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones objeto de esta convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en este documento, los cuales tendrán verificativo en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio arriba señalado.
- En la presentación de las proposiciones para las licitaciones objeto de esta convocatoria regirán las siguientes reglas: el idioma será el español, moneda nacional (pesos mexicanos), no habrá trabajos que se puedan subcontratar en estas obras. Asimismo, al adjudicatario del contrato de cada una de estas licitaciones se le otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) de su propuesta económica, para la compra y producción de materiales. Adicional al porcentaje anterior, se le otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de su propuesta económica para el inicio de los trabajos. El ajuste de costos será a través de la revisión de cada precio, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 56, 57 fracción primera y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 105 y del 144 al 150 de su Reglamento. El porcentaje máximo de ajuste al que se sujetará el contrato será el que corresponda al índice nacional de precios productor que emita el Banco de México para el periodo en cuestión.
- Los participantes deberán acreditar ser especialistas en: para la licitación 20143050-004-07 en diseño, mantenimiento y construcción de techumbre de naves industriales y comerciales, para la licitación 20143050-005-07 en obra civil y diseño, construcción y mantenimiento a instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como acabados y para la licitación 20143050-006-07 en aplicación de pintura a plantas industriales, lo anterior relacionando en el formato que se anexa en las bases de cada licitación y que deberá ser integrado dentro del sobre de su proposición, los contratos de obras ejecutadas por cada licitante de la misma naturaleza a los que se convocan, lo anterior en un plazo máximo de cinco años previos, a la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Para estas licitaciones, los participantes para poder acreditar su experiencia, deberán entregar dentro del sobre de su proposición, el curriculum general de la empresa en el que se pueda identificar que el licitante ha realizado obras de la especialidad en: para la licitación 20143050-004-07 el diseño, mantenimiento y construcción de techumbre de naves industriales y comerciales, para la licitación 20143050-005-07 en obra civil y diseño, construcción y mantenimiento a instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como acabados y para la licitación 20143050-006-07 en aplicación de pintura a plantas industriales.
- Para estas licitaciones, los participantes para acreditar contar con capacidad técnica, deberán entregar dentro del sobre de su proposición, el curriculum vitae de cada uno de los profesionistas técnicos a su servicio, identificando para cada licitación, a los que se encargarán de la ejecución y administración de las obras correspondientes, los que deberán tener experiencia en por lo menos cinco años en: para la licitación 20143050-004-07 el diseño, mantenimiento y construcción de techumbre de naves industriales y comerciales, para la licitación 20143050-005-07 en obra civil y diseño, construcción y mantenimiento a instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como acabados y para la licitación 20143050-006-07 en aplicación de pintura a plantas industriales.
- En estas licitaciones, para acreditar contar con capacidad financiera, los licitantes deberán entregar dentro del sobre de su proposición copia de los documentos, integrados por los estados financieros de los dos años anteriores auditados por despacho de contadores públicos externos a la empresa y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de cada propuesta, en ambos casos el contador en referencia deberá emitir su opinión al respecto por escrito plasmando su firma, su número de cédula profesional y constancia de que está facultado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo auditorías.

- Para estas licitaciones, los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, personas físicas o morales e integrar dentro o fuera del sobre de su proposición son:
 - 1) Original y copia del recibo de pago que cubra el costo de las bases de cada licitación, toda vez que éste será requisito indispensable para admitir su participación en cada licitación.
 - 2) Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de este procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - 3) En virtud de que no podrán participar en estas licitaciones, aquellas personas que se encuentren dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá anexar carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en ninguno de estos supuestos.
 - 4) Declaración de integridad, mediante la cual los licitante manifiesten por escrito que por si mismas, a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren evaluaciones de las proposiciones o el resultado del procedimiento de contratación.
 - 5) En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con el cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad, cuyas altas en el IMSS se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato.
 - 6) Copia de la declaración fiscal o balance general de la empresa auditado por despacho de contadores públicos externos a la misma, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, en el que se demuestre un capital mínimo contable; para la licitación 20143050-004-07 de \$450,000.00, para la licitación 20143050-005-07 de \$400,000.00 y para la licitación 20143050-006-07 de \$400,000.00.
 - 7) Las personas físicas para acreditar su existencia legal deberán entregar copia de identificación oficial vigente con fotografía.
 - 8) Las personas morales para acreditar su existencia legal deberán entregar escrito, mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato de estas licitaciones serán: Liconsa, con base en el estudio detallado de las proposiciones presentadas, determinará la solvencia técnica y económica y se adjudicará el contrato al que, de entre las proposiciones solventes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente su cumplimiento y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente a la entidad, aclarando que ninguna de las condiciones de las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Asimismo, se considerarán los específicos señalados en las bases de cada una de las licitaciones objeto de esta convocatoria.
- Las condiciones de pago son: se realizarán con base a estimaciones por trabajos ejecutados y se presentarán por el contratista a LICONSA por periodos no mayores a un mes y se pagarán mediante transferencia electrónica en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que dichas estimaciones se hayan autorizado por la residencia de obra de Liconsa, aclarando que la revisión de facturas serán los martes y viernes de 9:00 a 14:00 horas y el pago será el viernes próximo siguiente al día en que se haya efectuado la revisión, de 14:00 a 17:00 horas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones que componen esta convocatoria, lo anterior en calidad de observadora, sin necesidad de haber adquirido las bases de la

licitación y sólo bastará con que manifieste su interés de estar presente en dicho acto, bajo la condición de que deberá registrarse previo al inicio del mismo.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE METROPOLITANO SUR

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ NAVA

RUBRICA.

(R.- 247156)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 006/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números 11312001-008-07 y 11312001-009-07, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a equipos instalados en los inmuebles del IMCINE y la adquisición de material de oficina y limpieza, respectivamente, de conformidad con los siguientes requisitos:

Número y tipo de licitación pública		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Nacional electrónica 11312001-008-07		En convocante y en compraNET \$746.40	4 de mayo de 2007	4 de mayo de 2007 11:00 horas	11 de mayo de 2007 11:00 horas	15 de mayo de 2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a los sistemas de aire acondicionado			2	Mantenimientos
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos electrónicos			3	Mantenimientos

Número y tipo de licitación pública		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Nacional electrónica 11312001-009-07		En convocante y en compraNET \$746.40	4 de mayo de 2007	4 de mayo de 2007 16:30 horas	11 de mayo de 2007 16:30 horas	15 de mayo de 2007 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Hojas tamaño carta blanca paquete C/500 de 75g/m ²			1,500	Paquete
2	C420000000	Papel higiénico jumbo			900	Rollo
3	C210000000	Carpeta panorámica de 3" tamaño carta blanca			300	Pieza
4	C210000000	Pegamento lápiz adhesivo de 10 gramos			2,200	Pieza
5	C420000000	Toalla interdoblada			1,200	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema de compraNET, vía Internet en la Dirección: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., teléfono 5448-5369, de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 17:30 horas. Las formas de pago son: En el Sistema compraNET: mediante los recibos que genera el sistema y en el IMCINE en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Para la licitación pública nacional electrónica número 11312001-008-07, el periodo de prestación de los servicios y vigencia de los contratos será del 21 de mayo al 31 de diciembre de 2007. El lugar y la periodicidad de realización de los mantenimientos será, de conformidad con el punto 1.2 y los anexos números 1 y 2 de las bases de licitación.
- Para la licitación pública nacional electrónica número 11312001-008-07, la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 3 de mayo en un horario comprendido de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 17:30 horas en los domicilios que se establecen en el anexo número 1 de las bases de licitación.
- Para la licitación pública nacional electrónica número 11312001-009-07, la entrega de las muestras deberá ser a más tardar a las 18:00 horas del día 9 de mayo de 2007.
- Para la licitación pública nacional electrónica número 11312001-009-07, la vigencia de los contratos-pedidos será del 21 de mayo al 31 de diciembre de 2007. El lugar y plazo de entrega será de conformidad con el punto 1.2 y anexo número 2 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos relativos a la junta de aclaración de bases, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios del IMCINE, sita en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, conforme a las fechas y horas ya señaladas.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será en moneda nacional, conforme a los puntos 20.1 y 20.4 de las bases concursales. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los pagos se realizarán dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la documentación solicitada en el punto 20.5 de las bases de licitación. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26

DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

C.P. JUAN ALBERTO NIETO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 247144)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 003/2007**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación para adjudicación de obra pública por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado:

Número y rubro de licitación	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
09183002-004-07 "Pavimentación asfáltica del patio de maniobras al Norte, Sur y Poniente de la bodega No. 5".	26/04/2007 al 8/05/2007	2/05/2007 10:00 horas junta aclaratoria 2/05/07 11:00 horas	14/05/2007 10:00 horas	2,300.00 + IVA por compraNET: 2,000.00 + IVA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del recinto fiscal antes zona franca sin número de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos (921) 21 10 270, extensión 120 y Fax extensión 122, de lunes a viernes (en días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET, se efectuará mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Señalamientos:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Pagar el importe de las bases de licitación.

Los licitantes deberán acreditar.

Su existencia legal con escrito donde la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombre de accionistas, número y fecha de escrituras del acta constitutiva, con reformas o modificaciones, etc. Para personas físicas: copia de su acta de nacimiento e identificación oficial vigente, en caso de enviar representante carta poder simple e identificación oficial vigente.

La experiencia y capacidad técnica con curriculum de personal técnico al servicio del licitante, anexando copia de cédulas profesionales, los que deberán tener experiencia en servicios de características técnicas y magnitudes similares. Anexando documentación que demuestre fehacientemente la experiencia del técnico responsable, tales como actas de entrega, estimaciones de obra, hojas de bitácora, etc. Presentar relación de contratos celebrados o que haya realizado en trabajos similares como se detalla en las bases de licitación.

La capacidad financiera con estado financiero auditado del año anterior, y el comparativo de razones financieras básicas, los dos últimos pagos provisionales de impuestos antes de la apertura de propuestas y la última declaración anual de impuestos, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.

Ubicación de los trabajos: en el interior del recinto portuario.

Descripción de los trabajos: pavimentación con concreto asfáltico, incluye riego de sello, así como la conclusión de la espuela que conecta en el extremo norte de la bodega.

Plazo de ejecución: será de 65 días naturales.

Anticipo: no habrá anticipo.

Capital contable: 1'600,000.00 pesos, que se verificará su acreditación en la documentación fiscal que presente en la documentación donde acredita la capacidad financiera.

Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será en español.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones, se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., será con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la API, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para el estado. Se podrá subcontratar únicamente la elaboración de la mezcla asfáltica, así como su acarreo.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos no mayores a un mes que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 246884)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la de Adquisición de equipo de inspección no destructiva, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica numero 11163001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	3/05/2007	3/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600678	Medidor de espesores	10	Equipo
2	I060600000	Detectores de fallas	8	Equipo
3	I060600000	Microscopio portátil para metalografía	8	Equipo
4	I060600000	Equipo portátil para pulido y ataque electrolítico	2	Equipo
5	I060600000	Kit durómetro telebrinell	9	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200 extensión 1142, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado emitido en favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Administración de COMIMSA Saltillo, Coah., ubicada en bulevar Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Administración de COMIMSA Saltillo, Coah., bulevar Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de Administración de COMIMSA Saltillo, Coah., bulevar Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, los días de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega de de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES
 RUBRICA.

(R.- 247084)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de evaluación de las pruebas psicológicas aplicadas como parte del proceso de selección de personal mediante la celebración de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$880.00 en compraNET: \$800.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Evaluación de pruebas psicológicas	Prueba	120	300

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de La Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad. y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de La Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 10 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.

- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre. Existirá un solo acto representación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A" de las bases, los días en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas. Plazo de entrega: del 18 de mayo de 2007 al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario por mes vencido dentro de los 8 (ocho) días hábiles, siguientes a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 247011)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mensajería y paquetería para las oficinas de FIRA a nivel nacional para los ejercicios 2007, 2008 y 2009 de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$ 880.00 En compraNET: \$800.00	4/05/2007	4/05/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/05/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1	Servicio	\$2'320,000.00	\$5'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad., y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 10 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentará en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A" de las bases, los días, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas. Plazo de entrega: del 15 de mayo de 2007 al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: por mes vencido dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 247056)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "servicio de camilleros", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12121001-005-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	2/05/2007	2/05/2007 11:00 horas	30/04/2007 10:00 horas	8/05/2007 11:00 horas	8/05/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de camilleros			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-47-75-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en la Subdirección de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 11:00 horas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de abril y 2 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en el Departamento de Servicios, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de mayo de 2007 a las 11:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2007 a las 11:01 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Sociedad de Cirugía, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Servicios Generales, los días: de lunes a domingo, en el horario de entrega: según necesidades del Hospital.
- Plazo de entrega: 15 de mayo al 31 de diciembre del año en curso.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente licitación se realizará con una reducción de plazos a 13 días.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
RODRIGO DE LA CRUZ SANTACRUZ
RUBRICA.

(R.- 247106)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de consumibles de cómputo, zapatillas de ballet y anteojos y lentes de contacto adaptación y servicio de graduación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones fue autorizada por Víctor Eduardo Mújica Amaya, con cargo de Director de Recursos Materiales, el día 23 de abril de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11161001-005-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	2/05/2007	2/05/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner	240	Pieza
2	C360000048	Toner	200	Pieza
3	C360000048	Toner	150	Pieza
4	C360000102	Disco compacto (CD Rom)	10,000	Pieza
5	C870000010	Discos magnéticos flexibles	1,200	Caja

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

11161001-006-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	11/05/2007	11/05/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200016	Calzado de tela	150	Par
2	C750200016	Calzado de tela	120	Par
3	C750200016	Calzado de tela	110	Par
4	C750200016	Calzado de tela	100	Par
5	C750200016	Calzado de tela	100	Par

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11161001-007-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	3/05/2007	3/05/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Adquisición de anteojos y lentes de contacto, adaptación y servicio de graduación	1	Servicio	\$1'853,700.00	\$3'089,500.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en San Antonio Abad número 130, 2o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51-32-56-00, extensión 1234, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en la caja general de la Dirección de Recursos Financieros del INBAL, ubicada en San Antonio Abad número 130, 5o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de conformidad con los horarios establecidos para cada una de las licitaciones, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán de conformidad con los horarios establecidos para cada una de las licitaciones, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las licitaciones internacionales se realizarán bajo la cobertura de: los Tratados de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de las licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de las licitaciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para las licitaciones internacionales: en los lugares establecidos para cada una de las licitaciones, los días de lunes a viernes, con un horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Lugar de entrega para la licitación nacional: en los lugares propuestos por los licitantes ganadores, los días de lunes a sábado, con un horario de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega para las licitaciones internacionales: en las fechas establecidas para cada una de las licitaciones.
- Plazo de entrega para la licitación nacional: en las fechas establecidas en las bases de licitación.
- El pago se realizará para las licitaciones: dentro de los 45 días naturales a partir de la fecha en que se haga exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
VICTOR EDUARDO MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 247134)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de motobombas de 16" y 6" de diámetro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101001-005-07 (CNA-GPIAE-05-07)	En convocante: \$995.00 En compraNET: \$995.00	30/05/2007 14:30 horas	28/05/2007 10:00 horas	5/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000162	Motobomba de 16" de diámetro	8	Pieza
2	I421000162	Motobomba de 6" de diámetro	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso, ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensión 1999, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5174-4000, extensión 1999.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, planta baja, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólares americanos.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de 60 días naturales, contados a partir de la firma del pedido correspondiente.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación pública se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES

RUBRICA.

(R.- 247117)

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de papelería y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11180001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 En compraNET: \$995.00	4/05/2007	4/05/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 11:00 horas	11/05/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	500	Paquete
2	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	300	Pieza
3	C660200010	Folders	300	Pieza
4	C660200000	Sujeta documentos	300	Caja
5	C210000066	Espiral plástico	250	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Barranca del Muerto número 275, primer piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 2282 0207, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque o efectivo, Banorte concentración empresarial de pagos emisora número 37749 referencia número 4100100-9. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horario establecidos en la sala de juntas del CONOCER, ubicada en Barranca del Muerto número 275, segundo piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y horario establecidos, en la sala de juntas del CONOCER, ubicada en Barranca del Muerto número 275, segundo piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Lugar de entrega: en el sótano, los días martes y jueves en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a la firma del o los pedidos.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir del suministro y recepción de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. CRISTIAN FELIX VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 247069)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TORREON
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN DURANGO; SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SAT EN DURANGO Y TORREON Y PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DEL SAT EN DURANGO Y TORREON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101185-004-07

SEGUNDA CONVOCATORIA

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$730.00 COSTO EN compraNET: \$665.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200018	PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 200 HOJAS	960	ROLLO
2	C720405000	AROMATIZANTE AMBIENTAL (CITRICOS)	350	LITRO
3	C660200040	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS	250	ROLLO
4	C420000038	PASTILLA DESINFECTANTE PARA DEPOSITO EN TANQUE DE WC, SIN REJILLA	520	PIEZA
5	C420000038	PASTILLA DE CLORO, PARA DEPOSITO, EN TANQUE DE WC	500	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101185-005-07

SEGUNDA CONVOCATORIA

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$730.00 COSTO EN compraNET: \$665.00	4/05/2007	4/05/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660400026	PAPEL STOCK FORMA CONTINUA 15" X 11" DE UN TANTO	80	CAJA
2	C841200002	BOLSA DE POLIETILENO DE 30 X 40 CMS	728	KILO
3	C210000208	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CMS CON 50 JUEGOS ACERO INOXIDABLE	458	CAJA

4	C210000036	CINTA ADHESIVA CELOFAN TRANSPARENTE 24 MM X 65 MTS	387	PIEZA
5	C210000134	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA, METALICA, ACABADO CROMO	58	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06101185-006-07

SEGUNDA CONVOCATORIA

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$730.00 COSTO EN compraNET: \$665.00	4/05/2007	4/05/2007 16:30 HORAS	3/05/2007 12:00 HORAS	11/05/2007 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PARQUE VEHICULAR	1	CONTRATO	\$24,000.00	\$60,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PARQUE VEHICULAR	1	CONTRATO	\$44,000.00	\$110,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA, TELEFONOS (871) 7290309, 7290324 Y 7290344, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL LLENADO DEL FORMATO 16 "DECLARACION GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS" ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS A RECIBIRLO, DEBIENDO REMITIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE DICHO FORMATO DEBIDAMENTE SELLADO Y CERTIFICADO POR LA INSTITUCION BANCARIA ANTE LA CUAL SE EFECTUO EL DEPOSITO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA "B" DE CAPACITACION PERTENECIENTE A LA SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TORREON, SITA EN AVENIDA ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA, EN LOS DIAS Y HORARIOS ANTES SEÑALADOS. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: MODULO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DURANGO, SITO EN PEDRO CELESTINO NEGRETE NUMERO 215 ORIENTE, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO. Y/O EN LA SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TORREON, UBICADA EN AVENIDA ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: DIVERSAS FECHAS, DE CONFORMIDAD A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN BASES POR CADA LOCALIDAD. EL PAGO SE REALIZARA: A MAS TARDAR AL 45o. DIA POSTERIOR (LICITACIONES 004 Y 005) Y AL 30o. DIA POSTERIOR (LICITACION 006) A LA ACEPTACION FORMAL DE LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL MODULO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DURANGO Y/O DE LA SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TORREON, SEGUN CORRESPONDA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TORREON, COAH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUBADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TORREON

MARTHA BEATRIZ SANCHEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 246848)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-07-067-1, para la realización de la obra que se describe en forma general más adelante, en el inmueble ubicado en carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial Kalos, código postal 66603, Apodaca, Nuevo León, incluyendo el suministro de bienes que se requieran para su ejecución.

Descripción general de la obra: trabajos de mantenimiento diversos y adaptaciones en el inmueble que ocupa la sucursal Monterrey del Banco de México, ubicada en carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial Kalos, código postal 66603, Apodaca, Nuevo León, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial Kalos, código postal 66603, Apodaca, Nuevo León. Los trabajos correspondientes se podrán realizar de lunes a viernes, de 18:00 a 6:00 horas, y los fines de semana las 24:00 horas del día.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con: 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: Subgerencia de Operación de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Del 26 de abril de 2007 al 18 de mayo de 2007. En un horario comprendido de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2007, a las 10:30 horas, iniciando en el acceso de la sucursal Monterrey del Banco de México, ubicada en carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial Kalos, código postal 66603, Apodaca, Nuevo León, siendo obligatorio para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la visita, en el lugar donde se realizará la misma y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas:

Lugar: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal.

Fecha: 24 de mayo de 2007 a las 11:00 horas.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Costo de las bases: \$3,100.00 pesos (tres mil cien pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el impuesto al valor agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor del "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo. Todas las personas que consulten las bases, deberán acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, y firmar el registro respectivo.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 16 de julio de 2007.

Terminación de la obra: 28 de octubre de 2007.

Plazo de ejecución de la obra: 105 días naturales.

Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español, en un sobre o contenedor cerrado que contendrá la proposición técnica y económica.

Los interesados deberán:

Acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, mediante testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 3 años de haberse constituido como sociedad, previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar original o copia certificada y copia simple legible de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia simple legible de su cédula de identificación fiscal o, en su caso, Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Tener experiencia en obras de mantenimiento de acabados diversos.

Contar con un capital contable mínimo de \$585,000.00 pesos (quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Acreditar su experiencia, mediante:

Curriculum, el cual deberá contener informe pormenorizado en el que se acredite haber ejecutado tres obras de remodelación, mantenimiento o adaptaciones de oficina de 2004 a la fecha, para alguna dependencia o entidad de la administración pública, o bien, persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir dichas obras, su ubicación, el plazo de ejecución, el monto contratado, el

nombre, domicilio y número telefónico de la dependencia o entidad de la administración pública, o de la persona física o moral para las que fueron realizadas; la relación deberá ser presentada conforme al ejemplo hipotético contenido en el anexo "K" de las bases.

Organigrama propuesto por el licitante, con el cual se conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el curriculum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico que participará en la obra, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.

Incluir relación de contratos de obras en vigor, que tengan celebrados con las dependencias o entidades de la administración pública, así como con personas físicas o morales, describiendo dichas obras, su ubicación y el monto contratado, señalando el importe por ejercer desglosado por anualidades, el avance a la fecha, expresado como porcentaje del monto contratado, así como el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia o entidad de la administración pública, o bien, de la persona física o moral para las cuales se están realizando, dicha relación deberá ser entregada conforme al ejemplo hipotético contenido en el anexo "L" de las bases. De no existir alguna obra en vigor, lo deberá indicar por escrito.

Acreditar su capacidad técnica, mediante relación de equipos, herramientas y vehículos propios que serán empleados para la ejecución de la obra, así como el curriculum del personal que estaría a cargo de la supervisión y control de la obra materia de licitación, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es objeto de la presente licitación.

Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de lo siguiente:

Original y copia simple legible de sus estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2006 y comparativos con el ejercicio 2005, dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos. Se deberá acreditar un capital contable mínimo de \$585,000.00 pesos (quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen y del contador público que suscribe los estados financieros en el caso de ser una persona distinta a la primera.

Original y copia simple de la declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2006, sellada de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado. En el caso que la declaración se haya presentado a través de medios electrónicos, además de dicha declaración, en lugar del sello deberá presentar copia simple legible que acredite la presentación de la citada declaración a través de dichos medios.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30%, de la asignación presupuestal autorizada para el contrato durante el ejercicio 2007, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 33, así como del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Banco.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 22 de junio de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE OPERACION DE INMUEBLES

ING. SILVERIO TENORIO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 247119)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de azúcar y salvado de trigo; productos químicos; flejes de seguridad metálicos; flejes de plástico; así como también levadura de torúla y fraccionado de olote, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-005-07	\$916.00	3/05/2007	4/05/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600800002	Azúcar estándar	318.3	Tonelada
2	C570400122	Salvado de trigo	242.3	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-006-07	\$916.00	4/05/2007	7/05/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
3	C840800000	Methyl paraben (nipagin)		9.38	Tonelada
4	C840800000	Acido cítrico		39.95	Tonelada
5	C840800000	Benzoato de sodio		7.022	Tonelada

- La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 24 de abril de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-007-07	\$916.00	3/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720200062	Sello o fleje de seguridad en acero inoxidable		300,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-008-07	\$916.00	28/05/2007	29/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/06/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000826	Sello o fleje de seguridad de plástico	300,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de junio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-009-07	\$916.00	3/05/2007	4/05/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Levadura de torúla	212	Tonelada
2	C840800000	Fraccionado de olote de maíz	179	Tonelada

- La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 24 de abril de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación es de carácter internacional abierta, y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: conforme a bases,
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 247154)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-008-07 Internacional	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	15/05/2007	15/05/2007 10:00 Hrs.	21/05/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Sistema redundante de energía ininterrumpida	1	Sistema
2	000000000	Sistema de energía ininterrumpida con capacidad de 20 kva's/16kw, 30kva's/24kw y 50kva's/40kv	6	Equipo
3	000000000	Planta generadora de energía eléctrica con capacidad de 600 kw para uso continuo	1	Equipo
4	000000000	Aire acondicionado tipo mini-split de 3 y 5 toneladas de refrigeración	104	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-009-07 Internacional	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	10/05/2007	10/05/2007 10:00 Hrs.	16/05/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Laptop	1,100	Equipo
2	000000000	Microcomputadoras	800	Equipo
3	000000000	Impresoras láser	500	Equipo

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones, estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 26 de abril de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sito en avenida Héroe de Nacozarí Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV , 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las licitaciones, se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia. La reducción de plazo para la presentación y apertura de propuestas fueron autorizadas por el Director General de Innovación y Tecnologías de Información de la convocante.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. MANUELA LUCIA CHI AZAMAR
RUBRICA.

(R.- 247078)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional

para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-037-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Auxiliar Xotepingo No. 7-C, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	1-junio-07	150 días calendario	\$1'130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-037-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	4-mayo-07	4-mayo-07 10:00 Hrs.	3-mayo-07 8:30 Hrs.	10-mayo-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-038-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Auxiliar Xotepingo No. 10-C, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Coyoacán, D.F.	1-junio-07	135 días calendario	\$930,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-038-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	4-mayo-07	4-mayo-07 11:00 Hrs.	3-mayo-07 8:30 Hrs.	10-mayo-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-039-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Purísima Iztapalapa No.3, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	1-junio-07	135 días calendario	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-039-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	4-mayo-07	4-mayo-07 12:00 Hrs.	3-mayo-07 8:30 Hrs.	10-mayo-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-040-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Campestre, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Benito Juárez, D.F.	1-junio-07	120 días calendario	\$930,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-040-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	4-mayo-07	4-mayo-07 13:00 Hrs.	3-mayo-07 8:30 Hrs.	10-mayo-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

30128002-041-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Av. del Castillo, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero, D.F.	1-junio-07	120 días calendario	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-041-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	4-mayo-07	4-mayo-07 14:00 Hrs.	3-mayo-07 8:30 Hrs.	10-mayo-07 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/118/2007 de fecha 5 de enero de 2007.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará: en el caso de adquisición por el sistema compraNET, a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago en las oficinas de venta de bases, 4o. piso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, en base a lo señalado en el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

En ambos casos deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la visita de obra para las licitaciones 30128002-037-07 a la 30128002-041-07 será la Subdirección de Construcción de Plantas y Pozos, perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para las licitaciones 30128002-037-07 a la 30128002-041-07 será la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. La persona que asista deberá presentar carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa donde indique que su representante a la junta de aclaraciones es personal calificado y cuenta con la experiencia relativa a los trabajos a realizar. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora señalados anteriormente. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 30128002-037-07 a la 30128002-041-07 se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales sobre el importe a ejecutar durante el ejercicio 2007.

Para las licitaciones 30128002-037-07 a la 30128002-041-07 no se permitirá la subcontratación.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no proporcionará equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalación permanente.

Los interesados en las licitaciones 30128002-037-07 a la 30128002-041-07 deberán demostrar experiencia como empresa en la perforación de cuando menos cinco pozos de 260 m de profundidad o mayores en los últimos 3 años, deberá disponer con equipo de perforación rotatorio para cada uno de los pozos en los que participe con capacidad para llegar a 1.5 veces la profundidad de proyecto. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México verificará en el patio de maniobras de la empresa las condiciones físicas de la máquina perforadora y los equipos complementarios, la acreditación de la experiencia solicitada deberá ser expresamente del concursante y no de subcontratista, deberán comprobarla con copias de actas de entrega recepción, además de comprobar la capacidad financiera mediante la presentación de las declaraciones anuales 2005, 2006 y sus correspondientes estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, así como las razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.

Presentar la relación de contratos en vigor en donde se especifique el monto, avance e importe pagado para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México evalúe la capacidad financiera de los compromisos por contratos que el participante tenga con esta dependencia, otras Oficinas de Gobierno y/o con particulares.

El no cumplir con el requisito de experiencia y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos presentados conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual 2005, 2006 y sus correspondientes estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP los cuales sólo se requerirán dictaminados si la empresa se encuentra dentro de lo señalado en el Código Fiscal de la Federación. Para el caso de las declaraciones fiscales efectuadas vía Internet las empresas deberán presentar los formatos que corresponden a cada uno de los datos que les requiere el sistema, y no solamente el resultado de que la transacción electrónica fue realizada. Razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.
- 5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada o deberán presentar original y copia de su Registro de Participante emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las empresas que participen en más de un evento las obras se adjudicarán tomando en cuenta lo siguiente: el capital contable mínimo requerido será acumulable acorde a la cantidad de procesos en los que deseen participar, además deberán demostrar en sus propuestas

que disponen de diferente equipo de perforación para atender cada evento simultáneo y cuenten con la suficiente capacidad financiera y personal distinto para cada obra.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL
ING. JAIME ERNESTO SANCHO Y CERVERA
RUBRICA.

(R.- 247057)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON07001-DTL/LP/001-2007

LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE SU DELEGACION EN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTICULO 27 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AL ARTICULO 24 INCISO A DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE INVERSION: SE/0373/2007 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2007.

NO. DE LICITACION DTL/LP/	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES
30001134 OH/001-07 ** (C)	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE POZOS Y ESTACIONES DE BOMBEO, DELEGACION TLALPAN, D.F.	26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2007	3 DE MAYO DE 2007 10:00 HRS.	4 DE MAYO DE 2007 10:00 HRS.	10 DE MAYO DE 2007 9:30 HRS. 14 DE MAYO DE 2007 9:30 HRS.	21 DE MAYO DE 2007 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007	110 DIAS
30001134 OH/002-07 ** (C)	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE POZOS Y ESTACIONES DE BOMBEO, DELEGACION TLALPAN, D.F.	26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2007	3 DE MAYO DE 2007 11:00 HRS.	4 DE MAYO DE 2007 10:00 HRS.	10 DE MAYO DE 2007 11:30 HRS. 14 DE MAYO DE 2007 11:30 HRS.	21 DE MAYO DE 2007 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007	110 DIAS
30001134 OH/003-07 ** (C)	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE POZOS Y ESTACIONES DE BOMBEO, DELEGACION TLALPAN, D.F.	26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2007	3 DE MAYO DE 2007 12:00 HRS.	4 DE MAYO DE 2007 10:00 HRS.	10 DE MAYO DE 2007 13:30 HRS. 14 DE MAYO DE 2007 13:30 HRS.	21 DE MAYO DE 2007 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007	110 DIAS
30001134 OM/004-07 ** (A)	PROYECTO Y SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI-OLIMPICA EN LA COL. MIGUEL HIDALGO 2A. SECC., DELEGACION TLALPAN, D.F.	26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2007	3 DE MAYO DE 2007 13:00 HRS.	4 DE MAYO DE 2007 11:00 HRS.	11 DE MAYO DE 2007 9:30 HRS. 15 DE MAYO DE 2007 9:30 HRS.	21 DE MAYO DE 2007 15 DE NOVIEMBRE DE 2007	179 DIAS
30001134 OM/005-07 * (B)	EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS A 5 PLANTELES EXISTENTES, DELEGACION TLALPAN, D.F.	26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2007	3 DE MAYO DE 2007 10:30 HRS.	4 DE MAYO DE 2007 12:00 HRS.	11 DE MAYO DE 2007 11:30 HRS.	21 DE MAYO DE 2007 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007	110 DIAS

30001134 OM/006-07 * (B)	EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS A 5 PLANTELES EXISTENTES, DELEGACION TLALPAN, D.F.	26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2007	3 DE MAYO DE 2007 12:30 HRS.	4 DE MAYO DE 2007 12:00 HRS.	15 DE MAYO DE 2007 11:30 HRS.	21 DE MAYO DE 2007 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007	110 DIAS

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS SERA APLICABLE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS*, Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (A)\$800,000.00, (B)\$2'000,000.00, (C)\$6'000,000.00.

COSTO DE LAS BASES: \$2,000 EN LA DEPENDENCIA Y \$1,900 EN COMPRANET. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: NO HABRA ANTICIPOS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, SITA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 84, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, LUGAR DONDE SE EFECTUARA EL PROCESO DE LICITACION, O POR INTERNET EN: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), DE 10:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PREVIO A LA VENTA DE LAS BASES:

SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA LOS TRABAJOS QUE PRETENDA CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTAR POR ESCRITO. PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA: REGISTRO DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, ACTUALIZADA, CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2006 Y DECLARACIONES PARCIALES DE 2007 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. ESTADO CONTABLE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR (COPIA), ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y CATALOGOS CORRESPONDIENTES Y EN CASO DE ADQUIRIRLA EN COMPRANET ENTREGARA EL CATALOGO, CUANDO SEA EL CASO.

LA DELEGACION REALIZA ESTA PUBLICACION AUTORIZADA EN EL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION EN LA 2A. SESION ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2007 Y PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL 23 MARZO DE 2007.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN \$ PESO MEXICANO. NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA, LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA LEY. EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA EVALUACION. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRA SER NEGOCIADA.

LA DELEGACION CON BASE EN LOS ARTICULOS 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL LICITANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO. LA CONTRATACION ESTA CONDICIONADA A LA LIBERACION DE LOS RECURSOS. LAS CONDICIONES DE PAGO SON DE ACUERDO A LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS COMO LO ESTIPULA LA LEY.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JUAN FELIPE VALDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 247112)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-02/07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los numerales 28 letra A, 29 y 45 fracción I, de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública de carácter nacional relativa a la adquisición de materiales de oficina y consumibles de cómputo, cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 03/2007 de fecha 10 de abril de 2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-02/07	\$1,000.00	3 de mayo 11:00 horas	10 de mayo 11:00 horas	14 de mayo 11:00 horas	15 de mayo 11:00 horas

Partida		Cantidad	
1	Toner OKI DATA B6300N No. de parte 52114502	283	Pieza
2	Caja de cartón para archivo muerto t/oficio	2,422	Pieza
3	Carpeta de concha de almeja para preservación de documentos	650	Pieza
4	Disco compacto grabable 80 Min. 700 MB	7,320	Pieza
5	Caja de cartón para archivo de concentración tratamiento ignífugo 60.0 x 35.5 x 25.5 cm	2,150	Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta gratuita y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 2 de mayo de 2007, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx sección licitaciones.
- La forma de pago de las bases deberá realizarse en la caja del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en la dirección arriba indicada, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el inmueble del domicilio referido de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- Condiciones de pago: el pago se realizará previa aceptación de lo contratado a entera satisfacción del Instituto y presentación de factura debidamente requisitada, con el visto bueno del área requirente.
- La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá ser conforme a lo establecido en las bases.

- El Instituto Electoral del Distrito Federal no otorgará anticipo. Para participar en la licitación que se convoca será requisito cubrir el costo de las bases.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS NAVA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 247124)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 002

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).

Construcción de la primera etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en Xpujil, Municipio de Calakmul y Sabancuy, Municipio de Carmen del Estado de Campeche.

Préstamo número 7061-ME.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: construcción de la primera etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en Xpujil, Municipio de Calakmul y Sabancuy, Municipio de Carmen, del Estado de Campeche.

- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 Development Busines, del 30 de abril de 2006.
- El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la construcción de la primera etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en Xpujil, Municipio de Calakmul y Sabancuy, Municipio de Carmen, del Estado de Campeche.

Descrito a continuación:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
34101002-002-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.01	11/05/2007	4/05/2007 9:30 horas	3/05/2007 11:00 horas	17/05/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la primera etapa del hospital de la Comunidad de 10 Camas en Xpujil, Municipio de Calakmul, Estado de Campeche	7/06/2007	185	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
34101002-003-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.01	11/05/2007	4/05/2007 12:30 horas	3/05/2007 11:00 horas	17/05/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la primera etapa del hospital de la Comunidad de 10 Camas en Sabancuy, Municipio de Carmen, del Estado de Campeche	7/06/2007	185	\$4'000,000.00

- 3.- El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la primera etapa de los hospitales de la Comunidad de 10 Camas en Xpujil, Municipio de Calakmul y Sabancuy, Municipio de Carmen, del Estado de Campeche.
- 4.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
- 5.- El licitante deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 y 3 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
- 6.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- 7.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras
7 de junio de 2007. Terminación de las obras 7 de diciembre de 2007. Por un periodo total de 185 días naturales.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de hospitales, centros de salud y/o unidades de salud, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento del INDESALUD, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final 1 de este llamado, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o bien, compraNET, en la dirección: <http://compranet.gob.mx>.
- 12.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, sin ningún costo.
- 13.- Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$0.01 (cero pesos con 01/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- 14.- Las ofertas deberán presentarse a la dirección indicada abajo, el día 17 de mayo de 2007 a las 9:00 y 12:30 horas, respectivamente, en la dirección indicada abajo. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, 17 de mayo de 2007 a las 9:00 y 12:30 horas, respectivamente.
- 15.- Será responsabilidad del Licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.
- 16.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

18.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

1 Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicada en la Calle 16 x 61 número 307, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono (01-981) 12/71517.

2 Salón de Secretarios (planta baja) del INDESALUD, ubicado en la Calle 10 número 286 "A", Barrio de San Román, código postal 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

ARQ. JOSE DEL CARMEN MANRIQUE SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 247072)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 PRIMER PARRAFO, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE: MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS Y EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
35902001-006-07	\$4,200.00 COSTO EN compraNET: \$4,000.00	4/05/2007	4/05/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/05/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION
0	MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS Y EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS	\$2'000,000.00	260 DIAS NATURALES	INICIA: 1/06/2007 TERMINA: 15/02/2008

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA CEPEDA NUMERO 175 SUR, 3er. PISO, ESQUINA MORELOS (ANTIGUO EDIFICIO DEL BANCO DE MEXICO), COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000 TORREON, COAHUILA, TELEFONO (871) 716 0068 Y 749 1425, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO SERA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA A DEL HOTEL FIESTA INN LA ROSITA, UBICADA EN PASEO DE LA ROSITA NUMERO 910, CODIGO POSTAL 27250, TORREON, COAHUILA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA A DEL HOTEL FIESTA INN LA ROSITA, UBICADA EN PASEO DE LA ROSITA NUMERO 910, CODIGO POSTAL 27250, TORREON, COAHUILA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS: DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILARES EN EL CURSO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS NUMEROS A 4 Y A 5.
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. ORIGINAL DE ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPARAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 33, FRACCION XXIII DE LA PROPIA LEY;
 - III. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAH.
 - IV. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICION.
 - V. ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS Y ANEXO SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO;
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICION, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO, Y
 - C. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE AMBAS CARAS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER Y DE QUIEN LO RECIBE.
 - VI. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION;
 - VII. ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACION DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN DE QUE POR SI MISMOS, O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS, CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES, Y
 - VIII. EN SU CASO, ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYAN DADO CON

SEIS MESES DE ANTELACION A LA FECHA PREVISTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, OBLIGANDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, EN CASO DE EMPATE TECNICO. LA FALTA DE PRESENTACION DE ESTE ESCRITO NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICION.

- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPOSICION (DOCUMENTO NUMERO A 1) EL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 36, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 28 DE SU REGLAMENTO. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMUN DEBERA SEÑALAR QUE LA PROPOSICION SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA, INCLUYENDO EL CONVENIO EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LOS LICITANTES, SE ADJUDICARAN LOS TRABAJOS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, AL LICITANTE QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION A LA FECHA PREVISTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR PREVIAMENTE SU ASISTENCIA EN LA SALA A DEL HOTEL FIESTA INN LA ROSITA, UBICADA EN PASEO DE LA ROSITA NUMERO 910, CODIGO POSTAL 27250, TORREON, COAHUILA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA FORMA DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE PARTES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ESTA LICITACION CORRESPONDEN AL PROGRAMA FEDERAL DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER).
- POR CAUSA FORTUITA AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA LA PRESENTE LICITACION DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA SE ESTA CONVOCANDO POR UNICA OCASION CON LA UNIDAD LICITADORA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA.

TORREON, COAH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE GENERAL

LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 247137)

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos, material didáctico, bienes informáticos y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 35100001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/05/2007	2/05/2007 9:00 horas	15/05/2007 9:00 horas	15/05/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	101	Acido acetilsalicílico Tabl. cada tableta Cont. ácido acetilsalicílico 500 mg	1.500	Caja con 20 Tabl.
2	104	Paracetamol (acetaminofen) Tabl. cada Tabl. Cont. paracetamol 500 mg	1.500	Caja con 10 Tabl.
3	106	Paracetamol (acetaminofen) Sol. oral cada ml Cont. paracetamol 100 mg	2.500	Env. c/15 ml Gotero calibrado a 0.5 y 1 ml integrado o adjunto al envase que sirve de tapa
4	109	Metamizol sódico (dipirona) Sol. Iny. cada Amp. Cont. metamizol sódico 1 g	2.500	Caja con 3 Amps. con 2 ml (500 mg/ml)
5	262	Lidocaína Sol. Iny. al 2% cada Fco. Amp. Cont. clorhidrato de lidocaína 1 g	500	Envase c/5 Fcos. ampula de 50 ml

Esta licitación consta de 34 partidas incluyendo las 5 publicadas.

Número de licitación 35100001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/05/2007	2/05/2007 11:00 horas	15/05/2007 11:00 horas	15/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Barras de plastilina	1,200	Caja c/180 gr
2		Básculas de piso portátil personal	290	Pza.
3		Crayones jumbo	2,400	Caja c/24 Pzas.
4		Colores de madera largos	2,400	Caja c/24
5		Cartulinas 50 x 65 cm, 59 kg 180 gm/m²	25,000	Pza.

Esta licitación consta de 42 partidas incluyendo las 5 publicadas.

Número de licitación 35100001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/05/2007	2/05/2007 12:00 horas	15/05/2007 12:00 horas	15/05/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		PC portátil tamaño reducido	2	Equipo
2		Computadora portátil (Lap Top)	28	Equipo

3		PC de escritorio	40	Equipo

Número de licitación 35100001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	2/05/2007	2/05/2007 13:00 horas	15/05/2007 13:00 horas	15/05/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Vehículos	3	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 (84) 438-83-30, extensión 4692, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007, en la sala de juntas del sexto piso de las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará para las licitaciones el día 15 de mayo de 2007, en la sala de juntas del sexto piso de las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará para las licitaciones el día 15 de mayo de 2007, en la sala de juntas del sexto piso de las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, bulevar Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicado en Chihuahua número 303 esquina con Candela, colonia República, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: para todas las licitaciones será del 21 al 31 de mayo de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes en el almacén estatal a satisfacción de los Servicios de Salud de Coahuila.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DR. JESUS DAVILA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 247074)

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: rehabilitación de la red interna de agua potable en el fraccionamiento Las Carmelitas, en la ciudad de Irapuato, Gto., de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 40334001-004-07

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Monto facturado en obra pública en el 2006
40334001-004-07		\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	1/05/2007	2/05/2007 11:00 horas	2/05/2007 9:00 horas	10/05/2007 9:00 horas		\$12'000,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Liquidez
0	Rehabilitación de la red interna de agua potable en el Fraccionamiento Las Carmelitas, en la ciudad de Irapuato, Gto."				14/06/2007	150 días naturales	\$4'500,000.00	Proporción de 2 a 1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pról. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6069100, extensión 131, en días hábiles de lunes a viernes, del 26 al 30 de abril de 2007; con el siguiente horario: de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño del Organismo Operador, ubicado en Pról. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 10 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, Pról. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en el punto de reunión: será el Departamento de Supervisión del Organismo Operador, siendo atendidos por el ingeniero Hugo Zaragoza Panales, ubicado en Pról. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- Ubicación de las obras: en la ciudad de Irapuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **1.-** Presentar original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de contratos y actas de entrega-recepción de cuando menos dos obras públicas similares en complejidad y monto que hayan sido ejecutadas en los dos últimos

años, rehabilitaciones y/o introducciones de Red de Agua Potable, con una colocación de tuberías de diferentes diámetros (3", 4", 6", 8" o mayor diámetro) en diferentes cantidades que conjuntamente sumen 14,000 m. o más. La cual deberá contener el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación; deberá anexar curriculum vitae con firma autógrafa del personal técnico que participará permanentemente en la ejecución de los trabajos, quien deberá ser ingeniero civil, titulado y con cédula profesional (se deberá anexar copia certificada de la cédula profesional y copia simple del título), con amplia experiencia (haber realizado cuando menos dos obras de rehabilitaciones similares en complejidad y monto en los últimos dos años), incluir domicilio y teléfono actual. **2.-** Será requisito contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras motivo de esta convocatoria, propia o arrendada con una antigüedad no mayor de 10 años a la fecha de esta licitación, en ambos casos deberá acreditarlo con reporte fotográfico, croquis de ubicación física de la maquinaria, copia simple de facturas en caso de ser propia, carta compromiso solidaria de arrendamiento (en caso de que la maquinaria sea rentada) en hoja membretada del arrendador y firma autógrafa indicando el costo de la renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho de verificar lo declarado por el proponente. **3.-** Liquidez. La relación de activo circulante entre pasivo circulante deberá ser de 2 a 1; asimismo los interesados deberán presentar documentación que compruebe el capital contable requerido de \$4'500,000.00 debiendo acreditarlo con copia simple de la última declaración fiscal anual. Asimismo deberá anexar el comparativo de razones financieras básicas elaboradas por contador público certificado (anexando copia simple de la cédula profesional y de la certificación vigente) lo anterior con el objeto de conocer **a)** Si el capital neto de trabajo es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar; **b)** la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, **c)** el grado que el licitante depende del endeudamiento y **d)** La rentabilidad de la empresa. El Organismo Operador se reserva el análisis de los estados financieros para comprobar la solvencia financiera del licitante.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes notariales de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas; **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **3.-** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **5.-** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad estar al corriente en los pagos de impuestos (reformas al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMI. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la materia, publicado el 13 de octubre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes calendario, mismas que deberán pagarse por parte de la JAPAMI en un plazo máximo de 41 días naturales contados a partir de la fecha de corte siendo ésta el último día de cada mes calendario, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas y numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IRAPUATO, GTO., A 26 DE ABRIL DE 2007.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. JOEL RAMOS TORRES

RUBRICA.

(R.- 247028)

H. AYUNTAMIENTO ALMOLOYA DEL RIO, MEXICO

2006-2009

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP/HAAR/TURISM/001/2007 CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Almoloya del Río 2006-2009, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, a través del Comité Interno de Obra Pública, convoca con fundamento en los artículos 27, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 18 del Reglamento de la citada ley a personas físicas y morales nacionales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número LP/HAAR/TURISM/001/2007, referente al contrato para la adjudicación de la obra: habilitación y equipamiento de Parque Ecoturístico en la Laguna de Chignahuapan, Paseo las Arboledas (Parque Municipal) Almoloya del Río, Estado de México, el concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, la presente se llevará a cabo en el H. Ayuntamiento de Almoloya del Río, sito en Palacio Municipal sin número, cabecera Municipal, código postal 52540, Almoloya del Río, Estado de México, teléfono/fax (01713) 131-52-82/131-62-73, email: almoloyadelrio@edomex.gob.mx.

Para la adjudicación del contrato anteriormente citado, en términos y de conformidad con lo siguiente:

I. Calendario:

Obra: habilitación y equipamiento de Parque Ecoturístico en la Laguna de Chignahuapan, Paseo las Arboledas (Parque Municipal) Almoloya del Río, Estado de México.

Inscripción y venta de bases	Visita al sitio de la obra	Costos de bases	Fuente de recursos
Días del 26-04-07 al 29-04-07 Horario: 10:00 a 15:00 horas Lugar: Tesorería Municipal compraNET	Día: 30-04-2007 Horario: 10:00 horas Lugar: Paseo Arboledas (Parque Municipal)	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) Deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Almoloya del Río (no reembolsables)	Procedencia federal

Capital mínimo contable	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto del fallo
\$2'000,000.00	Día: 30-04-2007 Horario: 12:00 horas Lugar: salón del Pueblo, anexo a área de regidurías	Día: 7-05-2007 Horario: 11:00 horas Lugar: salón del Pueblo, anexo a área de regidurías	Día: 11-05-2007 Horario: 11:00 horas Lugar: salón del pueblo, anexo a área de regidurías

II. Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio Municipal Almoloya del Río, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Almoloya del Río. Por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

III. Fuente de financiamiento:

La propuesta que resulte aceptada será financiada con recursos de procedencia federal.

IV. Garantía de seriedad

La presente expedirá cheque certificado a nombre del Municipio de Almoloya del Río, equivalente al 10% del monto total de la propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

V. Requisitos de la inscripción

1. Presentar solicitud de inscripción por escrito, manifestando su intención de participar en el concurso.
2. Personas morales deberán presentar copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, y documentación que acredite al representante legal; en caso de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento y acreditar su identidad (identificación oficial).
3. Documentación que compruebe que cuentan con el capital contable mínimo requerido, presentar última declaración fiscal.
4. Entregar una relación de por lo menos un contrato en vigor y/o las obras de fecha de terminación no mayor a un año, tanto con la administración pública como las de particulares, consignando nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
5. Entregar por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Aun cuando realicen el pago a través de compraNET Edomex, deberán presentar en la entidad, toda la documentación que se solicita en los requisitos generales para ser postor y

- canjear el recibo de pago por una de la entidad, a más tardar el último día de inscripción al concurso.
7. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum vitae, demostrando que cuentan con la experiencia necesaria para la realización de obras de este tipo y constancia de capital social y contable mínima requerida.
 8. Apegarse a los requisitos que se establecen en la documentación del concurso.
 9. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
 10. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
 11. No podrán participar personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- VI.** Anticipo:
Se otorgará a la empresa que resulte adjudicada su propuesta, un anticipo de 15% para inicio de los trabajos y el 25% para la compra y producción de materiales, adjudicación de equipo y demás insumos necesarios, gestionado ante la Tesorería Municipal.
- VII.** Criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
1. Cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad contratante.
 2. Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 3. Cuento con la experiencia requerida por la entidad para la ejecución de los trabajos.
 4. Comprobar que el programa de ejecución de los trabajos se haya elaborado con los conceptos fundamentales, con una secuencia lógica, con tiempos congruentes, de acuerdo a los recursos asignados.
 5. Los precios unitarios presentados por el postor se consideran en peso mexicano y serán revisados de la siguiente forma: en caso de discrepancias o errores en las operaciones aritméticas en el catálogo de precios unitarios, se reconocerá como correcto, el producto de la cantidad de trabajo impresa en el mismo, correspondiente al asentado con letra.
 6. Cumplir con la normatividad vigente de Ley y Reglamento de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas.
 7. Las no contempladas en el presente ni en la normatividad vigente aplicable serán analizadas y resueltas por el Comité Interno de Obra Pública del convocante.
- VIII.** Fecha de inicio y terminación de obra:
Del 14 de mayo al 30 de junio de 2007.
- IX.** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
ALMOLOYA DEL RIO, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DEL RIO, MEXICO
COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA
2006-2009
PRESIDENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. JACOB VAZQUEZ CASTILLO
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
TESORERO MUNICIPAL
ING. JUAN MANUEL GARCIA LUVIANOS
RUBRICA.

SECRETARIO TECNICO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. CANDY HEREDIA DIAZ
RUBRICA.

PONENTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. PASCUAL LINARES VILLA
RUBRICA.

VOCAL
TESORERIA
L.C. KARINA CARRILLO DE LA HUERTA
RUBRICA.
INVITADO PERMANENTE
SINDICO MUNICIPAL
C. JESUS ALVIRDE CHAVEZ
RUBRICA.

VOCAL
SEXTO REGIDOR
C. RAMIRO GARCIA HERNANDEZ
RUBRICA.
INVITADO PERMANENTE
CONTRALOR INTERNO
L.C. RICARDO SOLALINDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 247150)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
DEL ESTADO DE MEXICO**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "equipamiento activo de comunicaciones", de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Enrique Rivero Escalante, con cargo de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 20 de abril del 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
44104001-003-07	\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	4/05/2007	4/05/2007 11:00 horas	2/05/2007 12:00 horas	11/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	1	Proyecto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Primero de mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01722) 215-8104, los días de lunes a viernes,; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, de acuerdo a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTEM, ubicada en avenida Primero de mayo número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 12:00 horas, en bulevar José María Morelos y Pavón número 401 Sur, colonia Rancho Guadalupe., código postal 52148, Toluca, México.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECyTEM (para esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica), avenida Primero de mayo, número 411, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 16:30.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ENRIQUE RIVERO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 247147)

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

"2007 AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

DIRECCION DE CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 003

FO-JCLAC-64

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo que se establece en los artículos 24, 26 fracción 1, 27 fracción 1, 28 y 30 fracción 1, 31, 32, 34 párrafo tercero, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Residencia regional	No. de licitación No. de contrato	Descripción general de la obra	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Tejupilco Dirección: República del Salvador s/n, colonia Zacatepec, C.P. 51400	44113004-008-07 SCEM-JC-07- TRAGIS-071-C	Rehabilitación del km 40.5 (Toluca-Temascaltepec) Valle de Bravo (Obra Nueva)	2,000.00 1,950.00	2 de mayo de 2007	3 mayo de 2007 10:00 Hrs.	4 mayo de 2007 10:00 Hrs.	10 de mayo de 2007 11:00 Hrs.

Fecha de inicio: 25 de mayo de 2007

Fecha de terminación: 15 de julio de 2007

Capital contable requerido: \$6'000,000.00

La procedencia de los recursos es: federal, con oficio de asignación presupuestal número 20321-TRAGIS-1619/06, de fecha 29 de diciembre de 2006, números de control 1.66270.6.

Ubicación de la(s) obra(s): en la Jurisdicción de la Residencia Regional Tejupilco.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas centrales de la Junta de Caminos, ubicadas en Igualdad número 101 esquina Fraternidad, Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México; con el siguiente horario: en días hábiles, de 9:00 a 17:30 horas para la entrega de procedimientos constructivos y, en caso, de requerir información adicional, deberán acudir directamente a las oficinas centrales de la Junta de Caminos.

Forma de pago para la adquisición de bases: se cubrirá en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Junta de Caminos del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de la(s) obra(s) o los trabajos, se realizará teniendo como lugar de reunión la Residencia Regional Tejupilco, ubicada en República del Salvador sin número, colonia Zacatepec, código postal 51400, Tejupilco, Estado de México, con teléfono (01724) 26 7 03 99.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día indicado en el cuadro superior y en la Residencia Regional Tejupilco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se proporcionará un anticipo de un 10% de la asignación autorizada para el inicio de la obra y un 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, de la asignación inicial autorizada.

No se podrá subcontratar la obra o partes de la misma, pudiendo, previa solicitud, análisis y justificación correspondiente, autorizar subcontrataciones.

Los interesados deberán acreditar su experiencia presentando el curriculum vitae actualizado, en el que se demuestre que la empresa cuenta con experiencia en este tipo de obras y que los técnicos que integran la dirección y administración de obras de la empresa, así como los que estarán al frente de la obra, también cuentan con experiencia en la ejecución de obras similares, debiendo presentar el original de la cédula profesional de estos últimos. Asimismo, la documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, anexando relación, números de contratos y copias fotostáticas de los mismos, que refieran haber ejecutado obras similares a la(s) invocada(s) en esta convocatoria y/o copia de las actas de entrega-recepción de las obras terminadas durante los 2 últimos años y contar con el capital contable mínimo requerido, acreditado mediante el último estado financiero y anexos, debidamente auditado por contador público externo, y/o última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, adjuntando copia de la cédula profesional, y el registro ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal del auditor. Asimismo, en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación, los participantes deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados son:

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento (original) y copia fotostática.
- 3.- Copia del Registro Federal de Causantes de la empresa, o de la persona física, según corresponda.
- 4.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 26 fracción XI de su Reglamento.
- 5.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga(n) celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal así como con los particulares, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 6.- Relación del equipo propio disponible y ubicación, debiendo anexar una copia y los originales de sus facturas, que le serán devueltos una vez cotejados.
- 7.- Acreditación y copia del comprobante de domicilio fiscal, preferentemente en el Estado de México.
- 8.- Acreditación y copia, de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente.
- 9.- Los participantes que opten por efectuar su pago a través de compraNET, deberán presentar la documentación que acredite que cumplen con los requisitos indicados en esta convocatoria, dentro del plazo de inscripción, en las oficinas centrales de la Junta de Caminos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- 1.- La apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de las oficinas centrales de la Junta de Caminos, el día y la hora indicados. En este acto se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo respectivo.
- 2.- La Junta de Caminos, con base en el análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de la(s) obra (s), emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la(s) obra(s), considerando costos de mercado. Si una vez realizado el análisis comparativo, resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminará, que el contrato se adjudique a la postura más baja, solvente conveniente.
Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación podrán ser negociadas.
Cuando ninguna de las posturas sea aceptable, la convocante declarará desierto el concurso.
- 3.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, en los términos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones y forma de pago son: elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados, por un periodo máximo de treinta días, hasta el término de la(s) obra(s), mismas que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiera aceptado y firmado la(s) estimación(es) por las partes.

Garantía de la postura: será por el 5% del monto de la propuesta (sin IVA) a favor de la Junta de Caminos del Estado de México.

El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, será presidido por el ingeniero Ricardo García.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

JAIME HUMBERTO BARRERA VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 247158)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional 45100001-002-07 para la contratación de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/05/2007	11/05/2007 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2007 10:00 horas	18/05/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I480800052	Camión pick up	25	Unidad
00002	I480800016	Automóvil sedán	1	Unidad
00003	I480800000	Camper	25	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3 24 51 37, los días 26, 27 y 30 de abril y 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado en bancos a favor de la Tesorería de la Federación o en el Formato SAT-16 pagando en bancos mediante el recibo que emite el Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, Dr. Miguel Arreola, número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de mayo de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, Dr. Miguel Arreola, número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén General de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicado en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción del comprador y las facturas debidamente requisitadas..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 26 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 247070)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PRODDER-SIN-2007-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y peso mexicano, para la contratación de las siguientes acciones, con cargo al Programa de Devolución de Derechos, de conformidad con las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-001-07	\$2,500.00 compraNET: \$2,250.00	3-mayo-2007	3 mayo 2007 9:00 horas	2 mayo 2007 9:00 horas	9 mayo 2007 9:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la Red de Agua Potable	\$800,000.00	90 días naturales	Inicio: 21 de mayo 2007 Terminación: 18 agosto 2007	C. Angel Flores y Rafael Buelna entre Nicolás Bravo y Riva Palacio, Col. Centro (Sección I), Culiacán, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-002-07	\$2,500.00 compraNET: \$2,250.00	3-mayo-2007	3-mayo-2007 10:30 horas	2-mayo-2007 9:00 horas	9-mayo-2007 11:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la Red de Agua Potable	\$800,000.00	90 días naturales	Inicio: 21 de mayo 2007 Terminación: 18 agosto 2007	Boulevard Paseo Niños Héroes y Angel Flores entre Lázaro Cárdenas, Col. Centro (Sección II), Culiacán, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)

54302001-003-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,700.00	3-mayo-2007	3-mayo-2007 12:00 horas	2-mayo-2007 10:00 horas	9-mayo-2007 13:00 horas	1020302
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de Colector Bugambilias con tubería de 45 cm de diámetro		\$1'500,000.00	120 días naturales	Inicio: 21 de mayo 2007 Terminación: 17 Sept. 2007		Blvd. Emiliano Zapata a Blvd. Navidad, Col. Bugambilias, Culiacán, Sin.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-004-07	\$2,500.00 compraNET: \$2,250.00	3-mayo-2007	3-mayo-2007 13:30 horas	2-mayo-2007 12:00 horas	9-mayo-2007 15:00 horas	1020302

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos	
Rehabilitación de colector El Barrio con tubería de 45 cms de diámetro (estallamiento)	\$500,000.00	45 días naturales	Inicio: 21 de mayo 2007 Terminación: 4 julio 2007		Calle Hidalgo a cárcamo El Barrio, Col. El Barrio, Culiacán, Sin.	

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de JAPAC sitas en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono 01(667) 7586051, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de capacitación de la JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de capacitación de la JAPAC sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos o servicios similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5) y se detallan en las bases de licitación.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III.** Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal (2006), con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán;
- IV.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (IFE, pasaporte), y
- V.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAPAC. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

CULIACAN, SIN., A 26 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 247082)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "vehículos y equipo terrestre", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 54101002-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta nueva, pick up modelo 2007, 4x4, color blanco	6	Pieza
2	I480800000	Camioneta nueva, pick up modelo 2007, 4x4, color blanco	1	Pieza
3	I480800000	Automóvil sedán nuevo, modelo 2007, color blanco	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cerro Montebello Oriente número 150, colonia Fraccionamiento Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa, teléfonos (01667) 759-25-00 al 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello número 150, Oriente, colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello número 150 Oriente, colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Distribución de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicado en calle Industrias del Sol número 2806, Parque Industrial Canacintra 2, código postal 80150, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega total de bienes y documentos requeridos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DR. HECTOR PONCE RAMOS

RUBRICA.

(R.- 247035)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "medicinas y productos farmacéuticos" y "materiales, accesorios y suministros médicos", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 54101002-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/05/2007	4/05/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600044	Antibióticos	179,241	Caja
2	C841600044	Analgésicos	209,961	Caja
3	C841600044	Antihipertensivos	51,352	Caja
4	C841600044	Anticonceptivos	33,698	Ampula
5	C841600044	Antibióticos	178,656	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cerro Montebello Ote. número 150, colonia Fraccionamiento Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa, teléfonos (01667) 759-25-00 al 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en: calle Cerro Montebello número 150, Ote., colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicada en calle Cerro Montebello número 150, Ote., colonia Montebello, código postal 80227, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Distribución de los Servicios de Salud de Sinaloa, ubicado en calle Industrias del Sol número 2806, Parque Industrial Canacintra 2, código postal 80150, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega total de bienes y documentos requeridos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. HECTOR PONCE RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 247038)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
55112001-001-07	\$4,500.00 Costo en compraNET \$4,200.00	5-mayo-2007	3-mayo-2007 a las 10:00 Hrs.	11-mayo-2007 a las 10:00 Hrs.	\$4'000,000.00

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
55112001-001-07	1020503	Ampliación y modernización de la Calle 900, tramo: del km 22+520 al km 24+340, en el Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora	28-mayo-2007	120 días naturales

- Recursos autorizados en oficio de autorización número SH-FEIEF-07-008 de fecha 28 de febrero de 2007, Recursos Federales.
- Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el artículo 31 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A los diferentes actos de la presente licitación, podrán asistir en calidad de observadores, cualquier persona sin necesidad adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicadas en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, teléfono (01 662) 214-31-18, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas indicadas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en la fecha y hora indicadas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la oficina de la Residencia de Obregón, dirección: calle Guerrero y Puebla número 174, en Obregón, Son.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de la asignación para cada ejercicio.
- Los requisitos para participar son los siguientes:
 - 1.- Comprobante de pago de las bases.
 - 2.- Experiencia en obras similares durante los últimos cinco años.

- 3.- Comprobante de capital contable mínimo requerido.
- 4.- Declaración de no estar en los supuestos que establece el artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como no estar inhabilitado en los términos del artículo 33, fracción 23 de la propia Ley.
- 5.- Comprobante de que cuenta con la maquinaria mínima indispensable.
- 6.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 7.- Escrito donde manifieste las facultades del representante.
- 8.- Copia de identificación.
- 9.- Escrito de integridad.
- 10.- Relación de obras, en las que se hayan hecho efectivas las garantías por vicios ocultos o mala calidad de los trabajos, en los últimos cinco años.
- 11.- Certificación relacionada con el objeto de la obra, si se tiene.

Nota: Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de las mismas por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO RIVERA FELIX

RUBRICA.

(R.- 247031)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones y herramientas y persianas para la puesta en marcha del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 60001004-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$903.00 Costo en compraNET: \$821.00	4/05/2007	4/05/2007 9:00 horas	11/05/2007 9:00 horas	11/05/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Amperímetro digital de pinza	7	Pieza
2	I420000000	Analizador de desfibriladores y marcapasos transcutaneos	1	Pieza
3	I420000000	Analizador de electrocauterios	1	Pieza
4	I420000000	Analizador de oxímetros de pulso	1	Pieza
5	I420000000	Analizador de respiradores	1	Pieza

Licitación pública nacional número 60001004-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$903.00 Costo en compraNET: \$821.00	4/05/2007	4/05/2007 13:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 13:00 horas	11/05/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Lote de persianas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfonos (01999) 9110282, 9110284, 9110285, 9110286, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante Formato SAT 16 en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación número 60001004-005-07, se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en aula de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones para la licitación número 60001004-006-07, se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 13:00 horas en aula de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para la licitación número 60001004-006-07, la visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el Hospital Regional de Alta Especialidad ubicado en avenida de las Haciendas por Periférico kilómetro 8.5 Tablaje Catastral número 16427-A, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la licitación número 60001004-005-07, se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en aula de la Subdirección de Recursos Materiales., Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la licitación número 60001004-006-07, se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 13:00 horas, en aula de la Subdirección de Recursos Materiales., Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación número 60001004-005-07, se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 9:01 horas, en aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación número 60001004-006-07, se efectuará el día 11 de mayo de 2007 a las 13:01 horas, en aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre carretera a Progreso y avenida Parque de Industrias no Contaminantes número 21073, colonia Tablaje Catastral, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional de Alta Especialidad ubicado en avenida de las Haciendas por Periférico kilómetro 8.5 Tablaje Catastral número 16427-A, los días de de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: 30 días a la fecha de entrega de los bienes y de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

DR. JORGE LUIS SOSA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 247080)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE PLANEACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de remozamiento general de las siguientes escuelas, de conformidad con lo siguiente:

- I.- Rehabilitación de las escuelas: primaria "Armando E. Gorocica Puerto", C.C.T. 31DPR0402K, Tixkokob, Tixkokob; secundaria "Ermilo Abreu Gómez", C.C.T. 31ETV0009F, Tixkokob, Ekmul.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-008-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	4/mayo/2007	2/mayo/2007 9:00 horas	30/abril/2007 8:15 horas	11/mayo/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de las escuelas: primaria "Armando E. Gorocica Puerto", C.C.T. 31DPR0402K, Tixkokob, Tixkokob; secundaria "Ermilo Abreu Gómez", C.C.T. 31ETV0009F, Tixkokob, Ekmul	28/mayo/2007	84 días naturales	\$250,000.00

- II.- Rehabilitación de las escuelas: primaria "Gabino Barrera", C.C.T. 31DPR0326V, Tizimín, Tizimín; primaria "Remigio Aguilar Sosa", C.C.T. 31DPR0645G, Tizimín, Tizimín.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-009-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	4/mayo/2007	2/mayo/2007 10:00 horas	30/abril/2007 8:15 horas	11/mayo/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de las escuelas: primaria "Gabino Barrera", C.C.T. 31DPR0326V, Tizimín, Tizimín; primaria "Remigio Aguilar Sosa", C.C.T. 31DPR0645G, Tizimín, Tizimín	28/mayo/2007	84 días naturales	\$450,000.00

- III.- Rehabilitación de las escuelas: primaria "Antonio Méndiz Bolio", C.C.T. 31DPR0590U, Tizimín, Popolnah; secundaria "Angela González de Menéndez", C.C.T. 31EES0094N, Tizimín, Popolnah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-010-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	4/mayo/2007	2/mayo/2007 11:00 horas	30/abril/2007 8:15 horas	11/mayo/2007 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación de las escuelas: primaria "Antonio Méndiz Bolio", C.C.T. 31DPR0590U, Tizimín, Popolnah; secundaria "Angela González de Menéndez", C.C.T. 31EES0094N, Tizimín, Popolnah	28/mayo/2007	84 días naturales	\$300,000.00

IV.- Rehabilitación de las escuelas: primaria "Manuel Antonio Ay", 31DPB0132G, Tizimín, El Edén (Yaxic); primaria "Manuel Alcalá Martín", C.C.T. 31DPR0102N, Tizimín, colonia Yucatán; primaria "Damina Carmona", C.C.T. 31DPR0754N, Tizimín, Chan Cenote.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-011-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	4/mayo/2007	2/mayo/2007 12:00 horas	30/abril/2007 8:15 horas	11/mayo/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de las escuelas: primaria "Manuel Antonio Ay", 31DPB0132G, Tizimín, El Edén (Yaxic); primaria "Manuel Alcalá Martín", C.C.T. 31DPR0102N, Tizimín, colonia Yucatán; primaria "Damina Carmona", C.C.T. 31DPR0754N, Tizimín, Chan Cenote	28/mayo/2007	98 días naturales	\$450,000.00

V.- Rehabilitación de las escuelas: secundaria "Jacinto Canek", C.C.T. 31DSN0023B, Tizimín, Tizimín; primaria "David Vivas Romero", C.C.T. 31EPR0200N, Tizimín, Tizimín; secundaria "Consuelo Zavala Castillo", C.C.T. 31ETV0093U, Tizimín, Chan San Antonio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-012-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	9/mayo/2007	3/mayo/2007 9:00 horas	2/mayo/2007 8:15 horas	16/mayo/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de las escuelas: secundaria "Jacinto Canek", C.C.T. 31DSN0023B, Tizimín, Tizimín; primaria "David Vivas Romero", C.C.T. 31EPR0200N, Tizimín, Tizimín; secundaria "Consuelo Zavala Castillo", C.C.T. 31ETV0093U, Tizimín, Chan San Antonio	28/mayo/2007	98 días naturales	\$450,000.00

VI.- Rehabilitación de las escuelas: primaria "Niño Artillero", C.C.T. 31DPR0121B, Tzucacab, Tzucacab; secundaria "Manuel Antonio Ay", C.C.T. 31ETV0089H; Peto, Papacal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

60013001-013-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	9/mayo/2007	3/mayo/2007 10:00 horas	2/mayo/2007 8:15 horas	16/mayo/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de las escuelas: primaria "Niño Artillero", C.C.T. 31DPR0121B, Tzucacab, Tzucacab; secundaria "Manuel Antonio Ay", C.C.T. 31ETV0089H; Peto, Papacal	28/mayo/2007	84 días naturales	\$300,000.00

VII.- Rehabilitación y adecuación de la escuela normal de "Educación Preescolar", C.C.T. 31ENE0001M, Mérida, Mérida;

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-014-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	9/mayo/2007	3/mayo/2007 11:00 horas	2/mayo/2007 8:15 horas	16/mayo/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y adecuación de la escuela normal de "Educación Preescolar", C.C.T. 31ENE0001M, Mérida, Mérida	28/mayo/2007	98 días naturales	\$300,000.00

VIII.- Rehabilitación y adecuación de la escuela normal "Rodolfo Menéndez de la Peña", C.C.T. 31ENP0001S, Mérida, Mérida.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60013001-015-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	9/mayo/2007	3/mayo/2007 12:00 horas	2/mayo/2007 8:15 horas	16/mayo/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y adecuación de la escuela normal "Rodolfo Menéndez de la Peña", C.C.T. 31ENP0001S, Mérida, Mérida	28/mayo/2007	98 días naturales	\$300,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Programación, Supervisión y Control de Obras, en la Calle 34 número 101 A, colonia García Ginerés, código postal 97070, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes. Asimismo, las bases de la licitación y la convocatoria podrán consultarse en la página de Internet de la Secretaría <http://www.educacion.yucatan.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, en las siguientes direcciones: Calle 60 sin número, altos, Bazar

García Rejón x 65, colonia Centro, y avenida Pérez Ponce número 496 x 56 y 56 A. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los croquis de la escuela estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en el área de trabajo del Departamento de Programación, Supervisión y Control de Obras de la Secretaría de Educación.
- La visita al lugar de la obra o de los trabajos se realizará en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, partiendo del edificio central de la Secretaría de Educación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en fecha y hora señaladas en esta convocatoria, de la siguiente manera:
- Presentación y apertura de proposiciones de la licitación 60013001-008-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-009-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-010-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-011-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-012-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-013-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-014-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, 60013001-015-07 se llevará a cabo en la sala de primarias, del edificio central de la Secretaría de Educación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Secretaría.
- Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 26 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. CARMEN SOLIS ROBLEDA

RUBRICA.

(R.- 247081)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Por auto de quince de marzo de dos mil siete, se ordenó emplazar a: GRUPO LIMPO, LIMP-OFF, AMBAS DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ASESORES RUMON, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copia de la demanda de amparo relativa al juicio de garantías 1353/2006 Y ACUMULADO 1826/2006, promovido por HSBC, MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO LIMPOFF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y LUIS SANCHEZ SANTOVEÑA, contra actos de la Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras.

México, D.F., a 27 de marzo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Gladys Eliza González León

Rúbrica.

(R.- 246061)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Sexta Sala Civil
Toca 2945/2006
EDICTO

NOTIFICA A: CONSTRUCTORA DHAP S.A. DE C.V.

Por auto de fecha TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 2945/2006, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se presente ante la autoridad federal, quedando a su disposición las copias simples de la demanda de amparo, interpuesta por la parte quejosa ELECTROMECHANICA PROTMEX S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA SU APODERADA ADRIANA ORTEGA LOPEZ, en contra de la resolución de fecha OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia dictada el diecinueve de Septiembre del dos mil seis por el Juez Trigésimo de lo Civil en el Distrito Federal, en la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal en el juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por CONSTRUCTORA DHAP S.A. DE C.V. en contra de ELECTROMECHANICA PROTMEX S.A. DE C.V. habiéndole correspondido al H. Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito amparo número D. C.62/2007.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 2 de abril de 2007.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil
Lic. Antígona Cuanaló Ramírez
Rúbrica.

(R.- 246867)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes

EDICTO

SERGIO FRANCISCO SAEZ AVILES.

En el juicio de amparo número 1024/2006-V, promovido por ROGELIO RENDON MONTES contra actos del JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL Y DE HACIENDA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, se ordenó emplazar a SERGIO FRANCISCO SAEZ AVILES. En ese juicio se encuentran señaladas las ONCE HORAS DEL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL SIETE para la celebración de la audiencia constitucional. Queda en la secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere.

c.c.p. Director del Diario Oficial de la Federación, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

c.c.p. Director de un periódico diario de mayor circulación nacional, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

Aguascalientes, Ags., a 26 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Aguascalientes

Lic. Francisco Rafael Rodríguez Larios

Rúbrica.

(R.- 246876)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

Fincar s.a. de c.v.

Por auto de fecha trece de abril del dos mil siete, dictado en el cuaderno de amparo relativo a los tocas 783/2006/1 y 783/2006/2, por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, se apersona ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha diecinueve de enero del dos mil siete, que confirma la sentencia definitiva dictada el ocho de mayo del dos mil seis, de la Juez Décimo Séptimo de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores contra Fincar s.a. de c.v. y otro; hecho lo cual debe comparecer dentro del término de diez días ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

Nota: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico La Jornada.

Atentamente

México, D.F., a 16 de abril de 2007.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 246893)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Novena Sala Civil
“2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable”

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: “SILVIA MAYCOTT GARCIA”.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca número 753/2006, deducido del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, SEGUIDO POR TEXLAMEX, S.A. DE C.V. en contra de MAYCOTT GARCIA SILVIA, la NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada “SILVIA MAYCOTT GARCIA”, haciéndoles saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado

en la Secretaría de Acuerdos en la H. NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, sito en el cuarto piso de la calle Río de la Plata número 48, colonia Cuauhtémoc, Delegación CUAUHTÉMOC, código postal 06500, en México, Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION".

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de marzo de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Novena Sala Civil

Lic. María de la Luz Alonso Tolamatl

Rúbrica.

(R.- 246050)

Coahuila de Zaragoza

Poder Judicial del Estado de Coahuila

Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca

Torreón, Coahuila

EDICTO

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL expediente número 559/2006, Promovido por El C. LIC. JORGE ALBERTO IBARRA DE LA ROSA, en contra de ANA LILIA TOVAR FIGUEROA, la C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en publica respecto del bien inmueble embargado y descrito en autos consistente en:-

“” FINCA URBANA EDIFICADA SOBRE EL LOTE 35 DE LA MANZANA 15 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 144.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- AL NORORIENTE EN 17.00 METROS CON LOTE 36.- AL SURORIENTE EN 8.50 METROS CON CALLE SAN JOSE DEL CABO.- AL SURPONIENTE EN 17.00 METROS CON LOTE 34.- Y AL NORPONIENTE EN 8.50 METROS CON LOTE 02.- DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 5290 FOJA 50, LIBRO 27-B, SECCION I, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993.- A NOMBRE DE ANA LILIA TOVAR FIGUEROA.-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,427.50 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 050/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito de la parte actora. En solicitud de Postores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 469, 474 y 465 del Código Federal de Procedimientos Civiles Supletorio al de Comercio, publíquense Edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.- SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coah., a 28 de marzo de 2007.

El C. Secretario “B”

Lic. Jorge del Río Sánchez

Rúbrica.

(R.- 246794)

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito
Mexicali, B.C.

EDICTO

EXCELLENT BY LIT, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE y ALFONSO MERCADO ARAIZA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 88/2007, PROMOVIDO POR ALBERTO MERCADO ARAIZA, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ACTUARIO ADSCRITO A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, y PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, todas con sede en esta ciudad, CONSISTENTES EN: del C. Actuario adscrito a la Junta Especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California se reclama: el citatorio previo de trece de abril del dos mil cinco, y la notificación del catorce de abril del dos mil cinco, así mismo se reclama también el citatorio previo de siete de junio de del dos mil cinco; de la Junta Especial número tres de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, se reclama todo el procedimiento, así como el laudo de fecha quince de marzo del dos mil seis; del C. Presidente se reclama la ejecución del laudo.”; SE LE EMPLAZA AL JUICIO DE AMPARO 88/2007 DEL INDICE DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y SE LE HACE SABER QUE DEBERA COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, UBICADO EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL, CALLE DEL HOSPITAL NUMERO 594, ZONA INDUSTRIAL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CODIGO POSTAL 21000, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS DEL JUICIO 88/2007 LA CUAL SE ADMITIO CON FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y DEL PROVEIDO DICTADO EN ESTA MISMA FECHA POR EL QUE SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO; SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE SEGUIRA EL JUICIO EN REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS QUE TENGAN CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA DE ESTRADOS QUE SE FIJA EN ESTE JUZGADO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 30, FRACCION I, CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL DIVERSO 28, FRACCION III, AMBOS DE LA LEY DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EXCELSIOR. CONSTE.

Mexicali, B.C., a 21 de marzo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito del Décimo Quinto Circuito

Lic. Reyna Denisse Pacheco Brito

Rúbrica.

(R.- 246403)

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California
Juzgado Octavo de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 368/2006-II, promovido por Ana Luisa Ontiveros López, por su propio derecho y en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes de Pantaleón Ontiveros Méndez, contra actos de los Registradores Públicos de la Propiedad y de Comercio, residentes de Ensenada, Baja California, y esta ciudad, por actos relacionados con la cancelación de la partida 5367544, y traslado de las partidas registrales, 209 tomo siete, sección primera, de dos de enero de 1909 (mil novecientos nueve), del predio denominado "Rancho San Isidro Ajolojol", del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, residente en Ensenada, Baja California, a la partida 45, folio 109-110, tomo tres, Sección Primera de Títulos traslativos de dominio, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad, mediante auto de veintiocho de septiembre de dos mil seis, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, a los terceros perjudicados Compañía del Rancho San Isidro, sociedad anónima y Eduvige Arce de López, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezcan ante este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia que de no presentarse, las siguientes notificaciones se efectuarán por medio de lista, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías y escrito aclaratorio para su traslado.

Atentamente
Tijuana, B.C., a 4 de octubre de 2006.
La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
Silvia Candelaria Vega Chávez
Rúbrica.

(R.- 246316)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, residencia Naucalpan
Primera Secretaría
Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, Estado de México
EDICTO

ISRAPLAST, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 485/05-1, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CORPORACION TELCH, S.A. DE C.V., en contra de ISRAPLAST, S.A. DE C.V., el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil seis, ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada ISRAPLAST, S.A. DE C.V., para que dentro del término de TREINTA DIAS, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término, por conducto de apoderado o persona que legalmente la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial, como lo establece el artículo 1068 del Código de Comercio. La actora reclama en el juicio: **A).**- El pago de la cantidad de \$1,332,221.70 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 70/100 M.N.), como suerte principal. **B).**- Adicionalmente se demanda el pago de la cantidad de USD 9,315.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), y/o su equivalente en moneda nacional al momento de efectuarse el pago, también como suerte principal. **C).**- El pago de los intereses moratorios pactados a razón del 8% (ocho por ciento) mensual, a partir de la fecha en que se incurrió en mora y hasta la fecha en que el adeudo quede totalmente liquidado, prestación que será liquidada en ejecución de sentencia. **D).**- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Para su publicación por TRES VECES de SIETE EN SIETE días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República. Se expiden el trece del mes de diciembre del dos mil seis.- DOY FE.

El Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Fernando Laguna Martínez
Rúbrica.

(R.- 246458)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua
Sección Penal

EDICTO DE NOTIFICACION

“En cumplimiento a lo ordenado por este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, mediante proveído de veinticuatro de agosto de dos mil, en los autos de la causa penal 388/1998-I, instruida en contra de Antonio Córdova Rodríguez, por el delito de posesión agravada de marihuana, previsto y sancionado por el artículo 195, primer párrafo, del Código Penal Federal; se hace del conocimiento de la persona o personas que resulten ser los legítimos propietarios del vehículo marca Pontiac, modelo 1989, color azul, serie 1GMCU06D4LT230124, que disponen del plazo de tres meses contados a partir del siguiente al que se publique el presente edicto, para que se presenten ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, ubicado en el Palacio de Justicia Federal, sito en avenida Tecnológico 1670, segundo nivel, del fraccionamiento Fuentes del Valle, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a solicitar la devolución de dicho automotor, trayendo consigo para tal efecto la documentación correspondiente que acredite la legítima propiedad sobre dicho mueble, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término que se le concede, dicho automóvil causará abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en los preceptos 182, N, fracción II, y 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales”.

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de marzo de 2007.
La Juez Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua
Lic. Marta Elena Barrios Solís
Rúbrica.

(R.- 246973)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Emplazamiento
Alta Gracia Rivera Vázquez
Tercera Perjudicada
Presente.

En los autos del juicio de amparo 84/2006, promovido por la SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, por conducto de su Titular, contra actos de la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; que hace consistir en el acuerdo plenario de seis de septiembre de dos mil seis, dictado dentro del expediente laboral 1927/2006, que tuvo por contestada la demanda en sentido afirmativo; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio, el doce de abril de dos mil siete, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este Juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Organismo Jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente
México, D.F., a 17 de abril de 2007.
La Secretaria
Christian del Rosario Salinas Alvarez
Rúbrica.

(R.- 247030)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua
Sección Penal

EDICTO DE NOTIFICACION

“En cumplimiento a lo ordenado por este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, mediante proveído de treinta de noviembre de dos mil, en los autos de la causa penal 8/1995, instruida en contra de Raúl Carranza Jiménez, por considerarlo penalmente responsables en la comisión del delito de contra la salud en la modalidad de posesión de cocaína, previsto por el artículo 195 primer párrafo del Código Penal Federal; se hace del conocimiento de la persona o personas que resulten ser los legítimos propietarios del vehículo marca Ford, tipo Mustang, modelo al parecer 1964, color rojo, con placas de circulación fronterizas 839SAA1, con serie 5T07T159675, que disponen del plazo de tres meses

contados a partir del siguiente al que se publique el presente edicto, para que se presenten ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, ubicado en el Palacio de Justicia Federal, sito en avenida Tecnológico 1670, segundo nivel, del fraccionamiento Fuentes del Valle, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a solicitar la devolución de dicho automotor, trayendo consigo para tal efecto la documentación correspondiente que acredite la legítima propiedad sobre dicho mueble, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término que se le concede, dicho automóvil causará abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en los preceptos 182, N, fracción II, y 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales”.

Atentamente

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de marzo de 2007.

La Juez Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua

Lic. Marta Elena Barrios Solís

Rúbrica.

(R.- 246974)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán
Mérida, Yucatán
Sección Amparos
Mesa I
Exp. 1243/2007
EDICTO

A:

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN
(DOMICILIO IGNORADO).

En autos del juicio de amparo 1243/2006-I, promovido por LIGIA MARGARITA CONTRERAS AVILA DE SOBERANIS , con residencia en la ciudad de Mérida, se tuvo a aquél como tercero perjudicado en este asunto, ordenándose emplazarlo como tal personalmente para que comparezca en defensa de sus derechos de estimarlo pertinente. Ahora bien, como quiera que a pesar de las gestiones realizadas, mismas que aparecen en autos, no han sido posible localizar su domicilio para llevar adelante dicha diligencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, se le emplaza por medio de edictos en los términos del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, haciéndole saber que puede comparecer ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, dentro del plazo de treinta días constados a partir del siguiente al de la última publicación; que la parte quejosa atribuyó a las autoridad responsable lo siguiente:”

“... De las autoridades ordenadoras y ejecutoras, reclamo que en fecha seis de septiembre del año 2006, dictado por la juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado autoridad ordenadora en los autos del expediente 1075/1997, ordeno mandar girar atento oficio al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado con motivo de la Fuerza Publica que solicitara el C. Edmundo Augusto Alzina Cicero en auto de fecha seis de septiembre del año 2006, dictada por la C. Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en los autos del expediente 1075/1997 referente al juicio Ordinario Mercantil promovido por el señor Edmundo Augusto Alzina Cicero en contra de la Unión de Crédito de la Industria Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar del Crédito, y de la Autoridad Ejecutora reclamo la pretendida ejecución y cumplimiento de la Fuerza Pública.”; que queda en la Secretaría de este Tribunal copia de la demanda de garantías a su disposición; así como que la audiencia constitucional esta señalada para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico diario de circulación nacional, expido el presente edicto en veintisiete de marzo de dos mil siete.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Geany Asunción Contreras Aguayo

Rúbrica.

(R.- 247065)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Quinto Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1346/2005, PROMOVIDO POR GUSTAVO ADOLFO JASSO VILLICAÑA FRENTE A LAURA MARCELA HUERTA RUIZ, SE SEÑALARON LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2007, DOS MIL SIETE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

UNICO: Casa habitación marcada con el número 142 ciento cuarenta y dos construida sobre el lote 39 treinta y nueve de la manzana L, de la calle Auditor de Guerra, fraccionamiento Rinconada del Valle de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 20.00 metros, con lote número 38 treinta y ocho; al Sur 20.00 metros con lote número 40 cuarenta; al Oriente 8.00 metros con la calle de su ubicación; al Poniente 8.00 metros con el lote número 7 siete. con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$783,625.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado.- Doy fe.- Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de marzo del año 2007 dos mil siete.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil

Lic. José Luis Reyes Hernández

Rúbrica.

(R.- 246544)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua
Sección Penal

EDICTO DE NOTIFICACION

"En cumplimiento a lo ordenado por este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez, mediante proveído de treinta de abril de dos mil dos, en los autos de la causa penal 207/1995-II, instruida en contra de Audel Naranjo Alvarez y Juan Agustín Zavala Fernández, por considerarlos penalmente responsables en la comisión del delito contra la salud, en su modalidad de posesión de marihuana, previsto y sancionado por el artículo 195 primer párrafo del Código Penal Federal; se hace del conocimiento de la persona o personas que resulten ser los legítimos propietarios del vehículo marca Nissan Sentra, color rojo, modelo 1987, placas de circulación SAM-7652, del Estado de Colorado, serie JN1PB2151HV01959, que disponen del plazo de tres meses contados a partir del siguiente al que se publique el presente edicto, para que se presenten ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, ubicado en el Palacio de Justicia Federal, sito en avenida Tecnológico 1670, segundo nivel, del fraccionamiento Fuentes del Valle, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a solicitar la devolución de dicho automotor, trayendo consigo para tal efecto la documentación correspondiente que acredite la legítima propiedad sobre dicho mueble, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término que se le concede, dicho automóvil causará abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en los preceptos 182, N, fracción II, y 182 Ñ, del Código Federal de Procedimientos Penales".

Ciudad Juárez, Chih., a 7 de marzo de 2007.

La Juez Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua

Lic. Marta Elena Barrios Solís

Rúbrica.

(R.- 246976)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río

EDICTO

CAUSA PENAL 73/2004, INSTRUIDA EN CONTRA DE LUIS DE LA LUZ DIONISIO, POR EL DELITO DE POSESION AGRAVADA DE MARIHUANA, PREVISTO Y SANCIONADO POR EL ARTICULO 195, PARRAFO PRIMERO, EN RELACION CON EL 193 Y 194, FRACCION I, TODOS DEL CODIGO PENAL FEDERAL, EL DIA DE HOY SE DICTO LOS SIGUIENTE:

BOCA DEL RIO, VERACRUZ, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

EDICTO:

Hágase saber a LEON y ALEJANDRO ambos de apellidos CORTES CORTES que cuentan con el plazo de noventa días contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente edicto para solicitar la devolución acreditando la propiedad del inmueble ubicado en Lote Doce (12), Manzana cincuenta y ocho (58) de la colonia Don Pedro, Nixtamalapan, en Catemaco, Veracruz, relativo a la causa penal 73/2004 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Boca del Río, apercibiéndose a cada una de estas personas que, en caso de no realizar la solicitud señalada en el término concedido, dicho inmueble causará abandono a favor de la Federación, de conformidad con lo que establece el artículo 182-Ñ de la ley anteriormente invocada.

Cumplase.

Así lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Ariel Alberto Rojas Caballero, Juez Tercero de Distrito en el Estado, ante el licenciada Carlos Luis Erazo Bernal, Secretario que autoriza y da fe; a quien faculta para firmar los oficios correspondientes que se libren al efecto. FIRMAS Y RUBRICAS."

Atentamente

Boca del Río, Ver., a 20 de marzo de 2007.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado

Maestro en Derecho Ariel Alberto Rojas Caballero

Rúbrica.

(R.- 247000)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Tribunal Superior de Justicia
Sección Amparos

EDICTO

C. INICIATIVA PARA SERVIR, S. DE R.L. DE C.V.,

CARLOS CESAR GARCIA ESTEVA Y

LUCIA MARGARITA GARCIA RANGEL.

EN EL CUADERNO DE AMPARO DIRECTO CIVIL No. 189/2007, PROMOVIDO POR XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL, RELATIVO AL TOCA CIVIL NUMERO 0618/2006, DEDUCIDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 0403/2003, INTERPUESTO POR XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V. INICIATIVA PARA SERVIR, S. DE R.L. DE C.V., CARLOS CESAR GARCIA ESTEVA Y LUCIA MARGARITA GARCIA RANGEL, POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE ORDENO LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO AL TERCERO PERJUDICADO INICIATIVA PARA SERVIR, S. DE R.L. DE C.V., CARLOS CESAR GARCIA ESTEVA Y LUCIA MARGARITA GARCIA RANGEL, POR MEDIO DE EDICTOS, AUTORIZADOS POR LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS RESPECTIVOS TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, HACIENDOLE SABER A DICHO TERCERO PERJUDICADO QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL DE GARANTIAS, EN DEFENSA DE SUS INTERESES, SI ASI LO ESTIMA CONVENIENTE.

EMPLAZAMIENTO QUE SE VERIFICA POR MEDIO DE EDICTOS, EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

Mexicali, B.C., a 9 de abril de 2007.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Lic. Pedro Amaya Rábago

Rúbrica.

(R.- 247027)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas

EDICTO

MARTHA ELVIA MENDEZ DE LA CRUZ.

En los autos del juicio de amparo número 2339/2006, promovido por CARLOS ALBERTO RINCON ESTRADA Y JORGE LUIS MAZA SANCHEZ, contra actos del FISCAL GENERAL ADJUNTO DE COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; al ser señalado como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, así como de los proveídos de siete, nueve y dieciséis de noviembre de dos mil seis, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de su apoderado que lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aun las de carácter personal.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 6 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. Orlando José Vázquez González

Rúbrica.

(R.- 247032)

AVISOS GENERALES

MEXICHEM, S.A.B. DE C.V.

AVISO DE SUSCRIPCION A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a los señores accionistas de MEXICHEM, S.A.B. DE C.V. (en lo sucesivo la "Sociedad"), que en la Sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de abril de 2007, entre otros, se acordó:

a) Poner en circulación 58'800,000 acciones Clase II, a un precio de suscripción de \$29.00 (veintinueve pesos 00/100 M.N.) por acción, por lo que cada uno de los señores accionistas, titulares de acciones representativas del capital social pagado, tendrá derecho a suscribir y pagar 12 nuevas acciones por cada 100 acciones de las que actualmente sea titular, contra cupón diecinueve.

b) El plazo para llevar a cabo la suscripción y pago de las acciones de que se trata será dentro de los quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, solicitando a los señores accionistas que en caso de que desearan suscribir acciones adicionales a las que tienen derecho en el caso de haber acciones sobrantes, por no haber sido suscritas por los señores accionistas en uso de su derecho de preferencia deberán informarlo al Ing. Enrique Ortega Prieto, Director de Relación con Inversionistas al teléfono 5251-5998.

Por lo que, una vez agotado el ejercicio del derecho preferente en los términos indicados, en caso de quedar acciones pendientes de suscripción, las mismas:

I. Serán ofrecidas a prorrata, para su suscripción y pago a los señores accionistas que hicieron uso de su derecho de preferencia EN PRIMERA OCASION con base en su nueva participación accionaria, esta nueva

oferta de suscripción se contará con plazo de tres días naturales para su suscripción y pago de las acciones adicionales.

II. En caso de que una vez realizado lo anterior hubieran acciones sobrantes, las mismas podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración a terceras personas o ser devueltas a la Tesorería de la Sociedad, a elección del propio Consejo.

Todo lo anterior en el entendido de que el precio de suscripción y pago de las acciones deberá de ser igual al precio establecido en el Inciso a).

Se hace así mismo del conocimiento de los señores accionistas que el ejercicio del derecho preferente se realizará:

- A través del S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., para aquellos cuyas acciones se encuentren depositadas en dicha institución.

- Respecto de los que cuenten físicamente con las acciones, se deberán de presentar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Río San Javier número 10, Fraccionamiento Viveros del Río, código postal 54060, Tlalnepantla, Estado de México.

México, D.F., a 19 de abril de 2007.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Fernando Ysita del Hoyo

Rúbrica.

(R.- 247051)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Puertos de México

Altamira

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(NOTAS 1 Y 2)

	2006	2005
INGRESOS POR SERVICIOS Y VENTA DE TERRENOS (Nota 14)	\$638,157,990	361,083,609
COSTO DE OPERACION (Nota 15)	<u>552,246,458</u>	<u>284,872,316</u>
Utilidad bruta	85,911,532	76,211,293
GASTOS DE OPERACION		
Gastos de administración	<u>27,264,035</u>	<u>24,806,448</u>
Utilidad de operación	58,647,497	51,404,845
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (Nota 13c)	3,401,868	9,322,252
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETOS	<u>(17,734,402)</u>	<u>(3,636,915)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>44,314,963</u>	<u>57,090,182</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Notas 8 y 16)	(917,047)	(14,013,604)
IMPUESTO AL ACTIVO (Nota 16)	(14,319,829)	0
ACREDITAMIENTO DE ISR DE LOS TRES EJERCICIOS ANTERIORES (2003) SEGUN ART. 9 DE LA LEY DEL I.A.	14,319,829	0
RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 16)	0	2,827,360
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Nota 8)	<u>(2,453,630)</u>	<u>(5,312,102)</u>
	<u>(3,370,677)</u>	<u>(16,498,346)</u>
Utilidad antes de partida extraordinaria	40,944,286	40,591,836
PARTIDA EXTRAORDINARIA (Nota 17)		
Contraprestación	<u>(28,000,000)</u>	<u>(10,405,000)</u>
Utilidad Neta	<u>\$12,944,286</u>	<u>30,186,836</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

A 16 de marzo de 2007.

Director General

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Alejandro Martín Gochicoa Matienzo
Rúbrica.

Ing. José de Jesús Palencia Mayoral
Rúbrica.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Puertos de México
Altamira

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	2006	2005
CIRCULANTE		
Efectivo (Nota 3)	\$16,501,160	574,291
Inversiones de realización inmediata	<u>29,772,754</u>	<u>83,700,857</u>
	<u>46,273,914</u>	<u>84,275,148</u>
Cuentas por cobrar		
Clientes (Nota 4)	23,203,222	4,662,444
Deudores diversos	955,757	975,782
Impuestos por recuperar (Nota 5)	<u>44,942,562</u>	<u>6,662,814</u>
	<u>69,101,541</u>	<u>12,301,040</u>
Anticipo a proveedores (Nota 3)	<u>223,659</u>	<u>19,630</u>
Pagos anticipados	<u>2,144,204</u>	<u>215,550</u>
Inventario de terrenos (Nota 6)	<u>421,195,707</u>	<u>394,916,076</u>
Total activo circulante	538,939,025	491,727,444
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO (Nota 7)	178,761,572	205,297,705
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS (Nota 8)	<u>5,042,218</u>	<u>6,439,004</u>
Total activo	<u>\$722,742,815</u>	<u>703,464,153</u>
PASIVO		
CORTO PLAZO		
Proveedores	\$358,848	365,534
Acreedores diversos (Nota 9)	7,946,645	1,554,410
Impuestos por pagar (Nota 10)	8,475,858	6,355,412
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (Nota 8)	<u>2,193,767</u>	<u>5,679,010</u>
Total pasivo a corto plazo	18,975,118	13,954,366
LARGO PLAZO		
Obligaciones laborales (Nota 12)	<u>2,914,245</u>	<u>1,600,621</u>
Total pasivo	<u>21,889,363</u>	<u>15,554,987</u>
CAPITAL CONTABLE (Nota 13)		
Capital social	646,259,139	646,259,139
Reserva legal	12,972,533	11,463,191
Resultado de ejercicios anteriores	28,677,494	0
Resultado del ejercicio	<u>12,944,286</u>	<u>30,186,836</u>
Total capital contable	<u>700,853,452</u>	<u>687,909,166</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$722,742,815</u>	<u>703,464,153</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

A 16 de marzo de 2007.

Director General
Ing. Alejandro Martín Gochicoa Matienzo
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
Ing. José de Jesús Palencia Mayoral
Rúbrica.

(R.- 247061)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Area de Responsabilidades
Expediente 0104/2006
Oficio No. 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-1189/2007

Asunto: Notificación por edictos

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS OLINALA, S.A. DE C.V.

Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, primer párrafo, 77 y 78, fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 letra D y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica a la empresa Construcciones y Acabados Olinala, S.A. de C.V., el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, e imponerle en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 77 y 78 fracción IV de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa presuntamente declaró con falsedad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante escrito de fecha dieciséis de junio de dos mil cuatro, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 09120029-007-04, inherente a la construcción del Centro Nacional de Control de CAPUFE, llevada a cabo en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ya que se tiene conocimiento de que a ese día tenía firmes a su cargo los créditos fiscales números Z-9825, Z-9826, L-186898, R-257469, R-257470, R-257471, R-257472, R-257473 y R-257474, lo que la ubicaría en el supuesto del artículo 78, fracción IV de la citada Ley.

Por tal motivo se le otorgan quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes en las instalaciones que ocupa esta Área de Responsabilidades a mi cargo, localizadas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán número 201, colonia Chamilpa, código postal 62120, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, debiendo acompañar poder notarial con el que certifique su representación y acredite la capacidad financiera de la empresa; en donde además y de acuerdo con lo establecido por el artículo 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá consultar el presente expediente, apercibiéndole que si en dicho plazo no concurre ante esta H. Autoridad a realizar manifestación alguna, se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, se le requiere para el efecto de que señale domicilio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones se le harán por rotulón lo anterior con fundamento en los artículos 2 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en caso de no contar con domicilio en la ciudad, con fundamento en lo previsto por el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá manifestar en su escrito de contestación, su autorización para que las subsecuentes notificaciones se realicen vía telefax y los nombres de las personas autorizadas para tales efectos.

Por último se le informa que en términos del artículo 56 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, una vez desahogados todos los elementos de prueba con que cuente esta Autoridad Administrativa y hasta antes de dictar la resolución que en derecho proceda, se pondrán las actuaciones a disposición de los interesados, para que en su caso formulen alegatos dentro del término fijado por el mismo ordenamiento jurídico.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 11 de abril de 2007.

El Titular del Área de Responsabilidades

Lic. Gerardo Humberto Franco Baeza

Rúbrica.

(R.- 246900)

ANCLO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en adelante "LGSM") el Presidente del Consejo de Administración de Anclo Industrias, S.A. de C.V. (en adelante "Anclo Industrias"), señor Luis Gabriel Otheguy Alvarez-Rivón, convoca por segunda ocasión a los accionistas y al Comisario de Anclo Industrias, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá verificativo el día 14 de mayo

de 2007 a las 16:00 horas en el inmueble ubicado en Heriberto Frías 1439, piso 2, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Consejo de Administración, en términos del artículo 172 de la LGSM, sobre las operaciones de Anclo Industrias realizadas durante el ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2005.

II. Revisión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de Anclo Industrias al 31 de diciembre de 2005, previa presentación del informe del comisario de Anclo Industrias a que se refiere el artículo 166 fracción IV de la LGSM. Resoluciones al respecto.

III. Discusión y, en su caso, aprobación sobre la aplicación de resultados obtenidos por Anclo Industrias al 31 de diciembre de 2005. Resoluciones al respecto.

IV. Renuncia, designación y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretario y secretario suplente, así como comisarios propietario y suplente de Anclo.

V. Industrias, según sea el caso, y determinación de sus emolumentos. Resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VI. Discusión y, en su caso, aprobación de la capitalización de las aportaciones realizadas por los accionistas de Anclo Industrias. Resoluciones al respecto.

VII. Discusión y, en su caso, aprobación de la reforma integral de los estatutos sociales de Anclo Industrias. Resoluciones al respecto.

VIII. Cancelación y emisión de nuevos títulos de acciones representativas del capital social de Anclo Industrias. Resoluciones al respecto.

De conformidad con el artículo 191 de la LGSM las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Esperamos su asistencia.

México, D.F., a 25 de abril de 2007.
Presidente del Consejo de Administración de
Anclo Industrias, S.A. de C.V.
Luis Gabriel Otheguy Alvarez-Rivón
Rúbrica.

(R.- 247058)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
FIRA-Banco de México
Subdirección Regional de Administración Sur-Sureste
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
LICITACION PUBLICA SRA SUR SURESTE 001/2007
ENAJENACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE

En observancia a la Ley General de Bienes Nacionales y Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Propiedad de FIRA, el Banco de México en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, convoca a los interesados a participar en la licitación pública número: SRA SUR SURESTE 001/07 relativa a la venta de: equipo de transporte por haber sido considerados no útiles para la entidad, dicha licitación se llevará a cabo en las oficinas y domicilios señalados, de acuerdo con lo siguiente:

Venta de bases	Junta de aclaraciones	Registro y presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fallo	Revisión física de bienes
Del 26 de abril al 11 de mayo de 2007 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 Hrs.	11 de mayo de 2007 a las 17:00 Hrs.	15 de mayo de 2007 a las 10:00 Hrs.	El 15 de mayo de 2007 a las 11:30 Hrs.	17 de mayo de 2007 a las 10:00 Hrs.	Del 26 de abril al 11 de mayo de 2007 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 Hrs.
No. de lotes	Descripción general de los bienes		Cantidad	Unidad de medida	Valor mínimo para venta
20 lotes	Camionetas pick up Ranger		10	Vehículo	\$517,490.87 antes de IVA
	Vehículo Volkswagen Jetta		10	Vehículo	\$437,552.61 antes de IVA

- Los participantes deberán garantizar sus propuestas mediante cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja expedido en moneda nacional a favor de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, por un importe del 10% del valor del avalúo del lote o por el total de lotes ofertados.

- Para participar, los interesados deberán adquirir las bases que estarán a su disposición a partir del día 26 de abril de 2007 y hasta el segundo día hábil previo al acto de apertura de ofertas, siendo responsabilidad de los interesados el adquirirlas durante este periodo, y obtener el recibo correspondiente, cubriendo en efectivo, cheque certificado, cheque de caja a favor del Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad. y Avic. o mediante depósito bancario a la cuenta que le indique la convocante, la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, en las oficinas de la convocante señaladas en bases de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas.

- En caso de que se declare desierta la licitación en alguno(s) de sus lotes, por no presentarse oferta alguna o no ser aceptables las presentadas, se procederá a la subasta de los bienes desiertos, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda correspondientes entre los licitantes que se encuentren presentes en dicho acto, y se llevará a cabo a través de una almoneda, es decir, una subasta por puja donde los postores ofertan en la subasta los bienes declarados desiertos, de conformidad al numeral 10 de las bases de la subasta.

- Los interesados podrán consultarlas en las oficinas de la convocante y en la página de Internet de esta Institución: www.fira.gob.mx y ver los bienes a licitar en los domicilios señalados en bases de licitación, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas en días hábiles.

- El plazo para retirar los bienes adjudicados será de 7 días hábiles, después del pago de los mismos, posterior al mismo, el licitante pagará como pena convencional la cantidad de \$100.00 por cada día natural en que no retire los bienes, sin que pueda ejercer acción legal en contra de la convocante. Los gastos de transporte de los bienes enajenados serán a cargo del comprador.

Mérida, Yuc., a 26 de abril de 2007.

El Subdirector Regional de Administración Sur-Sureste

Lic. Roberto Iván Baqueiro Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 247007)

Petróleos Mexicanos

Dirección Corporativa de Administración

de Petróleos Mexicanos

Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Petróleos Mexicanos, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan, localizados en el A.C.N. Cobos, en Tuxpan, Ver.

Licitación SUCAP-M/	Descripción general	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Plazo de retiro
289/07	Lanzadores y recibidores de diablos	5 Piezas	\$81,000.00 M.N.	20 días hábiles
290/07	Intercambiadores de calor, depuradores, calentadores, contactor de amina y columnas de destilación	21 Piezas	\$403,800.00 M.N.	40 días hábiles
291/07	Tanques, separadores, depuradores, rehervidor, unidad de lavado y paquete de gas combustible, de diferentes tipos y especificaciones	45 Piezas	\$371,500.00 M.N.	40 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de abril al 11 de mayo de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com> así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 14 de mayo de 2007 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar. Las ofertas deberán estar referidas a una o a varias licitaciones, debiendo presentarse de manera individual y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 247042)

Pemex Gas y Petroquímica Básica

Dirección Corporativa de Administración

de Petróleos Mexicanos

Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Gas y Petroquímica Básica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública que se menciona para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan, localizados en la T.R.G.L. Salina Cruz en Salina Cruz, Oax.

Licitación SUCAP-MG/	Descripción general	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Plazo de retiro
292/07	Tubería sin costura y tubería de línea	23.88 Tons. Aprox.	\$448,200.00 M.N.	20 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 26 de abril al 14 de mayo de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com> así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 15 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar. La oferta deberá estar referida a la licitación, debiendo presentarse de manera individual y deberá ser garantizada mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 247046)